

Montevideo, Lunes 12 de Julio de 1982

Tomo 308 Año LXXVI Número 21270

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 223/982.— Se reglamenta la Ley Fundamental Nº 2 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos)

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 6 de julio de 1982.

Visto: la necesidad de reglamentar la Ley Fundamental Nº 2, de 7 de junio de 1982.

Considerando: la opinión emitida al respecto por la Corte Electoral.

Atento: a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Fundamental Nº 2, de 7 de junio de 1982,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Disposiciones Permanentes

Artículo 1º La Corte Electoral, para el cumplimiento de sus cometidos, dispondrá de las más amplias facultades. Podrá requerir en forma directa los informes que estime necesario de cualquier dependencia estatal y partidos políticos. Esos informes deberán ser diligenciados dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción por el órgano que deba proporcionarlos.

Art. 2º Una vez comprobado que el partido que pretende constituirse cumple con los requisitos exigidos en la Sección II de la Ley Fundamental Nº 2, se dictará resolución reconociéndolo como tal e incorporándolo al Registro de Partidos Políticos que tiene a su cargo la Corte Electoral.

Hasta que asuman las autoridades que surjan del acto eleccionario nacional siguiente a su reconocimiento, el gobierno y

administración del partido serán ejercidos por sus autoridades provisorias.

Art. 3º La nominación de candidatos a cargos nacionales y departamentales, para la primera elección nacional a que concurran los nuevos partidos, luego de su reconocimiento, será efectuada por sus autoridades provisorias.

Art. 4º Todo partido político deberá llevar un Registro actualizado de sus afiliados. La Corte Electoral llevará asimismo el registro de afiliados a los distintos partidos políticos reconocidos.

Art. 5º El interesado en afiliarse a un partido deberá suscribir una solicitud en formulario triplicado que le proporcionará el partido y que deberá ajustarse a las exigencias que sobre el particular establezca la Corte Electoral.

Dicho formulario deberá contener:

a) Nombres y apellidos completos;
b) Domicilio;
c) Fecha y lugar de nacimiento;
d) Estado civil;
e) Profesión u ocupación;
f) Número de Cédula de Identidad y departamento donde fue expedida;
g) Serie y número de la Credencial Cívica;
h) Firma usual.

En todos los casos deberá entregarse al interesado un comprobante de presentación de su solicitud.

Art. 6º Dos de los formularios deberán cursarse a la Corte Electoral dentro del plazo de quince días hábiles a los efectos establecidos en la Sección V de la Ley Fundamental Nº 2.

Cumplidos los extremos establecidos en el artículo 21 de dicha ley, las autoridades partidarias deberán comunicar a la Corte Electoral la resolución expresa o la aprobación tácita de la afiliación, a fin de que ésta incorpore al nuevo afiliado al registro correspondiente.

En todos los casos deberá entregarse al interesado constancia de su afiliación al partido.

Art. 7º La prueba de la condición de afiliado de un ciudadano a un partido político, surgirá única y necesariamente, de los registros llevados por la Corte Electoral.

Art. 8º La Corte Electoral, al registrar las afiliaciones que comuniquen los partidos, deberá efectuar las verificaciones pertinentes y, comprobado el extremo previsto en el artículo 20 de la Ley Fundamental Nº 2, dispondrá la cancelación de la afiliación anterior y lo comunicará a la autoridad partidaria que corresponda.

Art. 9º Necesariamente deberán ser documentadas por escrito las situaciones previstas por los literales a) y b) del artículo 22 de la Ley Fundamental Nº 2.

Art. 10. Las listas de candidatos a los órganos deliberantes deberán distinguirse por el lema correspondiente al partido de cuya elección se trata y podrán utilizar además sublemas y distintivos.

Art. 11. A los efectos previstos por el artículo 36 de la Ley Fundamental Nº 2, los cargos que correspondan a cada departamento se determinarán con posterioridad al Acto Eleccionario Nacional y en función de los resultados obtenidos en el mismo.

Art. 12. Quienes tengan la facultad de registrar listas de candidatos a Representantes de conformidad con lo preceptuado por el artículo 43 de la Ley Fundamental Nº 2, podrán asimismo registrar ante las Juntas Electorales, una lista para la integración de los órganos deliberantes partidarios.

Los candidatos se ordenarán conforme al sistema preferencial de suplentes, estarán claramente indentificados por sus nombres y apellidos e inscripción cívica, y deberán firmar las listas en prueba de conformidad por su inclusión en ella.

Art. 13. El plazo para la presentación de listas a que se refiere el artículo anterior vence noventa días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario.

Art. 14. Recibida la solicitud, los órganos electorales verificarán que los candidatos tengan incripción cívica vigente, figuren en el registro de afiliados al partido, no se encuentren incluidos en la lista de otro departamento y estén en condiciones de participar en actos eleccionarios, para todo lo cual dispondrán del término de sesenta días.

Vencido el término indicado sin que hubiera habido resolución expresa, se entenderá que los candidatos están habilitados para participar en el acto eleccionario, sin perjuicio de lo establecido en el literal c) del artículo 22 de la Ley Fundamental Nº 2.

Art. 15. Si la solicitud no mereciera observaciones, la Junta Electoral correspondiente, comunicará a los interesados el registro oficial de la lista de candidatos presentada, ordenará que ésta se exhiba en cartelera y dará noticia de su resolución por el "Diario Oficial".

Art. 16. Comprobada la inhabilitación de algunos de los candidatos, se dispondrá su eliminación de la lista y se comunicará a los interesados.

Art. 17. Comprobado que un candidato figura en una lista registrada en otro departamento, será eliminado de ambas, debiendo las respectivas Juntas Electorales notificar a los solicitantes.

Tanto en este caso, como en el del artículo anterior, la lista quedará constituida con el resto de los candidatos.

Art. 18. Las listas de candidatos a los órganos deliberantes partidarios no se incluirán en hoja de votación. El sufragio emitido en favor de la hoja de votación que contenga la lista de candidatos a Representantes, importará, simultáneamente, un voto por la lista registrada para la integración de los órganos partidarios.

Art. 19. Los órganos deliberantes departamentales tendrán un número de miembros equivalente al cuádruple del número de cargos que corresponda a cada departamento en el órgano deliberante nacional. Si ese cuádruple no alcanzara al número de treinta miembros, se deberán proclamar candidatos hasta cubrir dicha cifra. Junto con los titulares se proclamará igual número de suplentes.

Art. 20. La Corte Electoral efectuará la adjudicación de cargos y proclamará a los candidatos electos dentro de los treinta días siguientes a la finalización del escrutinio definitivo, debiendo librar las comunicaciones correspondientes al órgano ejecutivo nacional de cada partido o a las autoridades provisorias en su caso.

Art. 21. Una vez realizada la proclamación de las autoridades electas, el órgano ejecutivo nacional saliente, o las autoridades provisorias, practicarán la convocatoria del nuevo órgano deliberante nacional, dentro de un plazo no mayor de diez días hábiles a efectos del cumplimiento del literal a) del artículo 40 de la Ley Fundamental Nº 2.

La convocatoria expresará necesariamente el motivo, debiendo comunicarse a la Corte Electoral y publicarse en el "Diario Oficial" y dos diarios de la capital. Los miembros recibirán citación por correo certificado o por telegrama colacionado.

El sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación que contendrán la lista de candidatos propuestos.

Las solicitudes de número, letra o lo que al respecto dispongan las Cartas Orgánicas para diferenciar las hojas de votación, deberán presentarse ante la Corte Electoral hasta treinta días antes de la fecha fijada para la elección, firmadas por un miembro del órgano deliberante nacional.

Quienes hayan solicitado número podrán registrar la hoja de votación ante la Corte Electoral, acompañando una nómina en la que constarán los nombres y apellidos completos de los candidatos, su inscripción cívica y la firma de éstos en expresión de conformidad por su inclusión en la lista.

La Corte Electoral controlará los actos previos, concomitantes y posteriores al acto comicial interno, asegurando que éste se realice con las debidas garantías.

Realizado el escrutinio y la correspondiente adjudicación de cargos, deberá comunicarse a la Corte Electoral la nómina de los componentes electos del órgano ejecutivo nacional, la que en el plazo de treinta días deberá expedirse sobre la validez de las proclamaciones.

Art. 22. El órgano deliberante que sea competente para efectuar la nominación de candidatos a cargos públicos electivos, una vez fijada la fecha en que ha de reunirse a tal efecto, la comunicará a la Corte Electoral o Junta Electoral en su caso y la publicará en el "Diario Oficial" y en un diario de la capital tratándose de órganos nacionales, o en aquél y en un diario local, si se trata de órganos departamentales. Citará además a sus integrantes por correo certificado o telegrama colacionado con una antelación mínima de diez días, estableciendo en forma expresa el motivo de la convocatoria.

Art. 23. Las listas de candidatos a cargos electivos nacionales o departamentales, acorde a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Fundamental Nº 2, deberán registrarse ante la Corte Electoral o Juntas Electorales, en su caso, hasta noventa días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario.

Los candidatos se identificarán claramente por sus nombres y apellidos e inscripción cívica y firmarán en señal de conformidad con su inclusión en la lista. Las solicitudes deberán indicar el lema que distingue la lista de candidatos que postula, el sublema si correspondiera y el distintivo, número o letra que desean utilizar.

Art. 24. Las listas presentadas al amparo de los literales d) y e) del artículo 43 de la Ley Fundamental Nº 2, deberán ser acompañadas del legajo de firmas que respaldan las candidaturas. Los solicitantes deberán constituir domicilio y designarán dos apoderados a efectos de los trámites y comunicaciones a que hubiere lugar.

Art. 25. Recibidas las solicitudes de registro de listas por los órganos electorales correspondientes, deberá cumplirse con lo establecido en los artículos 14, 15 -excepto en lo relativo a publicidad-, 16 y 17 de la presente reglamentación.

Art. 26. En los casos previstos en el artículo 24 precedente, deberá darse vista a la autoridad partidaria correspondiente.

Dentro del término de esta vista, que será de seis días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación, la autoridad partidaria podrá oponerse al registro por resolución fundada. En caso de deducirse oposición, se dará traslado de la misma a los interesados, quienes dispondrán de un plazo de seis días hábiles para evacuarla. Transcurrido el mismo sin manifestación expresa, deberá desestimarse la solicitud de registro de la lista promovida.

En caso de que los interesados insistan en mantener el registro de la hoja de votación cuestionada, la Corte Electoral dictará resolución en el término de diez días hábiles, a contar del siguiente a la evacuación de la vista.

Art. 27. Todas las publicaciones que de conformidad con la Ley Fundamental Nº 2 o con esta reglamentación deban efectuarse en el "Diario Oficial", serán gratuitas.

Disposiciones Transitorias

Art. 28. Para las elecciones partidarias a realizarse el día 28 de noviembre de 1982, serán electores los inscriptos en el Registro Cívico Nacional, habilitados, que a esa fecha hayan cumplido o cumplan dieciocho años de edad, siendo de aplicación los artículos siguientes.

Art. 29. Las listas de candidatos a que se refiere el literal e) del artículo 58 de la Ley Fundamental Nº 2 deberán ser confeccionadas en una sola ordenación sucesiva.

Dichas listas serán limitadas, cuando se inscriba una sola por partido y por departamento, a quinientos candidatos como máximo en Montevideo y Canelones y doscientos como máximo en los demás departamentos.

Cuando se inscriban dos o más listas por Partido, serán limitadas a doscientos cincuenta candidatos como máximo en Montevideo y Canelones y cien como máximo en los demás departamentos.

Las Juntas Electorales estarán habilitadas, para eliminar de las listas presentadas los candidatos que excedan de los máximos establecidos precedentemente.

Art. 30. Será facultativo de las agrupaciones políticas indicar el sublema y distintivos que utilizarán en las hojas de votación.

No podrán emplearse números en ningún caso. Las listas de candidatos se distinguirán por una combinación de tres letras que serán adjudicadas por las Juntas Electorales en el momento de presentarse a su registro.

Art. 31. Recibidas las solicitudes de registro de listas, las que deberán contener los datos y requisitos establecidos en el artículo 5º de la presente Reglamentación por cada uno de los candidatos, los órganos electorales correspondientes procederán acorde al artículo 14 de la misma.

Art. 32. Cumplidos los extremos establecidos en el artículo 14 citado, las Juntas Electorales notificarán a los interesados, dentro de los dos días hábiles siguientes, la autorización para proceder al registro de la hoja de votación.

Art. 33. Si se comprobara que alguno de los candidatos se encuentra inhabilitado o ha sido postulado en más de un departamento, serán de aplicación los artículos 16 y 17 de la presente Reglamentación.

Art. 34. El plazo para el registro de las hojas de votación vencerá el 10 de noviembre de 1982. Dichas hojas se distinguirán por las letras adjudicadas por cada Junta Electoral al registrarse las listas de candidatos.

Art. 35. Las Juntas Electorales controlarán que la lista incluida en la hoja de votación corresponda a la autorización oportunamente concedida.

Verificada la coincidencia, publicarán en su cartelera uno de los ejemplares, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su presentación.

Comprobada alguna discordancia con aquella autorización, se negará definitivamente el registro y se comunicará a quienes la hubieren presentado.

Art. 36. Quienes decidan utilizar sublemas para distinguir hojas de votación no podrán pretender exclusividad en el uso de los mismos.

Art. 37. Las agrupaciones políticas podrán designar delegados generales y circuitales de acuerdo a lo que establece la ley de elecciones Nº 7.812, los que no podrán estar afectados por las inhabilitaciones previstas en el artículo 19 de la Ley Fundamental Nº 2.

Dichos delegados deberán ser inscriptos ante las respectivas Juntas Electorales antes del 1º de noviembre de 1982, indicando expresamente para los delegados circuitales, las comisiones receptoras de votos ante las cuales actuarán.

Art. 38. La Corte Electoral efectuará la adjudicación de cargos y proclamará a los titulares electos y hasta un número igual de suplentes como máximo, dentro de los treinta días siguientes a la finalización del escrutinio definitivo, debiendo librar las comunicaciones correspondientes.

Art. 39. La elección de los respectivos organos ejecutivos nacionales se ajustará, en lo pertinente, a lo establecido en el artículo 21 de esta Reglamentación. La convocatoria del órgano deliberante será efectuada por la Corte Electoral simultáneamente con la proclamación de sus integrantes.

Art. 40. En el acto eleccionario a realizarse el 28 de noviembre de 1982 podrán participar los inscriptos cuyas determinaciones cívicas no hayan sido excluidas antes del próximo 15 de agosto, siempre que sus hojas electorales no se encuentren incluidas en la Sección de Inhabilitados del Registro Electoral. A los efectos de la confección del padrón se considerarán rehabilitados o inhabilitados los inscriptos según que la causal que provoca una u otra situación haya desaparecido o se configure antes del 1º de setiembre de 1982.

Art. 41. Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— General YAMANDU TRINIDAD.— ESTANISLAO VALDES OTERO.— VALENTIN ARISMENDI.— JUSTO M. ALONSO.— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA.— FRANCISCO D. TOURREILLES.— WALTER LUSIARDO AZNAREZ.— CARLOS A. MAESO.— LUIS A. GIVOGRE.— CARLOS MATTOS MOGLIA.— JULIO C. ESPINOLA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 521/982.— Se designan nuevos integrantes como Delegados de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de julio de 1982.

Visto: el Oficio 066/8/VI/982 (Asunto 06782) de fecha 8 de junio de 1982, procedente de la Dirección de Intereses Marítimos y Fluviales por el cual se comunican las directivas del señor Comandante en Jefe de la Armada en cuanto a los Oficiales de esa arma que integran la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

Considerando: I) Que por Orden 52/982, de 4 de junio de 1982, al señor Comandante en Jefe de la Armada dispuso la sustitución de los señores Capitán de Navío (CG) don Ramón Robatto y Capitán de Navío (CG) don Hugo Altamirano, por los señores Capitán de Navío (CG) don Yamandú Flangini y Capitán de Navío (CG) don Yamandú Ubal como delegados de la República en la mencionada Comisión Mixta Internacional;

II) Que corresponde en consecuencia proceder a la nueva designación de integrantes de dicha delegación.

Atento: al artículo 80 del Tratado de Límites del Río de la Plata y su Frente Marítimo, al artículo 8º del estatúto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo y a las resoluciones del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 1981 y 13 de julio de 1981;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Designar como delgados de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, a los señores Capitán de Navío (CG) don Yamandú Flangini y Capitán de Navío (CG) don Yamandú Ubal en sustitución de los señores Capitán de Navío (CG) don Ramón Robatto y Capitán de Navío (CG) don Hugo Altamirano, respectivamente.

2º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ**.— ESTANISLAO VALDES OTERO.— JUSTO M. ALONSO.— FRNCISCO D. TOURREILLES.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 523/982.— Se designan Gobernador Titular y Gobernador Suplente ante el Fondo Monetario Internacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de julio de 1982.

Visto: lo dispuesto por el artículo 523 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970.

Resultando: que de conformidad con la mencionada norma, el Poder Ejecutivo está facultado para designar directamente al Gobernador Titular y Suplente del Fondo Monetario Internacional.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Designar al señor Presidente del Banco Central del Uruguay contador José María Puppo Riveiro y al señor José Gil Díaz, como Gobernador Titular y como Gobernador Suplente respectivamente, ante el Fondo Monetario Internacional.

2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ**.— VALENTIN ARISMENDI.— ESTANISLAO VALDES OTERO.

4

Resolución.— Se fijan "Precios de Referencia" para determinados productos

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de julio de 1982.

Visto: los análisis efectuados por la Dirección Nacional de Costos Precios e Ingresos.

Considerando: que de los mismos surge la necesidad de fijar Precios de Referencia para determinados productos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 6º, del decreto 787/979, de 31 de diciembre de 1979,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjanse los siguientes "Precios de Referencia" de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, del decreto 787/979, de 31 de diciembre de 1979, para los productos que se detallan:

Denominación	Precio de Referencia U$S	Unidad
Pimentón (incluido en el Item NADI 09.04.03.00)	2.35	Kg.
Ondulines (incluido en el Item NADI 73.34.89.00)	7.00	Kg
Pilas secas comunes hasta 15 milímetros de diámetro (incluidos en el Item NADI 85.03.01.94)	0,075	c/u
Pilas secas comunes de 15 milímetros hasta 25 mms. de diámetro (incluidos en el Item NADI 85.03.01.95)	0,1125	c/u
Pilas secas comunes de más de 25 mms. de diámetro (incluidos en el Item NADI 85.03.01.96)	0,15	c/u

2º Las importaciones de los productos antedichos con denuncias autorizadas con anterioridad a la vigencia de la presente resolución no estarán comprendidas en lo dispuesto en el numeral precedente.

3º La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

4º Comuníquese, publíquese, etc.— VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 221/982.— Se aprueban las tarifas de servicio de gas por cañerías a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1º de julio de 1982.

Visto: el proyecto de tarifas de servicio de gas por cañería, elaborado por la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar el cuadro tarifario proyectado por la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo a regir a partir del 1º de junio de 1982.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria y Energía y lo opinado por la Secretaría del Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las tarifas de servicio de gas por cañerías a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo, que se aplicarán a los consumos que se efectúen a partir del 1º de junio de 1982 conforme al siguiente detalle:

Tarifa 1)

Comprende los servicios residenciales.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
1.1.	De 0 a 10 m³ mensuales	3.69 el m³
	De 11 a 50 m³ mensuales	3.38 el m³
	De 51 m³ mensuales en adelante	3.15 el m³

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

	N$
0 a 10 m³	40.32
11 a 50 m³	44.05
51 m³ en adelante	47.87

Tarifa 2)

Comprende empresas comerciales, de servicio, confiterías y hoteles en general.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
2.1.	De 0 a 100 m³	3.78 el m³
	De 101 a 500 m³	3.15 el m³
	De 501 a 1000m³	2.92 el m³
	De 1001 en adelante	2.75 el m³

2.2. Un cargo fijo mensual
Consumos mensuales de:

	N$
0 a 100 m³	221.76
101 a 500 m³	240.72
501 a 1000 m³	260.01
1001 en adelante	278.93

Tarifa 3)

Comprende los servicios a empresas manufactureras.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
3.1.	De 0 a 500 m³	3.68 el m³
	De 501 a 1500 m³	3.50 el m³
	De 1501 m³ en adelante	3.25 el m³

3.2. Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

	N$
0 a 500 m³	607.78
501 a 1500 m³	630.86
1501 m³ en adelante	840.92

Tarifa 4)

Comprende los servicios a centros de asistencia médica, pública y privada como ser centros de asistencia médica colectivizada, sanatorios privados, hospitales, etc.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
4.1	De 0 a 300 m³ mensuales	4.09 el m³
	De 301 m³ mensuales en adelante	4.04 el m³

4.2. Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

	N$
De 0 a 300 m³	446.68
De 301 m³ en adelante	521.06

Tarifa 5)

Comprende los servicios a dependencias estatales tanto dependientes de la Administración Central, como Municipios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
5.1.	De 0 a 500 m³mensuales	3.40 el m³
	De 501 a 1000 m³ mensuales	3.12 el m³
	De 1001 m³ en adelante	2.95 el m³

5.2. Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

	N$
0 a 500 m³	607.78
501 a 1000 m³	630.86
1001 en adelante	764.49

Art. 2º A los precios que se establecen en el artículo 1º deberán adicionárseles los impuestos que los gravan.

Art. 3º Comuníquese publíquese, etc.— **ALVAREZ** — VALENTIN ARISMENDI — WALTER LUSIARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6

Resolución 517/982.— Se efectúan promociones en los Escalafones Administrativo y de Servicio, en la Unidad Ejecutora 06.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 28 de junio de 1982.

Visto: que se encuentran vacantes y en condiciones de ser provistos mediante ascensos, distintos cargos pertenecientes al Escalafón Administrativo (Ab) y de Servicio (Ad), en el Programa 15.05, Subprograma 00 y 01, Unidad Ejecutora 06: "Suprema Corte de Justicia" y Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados Juzgados de Paz y Servicios Técnicos y de Notificaciones de Montevideo.

Resultando: que según informe del Departamento de Registraciones de la División Servicios Jurisdiccionales y División Contaduría Central, lucientes a fs. 2 vta. y 3 de estos obrados, se encuentra vacante en el Subprograma 00: 1 cargo de Subdirector de Departamento (Escalafón Ab, Grado E3); y en el Subprograma 01: 2 cargos de Oficial Mayor (Escalafón Ab, Grado E1), 1 cargo de Alguacil II (Escalafón Ab, Grado E1), 2 cargos de Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11, 2 cargos de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10); 3 cargos de Administrativo V (Escalafón Ab, Grado E7) y 1 cargo de Encargado I (Escalafón Ab, Grado E2);

Considerando: I) Que es intención del proveyente ocupar los mismos procediendo de conformidad a lo establecido en el Visto de la presente, y como asimismo, los cargos que sucesivamente resultan por las promociones a realizar;

II) Que para efectuar los ascensos de que se trata, esta Secretaría de Estado se ha basado en los principios establecidos por el decreto 903/973, de fecha 24 de octubre de 1973, en cuanto al puntaje máximo de nota de mérito y antigüedad computable dentro de cada grado, la suma de cuyos resultados, determina, para cada caso en particular, el puntaje total habilitante para cada promoción;

III) Que para ocupar un cargo de Jefe de Departamento del Programa 15.05.00, se ha tenido en cuenta al funcionario Jorge Bottino Cantonet, actual Subjefe de Departamento; cargo éste que al vacar se transformará en Jefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 12), según lo establecido por el decreto 240/979, de fecha 30 de abril de 1979.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos y Divisiones Contaduría Central y Servicios Jurisdiccionales de esta Secretaría de Estado, a lo establecido por los decretos 903/973, de 24 de octubre de 1973 y 240/979, de 30 de abril de 1979, numeral 1º inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y artículo 168, numeral 24 de la Constitución de República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese para ocupar un cargo vacante de Subdirector de Departamento, Escalafón Ab, Grado E3, perteneciente al Programa 15.05, Subprograma 00, Unidad Ejecutora 06: "Suprema Corte de Justicia", a la actual Jefe de Departamento María Valentina Achard Ambrosoni de Porro, Credencial Cívica serie AXB Nº 9.846, Cédula de Identidad Nº 875.485, con 80.00 puntos de antigüedad calificada, quien continuará prestando servicios en la Suprema Corte de Justicia; como Jefe de Departamento (Escalafón Ab, Grado E2), al actual Subjefe de Departamento, Jorge Washington Bottino Cantonnet, Credencial Cívica serie ALA Nº 4.549, Cédula de Identidad Nº 564.284, con 79.05 puntos de antigüedad calificada, quien continuará prestando servicios en el Depósito Judicial de Bienes Muebles; como Jefe de Sección del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno (creado por transformación del cargo de Subjefe de Departamento, por decreto 240/979) Escalafón Ab, Grado 12, al actual Subjefe de Sección, Sergio Casas Gentiluomo, Credencial Cívica serie CMC Nº 4.730, Cédula de Identidad Nº 584.227, con 99.29 puntos de antigüedad calificada, quien revista en esa misma Sede Judicial; como Subjefe de Sección de la Suprema Corte de Justicia (Escalafón Ab, Grado 11) a la actual Administrativo I, María del Carmen Varela Siemens, Credencial Cívica serie AXB Nº 10.810, Cédula de Identidad Nº 1:008.499, con 81.80 puntos de antigüedad calificada, quien revista en esa Corporación; como Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11), a la actual Administrativo II Alicia Santamaría Rueco de Castelli, Credencial Cívica serie ANA Nº 5.224, Cédula de Identidad Nº 1:098.219, quien acredita una antigüedad calificada de 85.61 puntos; como Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10, a la actual Administrativo III, María Socorro Alvariza Pérez, Credencial Cívica serie GAD Nº 6.282, Cédula de Identidad Nº 1:471.359, quien acredita una antigüedad calificada de 68.72 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), al actual Administrativo V, Osvaldo González Kastilian, Credencial Cívica serie CDA Nº 47.072, Cédula de Identidad Nº 1:448.698, quien acredita una antigüedad calificada de 69.51 puntos; y como Administrativo V, (Escalafón Ab, Grado 7) a la actual Administrativo VII, Blanca Alicia Curbelo Techeira, Credencial Cívica serie BNA Nº 35.362 y sin calificación.

2º Promuévense para ocupar distintos cargos vacantes pertenecientes al Escalafón Administrativo (Ab) y de Servicio (Ad), en el Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos y de Notificaciones de Montevideo", a los siguientes funcionarios: como Oficial Mayor (Escalafón Ab, Grado E1) del Tribunal de Apelaciones del Trabajo, al actual Jefe de Sección, Jorge Walter Baranzano Pérez, Credencial Cívica serie EAA Nº 17.050, Cédula de Identidad Nº 830.263, con un puntaje de 14 unidades acreditado en la prueba de oposición y méritos, quien revista en el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno; como Jefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 12) del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, al actual Subjefe de Sección, Carlos Alberto Osorio, Credencial Cívica serie CKA Nº 9.808, Cédula de Identidad Nº 705.228, con una antigüedad calificada de 83.76 puntos; quien revista en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octava y Decimoséptimo Turnos; como Subjefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 11) del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, al actual Administrativo I, Sergio José Soto Rossi, Credencial Cívica serie BCA Nº 45.151, Cédula de Identidad Nº 1:043.987, con una antigüedad calificada de 81.47 puntos, quien revista en esa misma Sede Judicial; como Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11) a la actual Administrativo II, Gloria Serralta Fernández, Credencial Cívica serie GAC Nº 4416, Cédula de Identidad Nº 24.938 (Cerro Largo) quien acredita una antigüedad calificada de 85.60 puntos; como Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo III, Aida Graciela Paolillo Perlas, Credencial Cívica serie SAA Nº 29.195, Cédula de Identidad Nº 39.671 (Lavalleja), quien acredita una antigüedad calificada de 68.70 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), al actual Administrativo V, Carlos Eduardo Fernández Alaniz, Credencial Cívica serie BBB Nº 31.703, Cédula de Identidad Nº 1:543.154, quien acredita una antigüedad calificada de 69.43 puntos; como Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 7), a la actual Administrativo VII, Adriana Elizabeth Maberino González, Credencial Cívica serie BNA Nº 37.106, Cédula de Identidad Nº 1:578.700 y sin calificación; para ocupar el cargo vacante de Oficial Mayor (Escalafón Ab, Grado E1) del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, a la actual Jefe de Sección, María Lila Moreira Dávila de Bruzzone, Credencial Cívica serie JBA Nº 3.618, Cédula de Identidad Nº 26.531 (Salto), con un puntaje de 14 unidades acreditado en la prueba de oposición y méritos, quien revista en el Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo; como Jefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 12) del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, a la actual Subjefe de Sección, María Teresa Osaba Dollenarte de Ríos, Credencial Cívica serie AVB Nº 2.987, Cédula de Identidad Nº 678.088, con una antigüedad calificada de 83.73 puntos, quien revista en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno y Decimoctavo Turnos; como Subjefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 11) del Juzgado de Menores de Tercer Turno, a la actual Administrativo I, Susana Raquel Casañas Pereira, Credencial Cívica serie BDB Nº 24.880, Cédula de Identidad Nº 702.119, con una antigüedad calificada de 81.14 puntos, quien revista en esa misma Sede Judicial como Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11), al actual Administrativo II, Guillermo Pujol Bloise, Credencial Cívica serie BCA Nº 51.092, Cédula de Identidad Nº 1:166.361, quien acredita una antigüedad calificada de 85.23 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo

II, María Sonia Triay Méndez, Credencial Cívica serie BQA Nº 14.759, Cédula de Identidad Nº 1:577.253, quien acredita una antigüedad calificada de 68.64 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), al actual Administrativo V, Hugo Borggio Berrueta, Credencial Cívica serie AKA Nº 9.272, Cédula de Identidad Nº 1:205.353, quien acredita una antigüedad calificada de 69.01 puntos; como Administrativo V, (Escalafón Ab, Grado 7), al actual Administrativo VII, Julio César Samarra Ortegui, Credencial Cívica serie KBA Nº 20.258, Cédula de Identidad Nº 1:969.885, y sin calificación; para ocupar el cargo vacante de Alguacil II (Escalafón Ab, Grado E1) del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, al actual Jefe de Sección, Gabriel José Percovich Aldabe, Credencial Cívica serie ATB Nº 4.320, Cédula de Identidad Nº 449.408, con un puntaje de 14 unidades acreditado en la prueba de oposición y méritos, quien revista en el Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo; como Jefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 12), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto y Noveno Turnos, a la actual Subjefe de Sección, María Carmen Santos Buena de Cuitiño, Credencial Cívica serie BMB Nº 16.448, Cédula de Identidad Nº 943.795, con una antigüedad calificada de 83.42 puntos, quien revista en esa misma Sede Judicial; como Subjefe de Sección (Escalafón Ab, Grado 11) del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo y Séptimo Turnos, a la actual Administrativo I, Gloria Selva Gamallo Fontenla de Perdomo, Credencial Cívica serie MAA Nº 28.014, Cédula de Identidad Nº 1:264.673, con una antigüedad calificada de 80.85 puntos; quien revista en esa misma Sede Judicial; como Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11) a la actual Administrativo II, Mabel Carolina Ruiz Barbot, Credencial Cívica serie AZA Nº 24.514, Cédula de Identidad Nº 1:235.904, quien acredita una antigüedad calificada de 84.97 puntos; como Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo III, María del Pilar Carballal Ciappesoni, Credencial Cívica serie BBB, Nº 30.534, Cédula de Identidad Nº 1:439.679, quien acredita una antigüedad calificada de 68.51 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), a la actual Administrativo V, María Celia de Salterain Gutiérrez, Credencial Cívica Serie AKA Nº 11.102, Cédula de Identidad Nº 1:669.193, quien acredita una antigüedad calificada de 68.42 puntos; como Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 7), al actual Administrativo VII, Yamandú Martínez Sena, Credencial Cívica serie BAB Nº 40.269, Cédula de Identidad Nº 1:685.694-6 y sin calificación; para ocupar un cargo vacante de Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11), a la actual Administrativo II, María Amelia Montossi Acuña, Credencial Cívica serie BNA Nº 24.734, Cédula de Identidad Nº 944.332, quien acredita una antigüedad calificada de 84.64 puntos; como Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo III, Adriana Mabel Enebu Berriel, Credencial Cívica serie NAB Nº 12.895, Cédula de Identidad Nº 73.049 (Colonia), quien acredita una antigüedad calificada de 68.16 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9) a la actual Administrativo V, María del Rosario Chiarella Milan, Credencial Cívica serie AOA Nº 6.595, Cédula de Identidad Nº 2:523.447-0, quien acredita una antigüedad calificada de 67.71 puntos; como Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 9) a la actual Administrativo VII, Nancy María Bolsa Alvarez, Credencial Cívica serie OFF Nº 3.603, Cédula de Identidad Nº 2:540.934-0 y sin calificación; para ocupar un cargo vacante de Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11), a la actual Administrativo II, Elsa Sara Burgues Isabella, Credencial Cívica serie RBD Nº 10.921, Cédula de Identidad Nº 21.456 (Durazno), quien acredita una antigüedad calificada de 84.30 puntos; como Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo III, Laura Elizabeth Lange Nion, Credencial Cívica serie BZA Nº 27.384, Cédula de Identidad Nº 1:418.062, quien acredita una antigüedad calificada de 67.86 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), a la actual Administrativo V, Susana Lilian Carbajal Lozano, Credencial Cívica serie APA Nº 9.990, Cédula de Identidad Nº 1:656.248, quien acredita una antigüedad calificada de 67.05 puntos; como Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 7), a la actual Administrativo VII; Nanci Amanda Corrales García, Credencial Cívica serie ASA Nº 13.238, Cédula de Identidad Nº 1:982.456 y sin calificación; para ocupar un cargo vacante de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo III, Shirley Janet Collins Denis, Credencial Cívica serie SAA Nº 25.884, Cédula de Identidad Nº 29.247 (Lavalleja), quien acredita una antigüedad calificada de 66.86 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), a la actual Administrativo V, María Carmen Berois Quinteros, Credencial Cívica serie PAA Nº 12.645, Cédula de Identidad Nº 20.361 (Flores), quien acredita una antigüedad calificada de 64.53 puntos; como Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 7), a la actual Administrativo VII, Andrea Willebald Ballardini, Credencial Cívica serie EAA Nº 35.888, Cédula de Identidad Nº 30.477 (Rocha) y sin calificación; para ocupar un cargo vacantes de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), a la actual Administrativo III; Elsa Elizabeth Solari Telechea, Credencial Cívica serie BCA Nº 67.741, Cédula de Identidad Nº 1:653.048, quien acredita una antigüedad calificada de 66.40 puntos; como Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), a la actual Administrativo V, María Cecilia Tecitor Saldarini, Credencial Cívica serie BLB Nº 2.840, Cédula de Identidad Nº 1:704.727, quien acredita una antigüedad calificada de 6 383 puntos; como Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 7), al actual Administrativo VII, Miguel Alfonso Lanata Bianchi, Credencial Cívica serie AOA Nº 6.316, Cédula de Identidad Nº 1:439.826, y sin calificación; para ocupar tres cargos vacantes de Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 7), a las actuales Administrativo VII, Marta Susana Maldonano Torres, Credencial Cívica serie NIB Nº 8067, Cédula de Identidad Nº 50.149 (Colonia), Sylvia Beatriz Cayon Fleitas, Credencial Cívica serie BLB Nº 28.510, Cédula de Identidad Nº 1:644.072-5 y Rita Silvia Rosal Geninazzi, Credencial Cívica serie BLB Nº 27.020, Cédula de Identidad Nº 1:481.257, y sin calificación, respectivamente; y para ocupar un cargo vacante de Encargado I (Escalafón Ad, Grado E2), al actual Encargado III, Pedro Ramón Cuadrado, Credencial Cívica serie DCB Nº 3.858, Cédula de Identidad Nº 1:641.645, quien acredita una antigüedad calificada de 86.00 puntos; como Encargado III (Escalafón Ad, Grado 7), al actual Auxiliar I, Miguel Angel Muniz Ledesma, Credencial Cívica serie BNA Nº 29.423, Cédula de Identidad Nº 1:388.996, quien acredita una antigüedad calificada de 79.02 puntos; y como Auxiliar I (Escalafón Ad, Grado 6), al actual Auxiliar II, Ricardo Alberto Dogliotti Pereyra, Credencial Cívica serie BLB Nº 28.302, Cédula de Identidad Nº 1:231.414, quien acredita una antigüedad calificada de 69.64 puntos.

3º Los ascensos dispuestos precedentemente, tendrán efectividad presupuestal a partir de la fecha del presente acto administrativo.

4º Pase al Departamento Registro General de Personal para la notificación de los interesados y demás efectos, observando para ello los plazos establecidos por resolución ministerial interno Nº 3747, de fecha 23 de abril de 1980; y cumplido, sigan estas actuaciones a la División Contaduría Central a los efectos de la regularización presupuestal correspondiente.

5º Hágase saber a las Sedes Judiciales donde revistan y/o revistarán los funcionarios promovidos en la presente.

6º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, División Contaduría Central, División Servicios Jurisdiccionales y Departamento Registro General de Personal de esta Secretaría de Estado.

7º Publíquese, etc.— ESPINOLA.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

7

Resolución.— Se dispone un traslado para ocupar el cargo de Secretario III - Abogado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 22 de junio de 1982.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Secretario III - Abogado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno.

Considerando: que a los efectos de su provisión el Consejo Superior de la Judicatura, en la sesión del día 17 de los corrientes, dispuso trasladar a la doctora Mérida Irma Bonino, actual Secretaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 4º literal f) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura y a las facultades conferidas por el Acto Institucional Nº 12 en lo pertinente,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Trasládase para ocupar el cargo de Secretario III - Abogado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, a la doctora Mérida Irma Bonino actual Secretaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno.

2º Notifíquese personalmente a la interesada.

3º Ofíciese, con copias de la presente, a las Sedes Judiciales a que se hace referencia en el numeral 1º.

4º Pase por su orden al Departamento de Registraciones y Secciones Personal y Licencias de este Cuerpo, a sus efectos.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, División Contaduría Central y Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia.

6º Publíquese, etc.— JULIO C. ESPINOLA.

8

Resolución.—Se designan Actuarios de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de Tercer y Cuarto Turnos.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 24 de junio de 1982.

Vistos: que se encuentran vacantes los cargos de Actuario de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de Tercer y Cuarto Turnos.

Considerando: que a los efectos de su provisión, el Consejo Superior de la Judicatura, en la sesión del día 17 de los corrientes, resolvió designar en vía de ascenso a las Actuarias Adjuntas de esas Sedes Judiciales, escribanas Helena Barún Minelli y Raquel Gatti Rodríguez, respectivamente.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el numeral 4º, literal f) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura y a las facultades conferidas por el Acto Institucional Nº 12 en lo pertinente,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Desígnase en vía de ascenso para ocupar el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, a la escribana Helena Braun Minelli, actual Actuaria Adjunta de esa Sede Judicial.

2º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, a la escribana Raquel Gatti Rodríguez, actual Actuaria de esa Sede Judicial.

3º Los ascensos dispuestos precedentemente, tendrán efectividad presupuestal a partir de las respectivas notificaciones.

4º Notifíquese personalmente a las interesadas.

5º Pase por su orden al Departamento de Registraciones y Secciones Personal y Licencias de este Cuerpo a sus efectos; y cumplido, remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central para la regularización presupuestal emergente.

6º Ofíciese, con copias de la presente, a las Sedes Judiciales donde prestan funciones las interesadas.

7º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, División Contaduría Central y Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia.

8º Publíquese, etc. — JULIO C. ESPINOLA.

9

Resolución.— Se modifica una resolución por la cual se designaron Magistrados que actuarán durante la Feria Judicial Menor, en Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 28 de junio de 1982.

Visto: la resolución del Consejo Superior de la Judicatura 448, de fecha 15 de junio del corriente.

Resultando: I) Que por la misma se designan a los Magistrados que actuarán durante la Feria Judicial Menor;

II) Que para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de 1er., 2do. y 3er. Turnos, se encargó a la señora Juez titular de 3er. Turno;

III) Que por oficio 672 adjunto a estas actuaciones, los doctores Estela Gómez Franco y Alberto Pérez Delgado solicitan la modificación de la encargatura citada en el numeral anterior, designando al segundo de ellos en lugar de la doctora Gómez Franco;

IV) Da mérito a la gestión planteada, el hecho de que el doctor Pérez Delgado estima conveniente no alejarse de Paysandú en el mes de julio, a los efectos de poder regularizar diversos expedientes en trámite que no han podido ser objeto de un estudio detenido, en virtud de las diversas subrogaciones que debió cumplir en los últimos meses.

Considerando: que el Consejo Superior de la Judicatura, en la sesión del día 24 de los corrientes, resolvió proceder de conformidad a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 4º, literal f) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución de este Cuerpo Nº 448 de fecha 15 de junio del presente año, en el sentido de establecer que se designa para actuar durante la Feria Judicial Menor, como encargado de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de 1er., 2do. y 3er. Turnos, al doctor Alberto M. Pérez Delgado, actual titular de 1er. Turno, en lugar de la doctora Estela Gómez Franco, designada por dicho acto administrativo.

2º Encárgase a la Sección Comunicaciones y Acuerdos de este Cuerpo la notificación de los interesados y las comunicaciones de rigor.

3º Ofíciese, con copia de la presente, a la Suprema Corte de Justicia.

4º Publíquese, etc.— JULIO C. ESPINOLA.



Montevideo, Lunes 12 de Julio de 1982

Tomo 308 Año LXXVI Número 21270

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 2.312/981
29 de Setiembre de 1981)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	180.00
Por año	360.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	228.00
Por año	456.00

Exterior por correo:

Por semestre	324.00
Por año	648.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE LA FERIA MENOR, NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 1982 INCLUSIVE

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO QUINTEROS IRIGOYEN (V.|490|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16133 Jul.9-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA EVANGELISTA PRESA ALVAREZ (Ficha S. 194|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16035 Jul.7-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA FANTI MICCINESI (Ficha S. 250|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16036 Jul.7-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO BASTOS PELTZER (Ficha S. 336|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15802 Jul.2-v.jul.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NICORA PADILLA (Ficha S|280|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 14418 Jun.17-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MICAELA GOITIA DE FILIPOVICH (Ficha S. 230|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15529 Jun.29-v.jul.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO YIMALKOVSKI STERNBERG (Ficha F. 602|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15635 Jun.30-v.jul.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RENE MALET BUISSON (Ficha A.|328|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15966 Jul.6-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO CORVO FERNANDEZ, (Ficha V|707|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la próxima feria judicial. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16080 Jul.8-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MICHALKO o MYCHARKO de ZAGORODKO (Ficha V. Nº 619|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 15745 Jul.1º-v.jul.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ELENA RAMOS MANE de TANZER (Ficha: V.|Nº 563|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial próxima. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 15634 Jun.30-v.jul.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CIANCIARULLO MERLO (Ficha E.|683|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 15570 Jun.29.v.ago.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PALLARES o PALLARES FRANK (Ficha S.|261|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15967 Jul.6-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SALA o SALAS VERA (Ficha S.|251|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15924 Jul.5-v.jul.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANZANARES o MANZANARES CAMESELLA (Ficha S. 241|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 15519 Jun.28-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CRONHEIM SCHOENFELD, (Ficha 1645|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria judicial menor a los solos efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, 5 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16096 Jul.8-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAMELIA MONTA (S. 1531|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15768 Jul.1º-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS RODRIGUEZ PINTOS (Ficha S. 221|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16012 Jul.7-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS FERREIRA DE F[illegible]ETTI o FERREIRA o FERREYRA MICHELENA (Ficha S. 225|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15568 Jun.29-v.jul.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSO o GENEROSO JOSE BASALO y FLORA AMARELLE MUÑIZ de BASALO (Ficha F. 547|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15810 Jul.2-v.jul.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NAIEM ABIB ABIB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 2 de julio de 1982. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16152 Jul.9-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BASILICIO SILVEIRA GONZALEZ o BASILICIO SILVEIRA DUTRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Artigas, 25 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 15873 Jul.2-v.jul.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ (Ficha 261|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 31 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 15759 Jul.1º-v.jul.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO JOSE FERNANDEZ SOCA o RICARDO JOSE INES FERNANDEZ SOCA o RICARDO FERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor. — Minas, 1º de julio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 16050 Jul.7-v.jul.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA MARINO PETRACCA de TAMMARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Punta del Este, 22 de junio de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16042 Jul.7-v.jul.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ESTHER FELICIA CABRERA de GASANIGA, (Ficha Letra B. Nº 63|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1982. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16064 Jul.7-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS ALLEYNE GEPP, (Ficha Letra B. Nº 70|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 29 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 16063 Jul.7-v.jul.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AQUISTAPACE SCAVINO de BOLSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, 9 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 15063 Jul.6-v.jul.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesion de FERMINA AZAMBUYA RODRIGUEZ de DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 25 de junio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15819 Jul.2-v.jul.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA o PAULINA PETRONA DIAZ OJEDA de VIERA o PETRONA DIAZ OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15665 Jun.30-v.jul.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GREGORIO RODRIGUEZ CROSSA o CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15664 Jun.30-v.jul.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MONTESDEOCA FERNANDEZ o ROSA FRANCISCA MONTES de OCA o ROSA MONTESDEOCA de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15663 Jun.30-v.jul.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNO RUIZ LUCAS o SATURNO RUIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 15662 Jun.30-v.jul.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 15992 Jul.8-v.jul.21.

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio, a las 19 horas, en el local de la empresa sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades correspondientes al 31º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1982.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar recibo de las mismas efectuado por un Banco de plaza o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, julio de 1982. — El Directorio.
3) N$ 172.80 3|pub. 16193 Jul.9.v.jul.13.

LADUSYL S. A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo dos de agosto de 1982 a las 8.00 horas en calle Colorado Nº 1978, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

INDUSTRIAL

1º) Disolución de la sociedad por pérdida total del capital social.
2º) Forma de liquidación.
3º) Designación de liquidador.
4º) Firma del acta de asamblea. Se previene que se estará en todo, a lo que resuelvan los concurrentes.
5º) Notificar a la Inspección General de Hacienda sobre esta asamblea y publicar avisos, por diez veces en el "Diario Oficial" y en otro de notoria circulación (ley 2.230, artículo 10).

La inscripción y presentación de acciones se hará hasta el momento de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 384.00 10|pub. 15769 Jul.1º-v.jul.14.

CANELONES

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Balneario El Pinar S. A.", para la 30ª Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de julio de 1982, a las 9:30 horas en Primera Convocatoria (o a las 10 horas en segunda), en la sede social calle Misiones Nº 1487, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios 1979|80 y 1980|81.
2) Fijación de la remuneración del Síndico.
3) Determinación del número de Directores y elección de los que actuarán en el período 1982|84.
4) Designación del Síndico titular y suplente.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la sociedad, hasta un día antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, los documentos citados en el numeral 1, quedan a disposición de los señores accionistas, en la oficina. — Montevideo, 2 de julio de 1982. — El Directorio.
3) N$ 320.00 5|pub. 16010 Jul.6-v.jul.12.

4 - Dirección de Necrópolis

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron RENEE CLEMENTINA RODOLFO ANTONIO y SUSANA MANUELA ALVAREZ BERTA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 476 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Blas Alvarez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 256.00 10|pub. 16157 Jul.9-v.jul.22.

Se presentó don MARIO JOAQUIN RIUS BOUTEVILAIN, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 13 Externo del Cementerio Central (Rotonda), cuyo primitivo titular era don Antonio Rius.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Juan José Cuello, Escribano.
4) N$ 57.60 5|pub. 16172 Jul.9-v.jul.13.

Se presentó DIEGO PRAXEDES LINARES MUÑOZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 425 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Justo Plácido Linares.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 57,60 3|pub. 16180 Jul.9-v.jul.13.

Emplazamiento
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ELBIO ANGEL FERNANDEZ ALVAREZ, solicitando la expedición de título duplicado del Nicho - Urnas Nº 187 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo.

Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de junio de 1982.

4) N$ 256.00 10|pub. 16019 Jul.7-v.jul.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó MARIA AURORA BERRO FERRERAS, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 1367 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Mariano Balbino Berro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 192.00 10|pub. 15948 Jul.5-v.jul.16.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sociedad GREMCA (Gremial Médica Centro Asistencial), en su calidad de sucesora de la Sociedad Agrícola de Mútuo Socorro Italo - Uruguaya, quien era titular del Nicho para ataúdes Nº 185, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.

4) N$. 320.00 10|pub. 15630 Jun.30-v.jul.13.

FLORES

Aviso Nº 06|82

NELVA NIDIA VISCONTI CUITIÑO, solicita cambio de título del nicho Nº 71 fila derecha "bajo" del Cementerio de Trinidad. Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de la compareciente. — Trinidad, mayo 28 de. 1982.

4) (C. C.) 22|pub. 41455 Jun.15-v.jul.14.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NELSON ALCIDES VELAZCO y MARIA del HUERTO GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. C. 456|81). Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 16081 Jul.8-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CARLOS PUPPI y MIRTHA ANGELICA GUARDONE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 512|982) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 15949 Jul.5-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ FRAGA y JULIO CESAR GARCIA CARABALLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. (F. A. 590|82). Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 15901 Jul.5-v.jul.30.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL HORACIO CARABELLI CASTRO y MARIA CRISTINA MARI JACK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 391|82), dentro de sesenta días — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 260.00 20|pub. 16015 Jul.7-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por RAUL FRANCISCO MENDY IGOA y MAYA SOPHIA PINEIRO PREVE o PINEIRO PREVE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 423|82). — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 16014 Jul.7-v.ag.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, (Ficha A|115|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don CARLOS NELSON ANDRADE y doña NORMA LILIAN NUÑEZ, emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Artigas, 30 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 15896 Jul.5-v.jul.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: OSVALDO SOSA c|OLGA MANZOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B|159|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Osvaldo Sosa y Olga Manzor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 21 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 15892 Jul.5.v.jul.30.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Mercedes Chamorro c.|HUGO RAUL SEVESO BINI "Divorcio" (F. E. 301|82), se cita, llama y emplaza a don Hugo Raúl Seveso Bini, por el término de noventa días a que comparezca a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

7) N$ 390.00 30|pub. 15951 Jul.6-v.ago.16.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Montevideo, emplaza de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, a la señora NORMA LABORDE DE MILESI, Maestra Graduada en la Escuela Nº 18, de 2º categoría "Noruega", a comparecer dentro del término de tres días contando a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 41707 Jul.9-v.jul.13.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Profesor LUIS MIRANDA REYES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 41703 Jul.9-v.jul.13.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

OFICINA DE SUMARIOS - D.I.A.C.

Montevideo, 5 de julio de 1982.

Cítase y emplácese al funcionario señor JULIO ODDO PIRIZ, a concurrir ante esta Oficina a los efectos de reanudar, en el término de 3 (tres) días hábiles, el cumplimiento de sus funciones, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Oficina de Sumarios - Dirección Nacional de Aduanas (2º Piso, Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n.).

8) N$ 57,60 3|pub. 16186 Jul.9-v.jul.13.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento de Prensa y Relaciones Públicas

Emplázase al funcionario de DI.PA.I.CO., Sr. OSVALDO SASSI, a comparecer ante este Departamento de Sumarios dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. — Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.

8) (C.C.) 3|pub. 41708 Jul.9-v.jul.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se emplaza por el término de 20 días a las siguientes personas y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a regularizar la situación tributaria de los sepulcros, que se determinan, ubicados en el cementerio de la ciudad de Libertad, bajo apercibimiento de considerarse que se ha hecho abandono de los mismos, procediéndose a su retroversión al dominio municipal (artículo 13, decreto 2222).

	Nicho Nº
No posee registro	7
Carbajal, Ramón	87
Balaguez, Cesareo	89
Lacá, Ramón	157
Carbajal, Lemán	174
Arnabal, José	231
G. de Barredo, Deidamia	256
Otero, Ramón	391
Bracco, Miguel	407
No posee registro	453
Gaione, Hipólito Alfredo	462
González, Juan Lorenzo	563
Manzur, Victorio	50
Martínez, Manuela	1.114
Riveo, Nicolás	1.192
I. de González, Isabel	1.366
Alfonso de Cabral, Higinial	1.454
Juri de Callariza, María	1.974
Cardozo de García, Josefina	143
Araújo, María Elena	369
Pampillón, Pedro José	374
Marotti de Balardini, Teresa	408
Afonso de González, María	239
Gómez, Rosario Reynaldo	247
Di Nutto, Pascual	580

Cementerio de Ecilda Paullier

	Nicho Nº
Suc. Perdomo, Francisco M.	512
García, Manuel	524
Fajardo, Alejandro y Marga	528

Cementerio de Villa Rodríguez

	Nicho Nº
I. de Arigon, Margarita	24
Curdurelli de Liguera, Modesta	64

Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 5|pub. 41678 Jul.6-v.jul.12.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de un terreno para destinarlo a la instalación de una Estación Reductora de 30|15 KV.

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas dictada en el Expte. Nº 354.911|1 de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 3.958 modificada por el artículo 1º del decreto - ley Nº 10.247 se notifica, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble designado para expropiarse por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de abril de 1982, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, localidad Bella Unión empadronado con el Nº 62, el que según el plano de mensura suscrito por el Ing. agrimensor Carlos Ferreira Pereira, de fecha junio de 1981, tiene una superficie de 3.245 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde:

Por el Sureste de frente a Cno. Vecinal 50 metros; por el Noreste 65 metros lindando con el padrón Nº 63; por el Noroeste 50 metros, y por el Suroeste 65 metros, ambos lindando con la fracción restante de padrón Nº 62, y para que en el plazo de 8 (ocho) días comparezcan en el Departamento Jurídico de UTE, Paraguay 2431, piso 10, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C.C.) 8|pub. 41685 Jul.7-v.jul.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Instituto Nacional de Colonización de fecha 17 de marzo de 1982 (resolución número 35, acta Nº 3.512), se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con los N.os 539 y 590 (hoy 47.860), con una superficie de 242 hectáreas, 1.594 metros cuadrados y señalada como fracción Nº 1 de la Colonia "José Segade" de la que forma parte, propiedad del señor Kochun Tai.

El bien mencionado se individualiza y deslinda de la siguiente manera, según datos tomados de la Dirección General del Catastro Nacional: padrones N.os 589 y 590 (hoy Nº 47.860). Deslinde: al norte tramo recto de 1.216, 40 metros hasta el arroyo de Las Brujas Grande, lindando con el padrón 586, propiedad de Isaac Cuervo; al Este tiene como límite la línea media del cauce del Arroyo de las Brujas Grande; al Sur, tramo recto de 659 metros, lindando con el padrón 13.334, propiedad de Carlos Reynaldo Macías; al Suroeste, dos tramos rectos de 793,50 metros y 1.714,80 metros lindando con los padrones 14.418, 591, 592 y 9.393, de propiedad de Blas Reyes Marichal, sucesión de Juan M. Macías y Blanca Valdez de Cardeo, respectivamente; al Oeste, dos tramos rectos frente a Ruta 49 de 354,80 metros y 151,20 metros; al Noroeste cuatro tramos rectos de 534,07 metros, 170 metros, 500 metros y 166,25 metros que los separan de la fracción Nº 2 del mismo plano.

El predio está afectado por una servidumbre "non edificandi" de 25 metros frente a la Ruta 49 y por una servidumbre originada por una línea de alta tensión de 150.000 voltios ubicada en la esquina Suroeste, que entra aproximadamente en la mitad del tramo de 354,80 metros del límite Este frente a Ruta 49 en dirección Noroeste - Sureste.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto - ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942 quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en el Departamento Jurídico del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 41662 Jul.2-v.jul.13.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN MABEL ARAUJO (Ficha B.|156|82), optando al título de Procurador, ofreciendo la prueba testimonial respectiva. — Habilítase la Feria Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Rivera, 1º de julio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 16151 Jul.9-v.jul.22.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional Nº 1.608
ENTRE EMPRESAS PRECALIFICADAS

Concurso Internacional de firmas de Ingenieros Consultores para la realización del estudio técnico para tratamiento y disposición final de líquidos cloacales en las ciudades de: Maldonado y Punta del Este.

Invítase a presentar ofertas a las empresas para el Concurso Internacional de firmas de Ingenieros Consultores para la realización del estudio técnico para tratamiento y disposición final de líquidos cloacales de las ciudades de: Maldonado y Punta del Este

Los recaudos y planos del proyecto que se licita pueden retirarse a partir del 9 de julio de 1982, en la Sección Licitaciones de OSE, Carlos Roxlo 1275, tercer piso en el horario de 12.30 a 18.30 horas.

El segundo y tercer ejemplar de los documentos de licitación podrán adquirirse por N$ 700,00 (setecientos nuevos pesos), cada uno.

La recepción de la documentación se realizará hasta las 14.30 horas del día 30 de agosto de 1982, efectuándose a las 15.30 horas el acto de apertura; no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura se realizará cualesquiera sea el número de proponentes. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41712 Jul.9-v.jul.13.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2674
Primer Llamado
Plaza

Obras Complementarias en la Usina de Laguna del Sauce.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, al precio de N$ 100,00.

Recepción y apertura el día 9|8|82 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 50,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41699 Jul.8-v.jul.12.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA Nº 032|82

Objeto: Adquisición de pértigas de maniobras.
Aperturas: 8 de setiembre de 1982, hora 15, 15 de setiembre de 1982, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 80,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles — Montevideo, 7 de julio de 1982. — Sección Compras.

12) (C.C.) 5|pub. 41713 Jul.9-v.jul.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 23/82
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de Detergente Líquido Sintético.
Apertura: Julio 27 de 1982, a las 14 hs.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 hs.
Valor del pliego: N$ 20,00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Salón de Actos de la Dirección, calle 25 de Mayo Nº 737, 3er. Piso.

12) (C.C.) 8|pub. 41704 Jul.9-v.jul.20.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de julio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE TABARE AMADO, 30 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Atenas 3998 y JUANITA SILVINA ROCHA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3998.

SIMON ABREU, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sorata 3918 e IVONNE ISABEL DURET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3532|3.

VICTOR WALDEMAR ALVEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje Los Lagos 3766 (Cerro) y YENNY NAIR PEREYRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3748 (Cerro).

ASDRUBAL NEY de SOUZA, 26 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1730 y MARIA del PILAR DEANGEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1446.

OMAR ARDITO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pando 2628 y OLGA GLADYS CASTELO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2890.

LUIS EDUARDO ABREU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 5066 y MYRIAM ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Pratt número 5066.

OFICINA Nº 2

MARIO DAVID BOTTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Máximo Tajes 7434 y MARIA del LUJAN AREAL, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mac Eachen 1662.

NELSON CASIMIRO ESCUDERO, 46 años, viudo, marinero, oriental, domiciliado Laureles 937 y VARTUHI GUEDIKIAN, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Laureles 937.

JUAN ANTONIO BRAGA, 39 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Gobernador Viana 3245 (Edificio F. Apto. Nº 125) y BEATRIZ GERNER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3594.

EMILIANO COTELO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Scosería 2633 Apto. 401 y SYLVIA DOBYINSKY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2924 apartamento 601.

OFICINA Nº 3

JOSE RICHARD CAMARGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3026 y MARIA del ROSARIO VILLANUEVE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4833 bis.

DANIEL CASTRO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Velázquez 2291 y MIRTA ELIZABET BEJEREZ, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3088.

OFICINA Nº 4

MARIO LEDESMA, 69 años, soltero, comerciante, paraguayo, domiciliado Bérgamo 3638 y VICTORIA TRINIDAD, 69 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3638.

CARLOS JULIO FACAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Pena 1348 Bis y ANA DIAMELA CURBELO, 17 años, sotlera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 1074 (Villa Teresa).

NELSON JORGE LATTANZIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. de Pena 4389 y SARA VILLAR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Vidal 435.

CARLOS RODOLFO FIELITZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2834 Apto. 102 y CELIA MARGARITA MUÑOZ, 25 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Gral. Farías 2834 Apto. 102.

LUIS ALBERTO FERRARI, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado China 2169 y SILVIA ESTHER CARDOZO, 19 años, sotlera, empleada, oriental, domiciliada Centro América 1931.

JOSE DANTE LAMANNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2465 Apto. 6 y MARIA FRANCISCA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2465 Apto. 6.

In Extremis"

DANIEL REY FREIRE, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4266 y FELICIA DOLORES CORRALES, 62 años, soltera, argentina C|N, domiciliada Santa Lucía 4266.

OFICINA Nº 5

JORGE JULIO GUZDEK, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Luis A. de Herrera 1773 Apto. 2 y HERMINIA MABEL GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3871.

LUIS EDUARDO GUEVARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4185 y MARIA TERESA BOGOSIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sixtina 4032 Apto. p.

RUBEN ICKOWSKI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1463 Apto. 302 y AIDA ELENA RESZETTKOUSKI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda número 1060 Apto. 4.

CARLOS JESUS IGLESIAS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José P. Ramírez 5047 y MARIA SANDRA PIÑON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Ramírez 4992.

LUIS MARIA GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 5137 y ENCEMA CASTEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 5018 (Maroñas).

OSCAAR ELIAS GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1171 y NELIDA EDITH CUÑA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Sánchez 1381.

TELMO NESTO GAMBOA, 40 años, divorciado, accionista, oriental, domiciliado Juan Casal 2416|7 y GABRIELA EMILIA GUTIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4338.

JUAN CARLOS GUTIERREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rizal 3642 y DORALIA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rizal 3642.

OFICINA Nº 6

JOSE MARIA MATO, 33 años, soltero, odontólogo, español, domiciliado Timoteo Aparicio 4589 y MARIA TERESA ALVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Giró 2472 Apto. 4.

ASHER MICHAELI, 57 años, viudo, economista, belga, domiciliado Br. España 2878|302 y RAQUEL VALTAS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. España 2878|302.

JOSE LUIS MOREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pje. A Nº 4582 (Cerro) y MIRIAN RAQUEL PEDREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burdeos S|N (Cerro).

ALEJANDRO JAVIER MONTEZANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3219 y MARIA DEL ROSARIO PANDIANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3988 Apto. 105.

JORGE GUSTAVO MARIÑO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 2243|101 y MARIA ISABEL BATIGNANI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 4110.

OFICINA Nº 7

ROQUE PACILIO, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pablo de María 1024 y MARIA CENCEPCION GUALANO, 57 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Freire 221.

WALTER DISNEY PEREYRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2361 Apto. 3 y MARIA CRISTINA GIACUSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3712.

OFICINA Nº 8

YAMANDU RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores esq. Chimborazo Senda 9|209 y EDITH ELVIRA RAMOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores esq. Chimborazo Senda 9|209.

ROBERTO JOSE ZALYNAS, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Charcas 1903 y MARIA ROSA OTTONELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3745.

LUIS REINOSO, 35 años, divorciado, contador, español, domiciliado Oliveras 4681 y BEATRIZ DESIREE ITUÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palza Fabini 4667.

SAUL ISAAC WITKIND, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 693 Apto. 4u2 y GRACIELA MINTZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2749 Apto. 301.

ERLING JUSTINO RONDAN, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle A Nº 6270 (Sayago Norte) y SELVA ALIX HERNANDEZ, 26 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Colorado Nº 1708.

NERY WALTER RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, asesor psico pedagógico oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 19 (Cno. Maldonado) y RITA MARINA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 19 (Cno. Maldonado).

OFICINA Nº 9

DOMINGO SAROBBI, 48 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4017 y YAQUELEY PEDRANZINI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giral número 3965.

CARLOS ALBERTO SIGALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Benito Freire 278 y SONIA LOURDES LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1451.

CARLOS EUMENES SEVERO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 Metros 5866 (Paso de la Arena) y RAQUEL NELLYS NOVAS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4351.

OROSMAN EDWARD SALGADO, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Abayubá 2807 y ALBA BEATRIZ PICOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tompkinson 2591.

CARLOS MARIA SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Oncativo 3164 y MARIA del CARMEN GUTIERREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Oncativo 3164.

OFICINA Nº 10

DANIEL MARIO UBAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 Apto 6 y STELLA MARIS AVILA, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Nº 4490.

VICTOR HUGO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel 4563 y MARIA MARCELINA TRILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dublín 2115.

14) N$ 10.00 3|pub. v.Jul.13.

Montevideo, 8 de julio de 1982.

OFICINA Nº 1

DANIEL DI BLASI, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado San Antonio 3581 y MARLENE LILIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Antonio 3581.

ABRAHAM DAVID, 74 años, viudo, jubilado, turco, c.|e., domiciliado Caracas 1315 y LUCIA TAPICA, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1434.

MIGUEL ANGEL D'URSI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1833 y SUSANA BEATRIZ MAGURNO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1833.

JOSE AMORIN, 27 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 6125 y MARIA del CARMEN PISSANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Lecocq Vivienda 1519 P.

EDEY DA COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Possolo 4161 Apto. 5 y MIRIAM TERESITA ZUBELDIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4796.

ARIEL DA COSTA, 26 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4369 y CHERY ARACELI GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4271.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANGEL JULIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1580, Apto. 002 y MARIA ZELMA SOFIA GRASSENI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1709, Apto. 6.

RAFAEL ESTEVEZ, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1414, Apto. 201 y BEATRIZ ELENA GRABOSCH, 21 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Martín Fierro 2526, Apto. 1.

MAXIMINO BUSTO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2704, Apto. 101 y MARIA TERESA LOPEZ, 39 años, divorciada, decoradora, paraguaya, domiciliada Juan Paullier 1294.

OFICINA Nº 3

JORGE LUIS CLAVELL, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5305 y ADRIANA PETIT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yegros 1919, Apto. 2.

RUBEN FELIPE CARRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3533 y LIBERTAD PINTO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 2689.

JOSE EDUARDO GUIMATO, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Berna 2158 y NELIDA ISABEL BONE, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Berna 2158.

OFICINA Nº 4

MILTON WALTER FERREIRA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sentauro 6724 y ZULLY GREY da CUNHA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Leonardo da Vinci, block 3526, Apto. 304.

EDMUNDO JUAN LARROSA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3583, Apto. 6 y ADA ARTIGAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3583, apartamento 6.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1563 Apto. 001 y MONICA CRISTAL PALOMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1607 Apto. 2.

JUAN PEDRO GONZALEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ignacio Bazzano 4284 Apto 1 y MARIA del CARMEN SALINA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Bazzano 4284 Apto. 1.

CARLOS DANIEL IRILARRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volteadores 1714 y BEATRIZ RAQUEL GONZALEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Miguelete 1910.

OFICINA Nº 6

MARIO MOLEDO, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1208, Apto. 102 y MARIA JULIA CAYOTA, 29 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2981, Apto. 405.

ALVARO MARIA MAGLIA, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Br. Artigas 2984 y AMELIA ANA MAYANS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 769, apartamento 601.

JORGE ATAHUAKPA MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4621 y GABRIELA ESMERALDA PUNSCHKE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington 160 Apto. 2.

HECTOR MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2821 Apto. 3 y MYRIAM ELIZABETH REY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1556.

In Extremis

JULIO CESAR MAUTONE, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2592 Apto. 5 y PRIMA ANITA LIRA LARROBLA, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Garibaldi 2592 apartamento 5.

OFICINA Nº 8

EDUARDO JAVIER ROMERO, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Dr. Alfredo García Morales 1184 y MONICA RITA SIECOLA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Paysandú 808 Apto. 304.

HECTOR FELIX RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 1936 (Barrio Los Bulevares) y TERESA RAQUEL PONTON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 7623 (Barrio Los Bulevares).

OFICINA Nº 9

WALTER NERY SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle K Nº 5938 (Barrio Sarandí) y ALICIA ROSARIO DE LUCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2513.

JORGE SANTIAGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1414 y MARTHA LILIAN GARATEGUY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4538 apartamento 106.

OFICINA Nº 10

ULISES ANTONIO OCAMPO, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carlos de la Vega Nº 4976 y MARIA GRACIELA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Octavio Lapido Nº 1127 Apto. 1.

JUAN JOSE NAVARRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 1328, Apto. 1 y JACQUELINE LOURDES NOVAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carrara 3544.

14) N$ 10.00 3|pub. v.Jul.12.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ALBERTO RODRIGUEZ LEMES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C.|52|82), se hace saber que ante esta oficina se presentó Alberto Rodríguez Lemes, gestionando Prescripción Adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Terreno y mejoras, padrón 62.426, sito en la Décima (ex Decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Vicente Gasparetto, de enero de 1982, inscripto en la Dirección de Catastro, número 156, el 5 de febrero siguiente con un área de 760 metros 25 tiene 10 metros 30 de frente al Sur a calle Spencer (ex Fraternidad), entre Camino Veracierto y calle Timoteo Aparicio y linda al Oeste con inmueble padrón 62425; al Norte padrón 192771; y al Este padrón 62427.

De conformidad con lo dispuesto en autos se cita, llama y emplaza a Francisco Piria; Angel Barone; Carmen Gargiulo, José Capillas o Jocé Lindor Capillas Fernández; Laudelino Ruiz; Ermelinda Felipa Fernández o Ermelinda Felipa o Ermelinda Capillas Fernández; Renee Violeta Eloísa De La Sovera de Girardín; Jorge Luis y Branda Renee Giradín De La Sovera; y Luis Felipe Girardín; sus sucesores a cuelquier título, así como a cualquier otra persona que desee oponerse a esta gestión, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de tenérsele por no presentado y continuar estos trámites de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la presente Feria Judicial Menor para la misma. — Montevideo, julio 2 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 10|pub. 16159 Jul.9-v.jul.22.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
SELVA SILVA PORTOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Mis cantos callados", de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 16170 Jul.9-v.jul.22.

LYLIAN MEDIALDEA por Julieta Nelly Caminada solicita la inscripción de las obras tituladas: "Hamilton English Method, Second Book" y "Butterflie (Hamilton English Method, Children's Course)"; de las cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 16197 Jul.9-v.jul.22.

CARLOS CARBAJAL CAMPI, solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada: "El Album de Oro de Peñarol (Album de Oro Aurinegro)", del cual se declara autor y editor. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 15127 Jul.8-v.jul.21.

JUAN JOSE ROLDAN por Arnaldo C. Castro S. A. (Escuela de Informática), solicita la inscripción de la obra titulada: "Notas sobre la historia de la computadora", de la cual es editora la representada y autor Juan A. Grompone. — Montevideo, 1º de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 16033 Jul.7-v.jul.20.

AMPARO ALAI ORMAECHEA GORRICHO por "La quinta del reloj", solicita la inscripción de la obra titulada "Marco conceptual del Taller de Arte La quinta del reloj"; de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 1º de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 16017 Jul.7-v.jul.20.

ADELAIDA DE ARMAS HERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Optica Opuesta en mujer libre para Distensión Cultural Equilibrio del Planeta con Angulos Opuestos", y del seudónimo ADELYS (A.D.A.H.), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 14015 Jul.1º-v.jul.14.

JUAN CARLOS DUGONJIC SOLDO y BOICA MARIA LUCY DUGONJIC SOLDO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto de remodelación y ampliación del edificio erigido en el padrón matriz 4575 de la Sección Judicial 3º del departamento de Montevideo", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96,00 10|pub. 15796 Jul.1º-v.jul.14.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de la novela titulada "Crónica de una familia", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 16079 Jul.7-v.jul.20.

JOSE F. GALLO GRAÑA, solicita la inscripción de la fotografía denominada: "Postal de Cabezales de cajones de combustibles", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 15970 Jul.6-v.jul.19.

LIA FIGOLI POL, solicita la inscripción de la obra titulada: "Yo trabajo. Actividades de Matemáticas 1er. año. Primaria", de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 15971 Jul.6-v.jul.19.

18—Quiebras

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Walter Hugo Silva c|ANTONIO DE LUCA y DISTRIBUIDORA DEL LITORAL, "Su Quiebra", (Ficha A|278|81), convócase a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y quirografarios a la Junta de Verificación que se celebrará el día 22 de julio próximo, a la hora 15.00. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Se habilitó la Feria Menor Judicial para sus publicaciones. — Artigas, 30 de junio de 1982.
18) N$ 195.00 15|pub. 15895 Jul.5-v.jul.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PUÑALES OLAIZOLA, WASHINGTON - Quiebra" (Ficha A. 265|1982), se decretó en estado de quiebra a Washington Puñales Olaizola, designándose Síndico a Edison M. Cruz, con domicilio en Leandro Gómez 1225 (Local de Remates de Francolino Cruz, teléfono 5793), de esta ciudad, ante quien los acreedores con las excepciones legales deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido y se intima a quienes tengan bienes o documentos de éste para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. — Habilítese la Feria Judicial Menor para estas publicaciones. — Paysandú, 15 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
18) N$ 273.00 15|pub. 14889 Jun.22-v.jul.12.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ACEVEDO MOREIRA PABLO CHRISTIAN "Rectificación de partida" (V. 777|80), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Pablo Christian Acevedo Moreira, donde el nombre de la madre figura como "Paula Mary" debe decir: ADELA MARY por así corresponder. — Montevideo, 7 de julio de 1982. — Se habilitó la feria judicial menor. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 16179 Jul.9-v.jul.29.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda al frente con 2 dormitorios estar, comedor, comedor diario, cocina y baño, al fondo amplio galpón, ubicada en Vasco Da Gama 3827 casi Av. Luis A. de Herrera

Area terreno: 352 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados

Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328
23 de julio de 1982, hora 15

Base: 481,16 Unidades Reajustables equivalente a N$ 68.637,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton Berardi (Matrícula 1.352 - RUC 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 57.723, área edificada: 97 metros cuadrados; área galpón: 156 metros cuadrados; área del terreno: 352 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados, con 10 metros 50 centímetros de frente a la calle Vasco Da Gama.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Reg. 6205 Nº 5214 Serie 150 a nombre de Antonio Ezcurra Donazar y María Isabel Zugasti Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento, registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y 1% de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1982 es de N$ 142,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de julio de 1982. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41709 Jul.9-v.jul.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Terreno de 502 metros 50 decímetros con 3 cuerpos de edificación: I) Casa compuesta de living, 2 dormitorios, baño y cocina; II) 1 dormitorio, baño y cocina-estar; III) Habitación, toilet, rincón cocina y pequeño estar. Ubicado en Calle Nº 6 entre Cno. Rivera y Calle Nº 3. Villa Los Panoramas

(Canelones)

Sucursal: 18 de Mayo
Gral. Artigas 648, 23|7|82, hora 15

Base: 701,02 Unidades Reajustables equivalente a N$ 100.000,00

CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Della Ventura (Matrícula 1076 - RUC 080016930019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con construcciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones (Villa Los Panoramas), padrón 51.880, área terreno: 502 metros 50 decímetros con 15 metros de frente a calle Nº 6.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6.630 Nº 14.319 Serie 500 a nombre de Lorenzo César Flores Dos Santos y Lurdes o Lourdes Lilián Hegui Antúnez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1982 es de N$ 142,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 267,14 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informe en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo (Las Piedras). — Montevideo, 6 de julio de 1982. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41710 Jul.9-v.jul.15.

MARGARITA PERI VALLARINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Impesa c|ROSSI CARBALLO, LUIS y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 143|81), se hace saber que el próximo treinta de julio de 1982 a las 15 horas en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala número 1328, la Rematadora Margarita Peri Vallarino, asistida por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 133.333, el siguiente bien inmueble:

Unidad horizontal padrón individual número 21296|202, que se describe en un área total de 59 metros 70 decímetros, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Martín C. Martínez Nº 1647, puerta el cual según planos del agrimensor Rafael E. Passanante de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 67294 el 18 de octubre de 1971, y se deslinda así: nueve metros siete centímetros al Noroeste de frente a la calle Colonia, formando esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de cuatro metros noventa centímetros. La unidad 202 padrón individual número 21296, se ubica en el segundo piso a cota de más siete metros, le corresponde el uso exclusivo del balcón D dos y de la terraza S dos y bienes comunes.

I) Que, el bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación (ocupado por sus dueños).

II) Que, el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos, y gastos que la ley pone de su cargo, más comisión del rematador en efectivo y en el acto.

III) Que, serán de cargo del comprador todos los gastos e impuestos de la escrituración. Que el título se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en Mercedes número 933. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, total cinco. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1982. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 247.00 5|pub. 16155 Jul.9-v.jul.15.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Delta Casa Bancaria S. A. contra GAFER S. A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 555|81), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15.30 horas en su ubicación, calle Marcos Bruto Nº 1449 bis, se procederá por el martillero Román Bado, matrícula 102, a la venta en remate público con las dos terceras partes de su tasación del vehículo marca "Wolskwagen Passat" motor 1.600 año 1981, padrón de Canelones Nº A. 710.885.

Se prevé: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% del valor total en concepto de seña; 2º) La venta del vehículo se abonará al contado; 3º) Que el mejor postor deberá abonar la comisión más IVA total 12% en el acto y en efectivo del rematador. — Habilítese la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 10|pub. 15883 Jul.2-v.jul.15.

CARLOS VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Citibank N. A. c|LAVISTA LLANOS, HORACIO y otra "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1955|981), se hace saber que el día 2 de agosto de 1982, a las 16 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos Victorica, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de campo ubicado en la Décima Sección Judicial de Soriano, empadronada con el número 9165 antes parte del 475, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Mario Bellini de mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.631 el 13 de junio de 1977, según el cual tiene una superficie de 1.053 hectáreas 6.108 metros y linda: 3.261 metros 50 centímetros de frente a Camino del Tala a Mercedes, la primera sin acotar y la segunda de 2.434 metros; al Sur en cuatro tramos rectos de 1.029 metros 90 centímetros; 534 metros 10 centímetros, 3.102 metros 60 centímetros y 87 metros 10 centímetros con la fracción dos del mismo plano: al Oeste en dos rectas de 2.229 metros 10 centímetros y 593 metros 20 centímetros con los padrones 464 y 5.750.

Se previene: 1º) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación; 2) que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20% (veinte por ciento de la misma) como garantía y a cuenta del precio; 3º) Que serán de cargo de los compradores los gastos, impuestos, certificados, honorarios de escrituración, la comisión del rematador, etc.; y 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225. — Habilítose Feria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 702.00 15|pub. 15969 Jul.6-v.jul.26.

ARTIGAS

JUAN ANTONIO DOS SANTOS

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Banco del Litoral c./ JOSE FERNANDEZ D'AVILA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 125|82), se hace saber que el día 10 de agosto de 1982, hora 15.00, se procederá por el rematador señor Juan Antonio Dos Santos, asistido de la señora Alguacil y el suscrito Actuario Adjunto, en las puertas de este Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con todas las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje Cuaró, Padrón Nº 1.654, compuesto de una superficie de 335 hectáreas, 4.100 ms., 29 dms., según títulos y según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto el 26 de diciembre de 1947 con el Nº 141, en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, tiene una superficie de 335 Hás., 7.110 metros, 40 dms., e incluyendo el camino vecinal alcanza a 338 Hás., 485 ms., 40 dms., tiene forma irregular y linda: al Noreste y Noroeste, en línea quebrada con Venancio Iriarte; al Noreste con Isabel Rebollo de Silva; al Sureste con sucesión Juan Garibaldi Heguy y más campos de Justino González; al Suroeste con Francisco Silveira Dutra; al Sureste, camino por medio con Silveira Dutra; y al Oeste, con Fermín J. Sanly y el arroyo Cuaró Chico por medio con Venancio y José Iriarte.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, y; 3) Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de edictos. — Artigas, 30 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

20) N$ 663.00 15|pub. 16153 Jul.9-v.jul.29.

COLONIA

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: Financo Ltda. c|BENTANCOUR, JORGE "Juicio ejecutivo" (Ficha 228|981), se hace saber que el sábado 24 de julio a las 14 horas, en Ituzaingó y Martínez Diez de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María, Matrícula 756, procederá a la venta en remate público de un camión marca "Ford", modelo 1954, con motor "Thames" 70 y matrícula L 26-264, con la base de N$ 32.000.00, o sea las 2|3 partes de la tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar su oferta, más comisión del martillero e impuestos de remate en el acto y en efectivo.

Que son de cargo del adquirente los gastos de transferencia del vehículo como todo gasto e impuesto que se origine, departamental o nacional.

Que por decreto Nº 228 del 15|6|82 de este Juzgado, se habilitó la Feria Judicial Menor para realizar estas publicaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, junio 22 de 1982. — Dr. Carlos A. Telfeyan, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 10|pub. 15960 Jul.6-v.jul.19.

DURAZNO

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "Banco Comercial contra REYNALDO MIRALDO SILVEIRA . Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 284|980), 1982 a las 15 horas y en las puertas del Juzse hace saber que el próximo 22 de julio de gado Letrado de Primera Instancia de Durazno, se procederá por intermedio del Sr. rematador don Otto Müller, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes (siendo el total 35.162,00) de su tasación, del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la 4ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno, paraje "Salinas", empadronado con el Nº 1253, con una superficie de 80 hectáreas 2.301 centiáreas, según Dirección General de Catastro.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran a disposición en este Juzgado, calle Dr. de Herrera Nº 884. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se habilita la Feria Judicial a tales efectos). — Durazno, junio 28 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 468,00 15|pub. 15781 Jul.1º.-v.jul.21.

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco Comercial c|GRETA STHAL DE KREER, "Juicio ejecutivo", (F. A. 125|981), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1982 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, se procederá por el martillero Alberto Larrea O'Neill, asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil del Juzgado al remate sobre las 2|3 partes de su tasación, del padrón Nº 5678 de la 1ra. Sección Judicial de Flores, superficie 134 mts. 30 dmts. cuadrados que linda: al Norte en 12 mts. 0.5 ctms. frente a la calle Santísima Trinidad, al oeste en 13 metros 66 ctms. de frente a la calle Gral. Rivera que forma esquina con la anterior, con ochava en la intersección de ambas de 2 mts. 15 ctms., al Sur en tres segmentos de recta que miden 4 mts. 45 ctms.; 5 mts. 43 ctms. y 2 mts. 21 cmts. con la fracción Nº 2 del Plano

del Agrimensor Luis Alberto Ibiñete inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1781, al Este en tres segmentos de recta con parte de la fracción Nº 2 del plano citado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto el 30 o|o de su oferta. 2) Que la comisión del martillero íntegra será de cargo, más IVA e impuestos a los remates. 3) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria y|o adicionales que rijan o puedan establecerse hasta el momento de la escritura así como cualquier carga y|o impuesto que grave o gravare la enajenación. Se hará constar que el bien se encuentra ocupado por la ejecutada y que los títulos quedarán a disposición de los interesados en las Oficinas. Habilitándose la feria judicial, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 29 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 663.00 15|pub. 16090 Jul.8-v.jul.28.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Reborati Brito, Alberto y otro contra RODRIGUEZ LOPEZ, TEODORO y otro. Intimación" (Ficha Nº 851|81), se hace saber que el día 29 de julio de 198_ a las 15 horas en la puerta de este Juzgado se procederá por el señor rematador Apolinario Cabrera Yordi, matrícula Nº 1498 asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 595.620) de la unidad de Propiedad Horizontal 101, padrón individual 5|101 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, que serán de su cargo las comisiones e impuestos nacionales y|o municipales que gravan el acto de remate; b) Que los títulos pueden ser examinados en la Oficina de este Juzgado; c) Que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Punta del Este, 29 de junio de 1982. — Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez de Paz.

20) N$ 390.00 15|pub. 16044 Jul.7-v.jul.27.

PAYSANDU

EUGENIO RUSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Federico Orihuela Panizza y otros c|RITA CRISTINA ORIHUELA ACOSTA y YOLANDA ORIHUELA. Cese de Condominio" (Ficha B|35|81), se hace saber que el día 27 de julio de 1982, a la hora 15.00, en el hall del Juzgado (18 de Julio Nº 1186), el martillero Eugenio Russi Fernández, asistido de la señora Aguacil, procederá a la venta en pública subasta de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 4098, manzana Nº 439, de la Planta Urbana de esta ciudad con frente a la calle Leandro Gómez Nº 528, compuesto de una superficie de 479 metros cuadrados, 21 decímetros; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 240.000.00) o sea Nuevos Pesos 160.000.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3 por ciento del Impuesto Municipal y 3,54 por ciento (incluido el IVA) de Comisión del Rematador y el saldo del 80 por ciento de la oferta, al escriturar. Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1982. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legal, Actuaria. — Habilítase a la Feria Judicial Menor.

20) N$ 507.00 15|pub. 14891 Jun.22-v.jul.12.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JUAN PABLO GOMEZ - Sucesión" (Ficha "B" Nº 146|80), se hace saber para público conocimiento, que el día 10 de agosto de 1982 a las 14 horas en calle 25 de Mayo 965 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta con la base de 2/3 partes de su tasación que más adelante se dirán, de los siguientes bienes: Una heladera marca Siam carnicera cuatro puertas en N$ 1.400,00; una sierra sin fin marca Regal en N$ 2.000,00; una balanza de colgar para 20 kilogramos marca Standart en N$ 1.600,00; una máquina registradora Nº 1652 B-D. tiquetera en N$ 800,00; un ventilador de colgar de techo en N$ 600,00; una sierra de mano en N$ 40,00; un ropero de 3 puertas con espejo en N$ 1.000,00; una mesa de cármica con 5 sillas en N$ 600,00; una cama 2 plazas de madera en N$ 500,00; una cama de hierro en N$ 60,00; un sofá-cama con almohadones en N$ 140,00; un camión marca Studebaker modelo 1950 con caja furgón para transporte de carne, empadronado en Paysandú con matrícula Nº 53.372 motor Nº T-E 5028 en N$ 12.000,00; y una camioneta marca Toyota modelo 1971 caja metálica, motor Nº 2 R 1404415 matriculada en Paysandú Nº 51.954 en nuevos pesos 38.000,00.

Se hace constar que los bienes se venderán en estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todos los gastos que originen el retiro de los mismos, la transferencia municipal y títulos de automotores, como así también la comisión del rematador e impuestos (14 %). Las ventas serán al contado y en efectivo.

Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 468,00 10|pub. 15698 Jun.30-v.jul.13.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Banco Comercial c| ANDERSON MEDINA, ALEJANDRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A Nº 116|1981), se hace saber que el día 11 de agosto de 1982, a las 15 horas y en Hall de este Juzgado el martillero Rolando Nicolás Siri Vera, asistido de la señora Actuaria y la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 4.190.00 (N$ 6.285.00) del bien inmueble padrón Nº 1079, manzana número 35, en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, señalado con el Nº 6, plano del Agr. Héctor Laborde, inscripto en Catastro Río Negro con el Nº 46, consta de un área de cuatrocientos metros y linda; diez metros de frente al Suroeste sobre calle Florida; diez metros al Noreste y cuarenta metros a los lados Noreste y Sureste lindando con propiedad de los señores Carlos María Ignacio Leal Roldán.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo restante en el plazo máximo de treinta días. II) Que los gastos del remate, comisiones, impuestos y de escrituración serán de cuenta del adquirente. III) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Young, junio 23 de 1982. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

20) N$ 507.00 15|pub. 15915 Jul.5-v.jul.23.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Ocampo Celmira c/SABINO ATILIO GUERRA y ALICIA E. VOLPI - Demanda por enriquecimiento sin causa y Sociedad de Hecho" (Expediente Ficha Letra A. Nº 65|1981), el suscrito martillero Enrique E. Oliva, hace saber al público que comenzando el día 24 de julio venidero de 14 a 20 horas, y continuando el 25 de julio venidero de 8 y 30 a 12 horas en el local de calle Doctor Bilbao Nº 350 de esta ciudad y prosiguiendo los días subsiguientes en el local de calle 19 de Abril 634 de esta ciudad de 18 a 23 horas hasta finalizar con las ventas, procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 (dos terceras partes) de su tasación, los bienes muebles inventariados de fojas 11 a fojas 24 de este expediente (tasados de fojas 36 a fojas 43 vuelto). Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo. Que el mejor postor deberá abonar la comisión más IVA total 12 % de su oferta en el acto y en efectivo al rematador. Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 24 de junio de 1982. — Se habilita el Feriado Menor para esta publicación. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 364,00 10|pub. 15705 Jun.30-v.jul.13.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, dictada en autos: Pamparatto, José Alberto c. FELISA SOSA DE CATTANI "Juicio Ejecutivo" (F. B. 4|982), se hace saber que el día 22 de julio de 1982, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Uruguay número 2169, el martillero Benicio S. Cabral, asistido por el señor Juez procederá a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la cantidad de nuevos pesos tres mil ciento treinta y ocho con sesenta y seis centésimos, el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras en ellas comprendidas, situadas en este departamento de Salto, Tercera Sección Judicial, empadronadas en conjunto por ser contiguas con el número 18.120, urbana número 3.656 rural, señaladas con los números 65 y 66, de la manzana 5 "W", del plano de mensura y división del Agrimensor don Héctor Herrán, de agosto de 1922, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 3 de noviembre de 1922, compuestos de los siguientes límites y dimensiones:

Fracción número 65, superficie: 993 metros 75 decímetros, deslindada así: Norte, 50 metros con el lote número 64; igual extensión al Sur, lindando con el lote número 66, que se describirá a continuación: Este, 19 metros 90 centímetros con el lote número 72 y al Oeste, 19 metros 85 centímetros, de frente a la avenida Concordia.

Fracción 66: superficie: 993 metros 75 decímetros, y se deslinda así: Norte 50 metros con la fracción número 65; Sur 50 metros con la número 67; al Este 19 metros 90 centímetros, con la fracción número 72 y al Oeste: 19 metros 85 centímetros de frente a la avenida Concordia.

Ambas fracciones por estar contiguas, tienen una superficie total en conjunto de 1987 metros 50 decímetros (mil novecientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los Impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por el interesado. 4º) Que a los efectos de estas publicaciones se ha habilitado el Feriado Judicial Menor. — Salto, 25 de junio de 1982. — Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz de la Tecera Sección.

20) N$ 819.00 15|pub. 15771 Jul.1º-v.jul.21.

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA y ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Alcides Aurelio Haller c|GLADYS ODINDA VILLANUEVA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 1326 año 1981), se hace saber: Que el día domingo 25 de julio de 1982, a la hora 9, en calle Río Branco Nº 1064, de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, los Sres. Rematadores Atilio Caffera Lanza y Alcides Laines, con matrículas Nos. 292 y 984, inscriptos en el R.U.C. con los Nos. 180002400019 y 180000150015, respectivamente, sacarán a la venta, en pública subasta, el siguiente bien inmueble, y bienes muebles, propiedad de la sociedad conyugal, que a continuación se detallan: INMUEBLE: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 362, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 7968, antes en mayor área Nº 4571, señalado con el Nº "3" en el plano de mensura del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2566, en la Oficina de Catastro de Soriano, el 20 de noviembre de 1963, que tiene una superficie de 247 mc. 34 dmc. que se deslindan así: al N., 8 m. 30 de frente a calle Río Branco; y linda al E., 29 m. 76 con el lote "4"; al S., 8 m. 30 con el lote "6" y al W. 29 m. 84 con el lote "2", todos del mismo plano.

BIENES MUEBLES: Un coche Chevrolet, modelo 1950, matrícula K 90-511, tasado en nuevos pesos 12.000.00; 1 juego de living, tasado en N$ 200.00; 1 juego de dormitorio (cama, cómoda, ropero y 2 m|luz), tasado en N$ 1.000.00; 1 bargueño de cármica, tasado en N$ 200.00; 1 Televisor Philips con mesita, tasado en N$ 500.00; 1 He-

ladera Ferrosmalt, tasada en N$ 2.000.00; 1 máquina para tejer, tasada en N$ 200.00; 1 máquina para coser, tasada en N$ 500.00; 1 mesa de cármica y 6 sillas, tasada en N$ 200.00; 1 lavadora General Eléctric, tasada en N$ 300.00, y muchos bienes muebles más, que no se detallan por su extensión, pero que obran detallados y tasados a fojas 12 y 12 vto. de estos autos, y que se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de este Juzgado.

Se previene: A) El inmueble, saldrá a la venta, con la base de su tasación, que es de N$ 160.000.00, y el mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma, y el saldo a 6 meses con un interés del 3 o|o mensual. B) Los bienes muebles saldrán a la venta al contado, y con la base de sus respectivas tasaciones. C) Serán de cargo de los compradores, la comisión del rematador, y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que este Juzgado, habilitó el día y la hora, como así también la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 29 de junio de 1982. — Mercedes, 29 de junio de 1982. — Se autoriza a efectuar cinco publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 364.00 5|pub. 15964 Jul.6-v.jul.12.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos SIEBENBERG JACOBO, "Segundas copias", (Ficha 1395|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jacobo Siebenberg, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Rosa Dubinsky, extendida el 10 de noviembre de 1948, los Sres. José Fernández Rodríguez y María Estrella Figueroa, vendieron al Sr. Jacobo Siebenberg, el inmueble ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 59.580, compuesto de una superficie de 410 mts. 6.770 milímetros con frente al Sur a la calle Pedernal donde su puerta de entrada está señalada con el Nº 2.035 y que más ampliamente se detalla en dicha escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que a los efectos de las publicaciones, se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 286.00 10|pub. 15888 Jul.8-v.jul.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAREL LTDA.

Contrato: 30|3|82.
Inscripción: 16|4|82 Nº 300, Fº 1098, Libro 1.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: N$ 10.000.00 cada socio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa de automotores e intermediación en compraventa de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 15627 Jun.30-v.jul.13.

EIN.DOR S.R.L.

Contrato: 27 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 20, Fº 66|70, Lº 53.
Socios: ALBERTO PIPERNO ALALUF y SILVANNA SZTERNFELD.
Administración: Conjunta.
Objeto: Tienda y cualquier actividad comercial, industrial y de servicios, etc.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 16102 Jul.8-v.jul.21.

"COGRAMER Soc. Resp. Limitada"

Contrato: 31 de mayo de 1982.
Inscripc. Reg. Pco. Comercio de Soriano, Nº 29, Fos. 97|103.
Socios: RUBEN NELSON IBARRA, LUIS RAMON SOSA COLAZZO, AMILCAR MACHADO CASTIGLIONI, MARTHA NOEMI VIVAS DE DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN CORDERO SIERRA y MIRTA JUANITA MERINO TOURN.
Objeto: Explotación talleres gráficos y anexos.
Administración: Indistinta o conjunta, por Ruben N. Ibarra y|o Luis R. Sosa.
Plazo: 2 años prorr. autom.
Capital: N$ 1.360.00, integrado por Ibarra y Sosa N$ 660.00 c.|u. y N$ 10.00 c.|u. de los restantes.
22) N$ 320.00 10|pub. 16169 Jul.9-v.jul.22.

SUPERFRU LIMITADA

Contrato privado de junio 25 de 1982.
Registro de Comercio Nº 577, Fº 2059, Lº 3 de Contratos el 30|6|1982.
Socios: DONATO BAGNULO, 40 %; NICOLAS DRAGONE, 40 % y HUGO PODESTA, 20 %.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 16184 Jul.9-v.jul.22.

GALERIA VENUS LTDA.

CESION DE CUOTA

Cesionarios: DARWIN FLORES IGLESIAS, ABAYUBA CUADRO BANDERA, LUIS PORTO CABANELLAS.
Fecha: 1º|2|82.
Administración: Todos los socios indistintamente de a dos en forma conjunta, siendo uno de los firmantes José Calandra o Carlos Porto.
Inscripción: Nº 414, Fº 1515, Libro 1.
22) N$ 192.00 10|pub. 16154 Jul.9-v.jul.22.

"ACINDAL S.R.L."

Contrato: 23 de junio de 1982.
Inscripto: Nº 569, Fº 2183, Libro Nº 2.
Socios: JUAN FRANCISCO GARCIA SARTI, ATILIO ENRIQUE RIBAS CORREA y RUDIGER HERRMANN VON SANDEN VON TIEDEMANN.
Capital: N$ 24.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Suministro de materiales, accesorios, equipos, herramientas y utensilios de cualquier tipo, clase o condición, a industrias que desarrollen su actividad principal en el rubro alimentación y afines.
22) N$ 256.00 10|pub. 16156 Jul.9-v.jul.22.

FRANMAR S.R.L.

Fecha contrato: 21|6|82.
Inscripción: Nº 571, Fº 2191, Libro 2 Contratos.
Objeto: Importación, comercialización y representación de bienes industriales.
Socios: RUBEN MARIO FRANCO BOLLINI y ANA MARIA GENINAZZA SASSI.
Administración: Ruben Mario Franco Bollini.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 16137 Jul.9-v.jul.22.

DISAL S.R.L.

Contrato: 9 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 100, Folio 425, Libro 2.
Socios: EUGENIO FIERRO PASSAR y MIGUEL ANGEL TURCHI FEREYRA.
Objeto: Distribución de alimentos.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 14982 Jul.9-v.jul.22.

AUDIT-TEC LTDA.

Contrato: 15|6|1982.
Registro Nº 573, Fº 2198, Lº 2.
Socios: ANA BEATRIZ y MARIA CRISTINA NUNEZ ETCHELAR.
Objeto: Gestoría, trámites y contabilidades.
Capital: N$ 9.000.00 partes iguales.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16198 Jul.9-v.jul.22.

PUBLICENTER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|2|82.
Registro: Nº 624, Fº 2271, Lº 1.
Cedentes: OSVALDO VALLEJO AGNESE, IRIS CABRERA DELMONTE, ANGEL UMPIERREZ PEREZ y NELLY SARMIENTO ARECHEDERRA.
Cesionarios: Eduardo Angel Umpiérrez Rebollo y Rosmary Martínez Juan.
22) N$ 128.00 10|pub. 16192 Jul.9-v.jul.22.

"NUEVO COLOR LTDA."
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 julio 1981.
Inscripción: Nº 523, Fº 1858, Libro 3.
Cedente: Carlos Libisch, representando a Cromocolor S. A.
Cesionaria: SUSSY SANTANA.
22) N$ 128.00 10|pub. 16167 Jul.9-v.jul.22.

ALMACEN COMPLETISIMO LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1982.
Inscripción: R.P.C. Nº 544, Fº 2092, Libro 2.
Socios: OSCAR MAYO VILLAR y SILVIA SUSANA GANDARIO ROCHA.
Objeto: Comercialización de artículos comestibles, bebidas y afines a almacén, etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16193 Jul.9-v.jul.22.

"VOLTA REDONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Cesión: Por documento privado de fecha 17 de junio de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 532, al folio 1892 del Libro Nº 3 de Contratos, los cónyuges Antonio Migliani García e Irma Ercilia Mañay Castro, cedieron a WALTER CASTRO DA ROCHA FILHO y JOYCE D'AMORE, la totalidad de las cuotas sociales, habiéndolas adquirido éstos por partes iguales.
Modificación de Contrato: La administración será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 320.00 10|pub. 16136 Jul.9-v.jul.22.

IMPER LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Lugar y fecha: Montevideo 17|12|81.
Insc: Nº 371 Fº 1317, Lº 3
Cedente: DANIEL ANTUNES MACIEL.
Cesionarios: Jorge Conti Santos, Edgar Morales Lardino y Eduardo Maissonave Guichón.
22) N$ 128.00 10|pub. 16135 Jul.9-v.jul.22.

NOAS S.R.L.

Cesión Cuotas: 10 de junio de 1981.
Inscripto: Nº 2180, Libro 1.
Cedentes: HECTOR POEYMIRO CALABRIA y ELIZABETH CABARCOS.
Cesionarios: Jorge y Rodolfo Echinope Caorsi.
Modificación del contrato social:
Capital: N$ 100,00, dividido en 100 cuotas: Jorge Echinope, 40; Rodolfo Echinope, 60.
Administración: Indistinta.
Para gravar, disponer de inmuebles, créditos, aceptar bienes en pago, vender negocios de la sociedad, concordatos, quiebras, 2 socios conjuntamente.
Razón social: "Eccafarm Ltda.".
22) N$ 256,00 10|pub. 16123 Jul.8-v.jul.21.

C.E.T.A.O.

Contrato: 29 de junio de 1978.
Inscripto: 9|8|78, Nº 714, al Fº 2939, Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 7.000,00, aportados por partes iguales.
Socios: Dr. MATIAS GELABERT, Dr. WALTER MEERHOFF, Dr. ENRIQUE HELMUT, Dr. SALO KUREK, Dr. YAMANDU HACKENBRUCH, Dr. NORBERTO PEREZ, Dr. RAUL BESIO.
Plazo: Dos años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultorio Oftalmológico.
Administración: Dos socios designados como administradores por la Asamblea.
22) N$ 256,00 10|pub. 16109 Jul.8-v.jul.21.

DUPAL S.R.L.

Contrato: 3|10|79.
Inscripto: Nº 1082, folio 4854, Libro 4.
Socios: TOMAS ERNESTO ZARATE TABAREZ y MIGUEL ANGEL DE ARMAS LOPEZ.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra, venta, distribución de productos alimenticios.
Plazo: Ilimitado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 15792 Jul.1º-v.jul.14.

MARMOL Y GRANITO LIMITADA

Contrato: 8 junio 1982.
Registro: Nº 531, folio 1942, libro 1 Contratos.
Socios: RICARDO ANGEL PAZ, RICARDO BORRAZAS y LEOPOLDO BOHM.
Objeto: Fabricación y venta de mármol compactado.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 45.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 16013 Jul.7-v.jul.20.

ARO LIMITADA
Contrato: 28|6|76.
Socios: ARTIGAS ROCHA SAN MARTIN y GLORIA LJUBICICH.
Inscripción: Nº 456, folio 1626, libro 1.
Capital: N$ 2.000,00.
Domicilio: Gdor. del Pino 3820.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Distribución bebidas, comestibles, afines.
22) N$ 128.00 10|pub. 16057 Jul.7-v.jul.20.

SERVILIMP S.R.L.
Contrato: 25|6|981.
Inscripción: Nº 683, folio 2472, libro Nº 2.
Socios: ARIEL FERNANDEZ AGUERO y NELSON FERNANDEZ CALIMARIS.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colman 5764, Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Empresa de Limpieza.
22) N$ 128.00 10|pub. 16020 Jul.7-v.jul.20.

FLASH LTDA.
Contrato: 1º|10|80.
Inscripto: 21|10|80, Registro: Nº 1367, al folio 4961 del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SANTIAGO LORENZO DELBONO y RUBEN HECTOR BORRAZAS.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Estudio Fotográfico.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16026 Jul.7-v.jul.20.

AMTRADE LTDA.
Contrato: 1|6|82.
Inscripto: 2|6|82. Registro Nº 426 al folio 1637 del libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA STIGLITZ KORN y MILTON RAMA PIGNI.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Exportación e importación de materia prima en general.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16025 Jul.7-v.jul.20.

EUSEBIO J. BELINO MESA S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1982. Registro Comercio: Nº 478, folio 1704, libro 3.
Socios: MARIA CECILIA MARTIN MARTIN MARIA OLGA MESA y EUSEBIO JOSE BELINO MESA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000,00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Eusebio J. Belino Mesa.
Objeto: Consignación de ganado, fruto del país, compra, venta, distribución, representación de máquinas, maquinarias, útiles, mercaderías, frutos, productos, materias primas, importación, exportación.
22) N$ 256.00 10|pub. 16023 Jul.7-v.jul.20.

SILVEIRA HERMANOS LIMITADA
Fecha: 3|5|82.
Socios: DANIEL G. SILVEIRA VARSI y CARLOS A. SILVEIRA VARSI.
Objeto: amplio.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cien años.
Inscripción: Nº 505, folio 1818, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 16037 Jul.7-v.jul.20.

AITA E HIJO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 23 de abril de 1982, los socios ABRAHAM EDISON AITA MARIA y EDISON AITA DIAZ, ceden a Daniel Aita Díaz, respectivamente, el 10% y el 5% del capital social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 462, folio 1674, libro Nº 1 de Contratos, el 28 de mayo de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 16039 Jul.7-v.jul.20.

AUGUSTO L. FERNANDEZ Y CIA. S.R.L.
Contrato: 2 de junio de 1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera: Nº 13, folio 43 a 48 v. año 1982.
Socios: AUGUSTO LEONEL FERNANDEZ NUÑEZ, NAIR ALONSO ROSA de FERNANDEZ, JOSE LUIZ ESCOSTEGUY y TANIA NAIR FERNANDEZ de ESCOSTEGUY.
Objeto: Importación y exportación de bienes y servicios en general, representaciones y consignaciones, comercio e industrialización en general.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Augusto Leonel Fernández y José Luiz Escosteguy, conjuntamente.
Capital: N$ 40.000,00.
22) N$ 320.00 10|pub. 16034 Jul.7-v.jul.20.

DIMAFE LIMITADA
Contrato: 1º|6|82.
Registro: Nº 44, folio 161 a 164. Tomo 21, (8|6|82).
Socios: JOSE MANUEL FERNANDEZ LABORDE; ANA ROSARIO DE LEON RODRIGUEZ y FERNANDO FERNANDEZ LABORDE.
Domicilio: California Park, Parada 19, Chalet "Macarena".
Administración: José Manuel Fernández.
Objeto: Distribución y venta de productos porcinos y afines.
Plazo: 10 años, prorrogable por tres períodos iguales.
Capital: N$ 45.000,00.
22) N$ 192.00 10|pub. 16062 Jul.7-v.jul.20.

CARROCERIAS LA RUTA S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1982.
Registro General de Comercio: Nº 30, folios 85|86, libro 17.
Socios: JUAN ALCIDES DEL PINO TOURNE, SELVA MARIA SEMPERENA y JUAN FERNANDO DEL PINO SEMPERENA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Fabricación y reparación de carrocerías y furgones, total o parcial, para transporte de carga en general, nacional o internacional.
Plazo: 2 años.
Administración: Juan Alcides Del Pino Tourné.
Domicilio: Ruta 8, Km. 119.500, Primera Sección Judicial de Lavalleja.
22) N$ 320.00 10|pub. 16054 Jul.7-v.jul.20.

REYES Y QUINTA S.R.L.
Contrato: 18|6|1982.
Registro: Nº 31, folios 87|90; libro 17.
Socios: ENRIQUE LEONARDO REYES MARMO y JULIO CESAR QUINTA NOBLIA, aportes por partes iguales.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y artículos varios de almacén y otros.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 16055 Jul.7-v.jul.20.

JOFAMA LTDA.
Contrato: 17|3|82.
Inscripción: Nº 24, folios 83|85, Tomo 21.
Socios: ABRAHAM PEDRO BANCIC y MARIA ESTER SUTZ de BANCIC.
Capital y cuotas: N$ 50.000,00 por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercio.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 192.00 10|pub. 16043 Jul.7-v.jul 20.

CELIA BOUTIQUE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8|1|82 (se retrotrae al 31|12|81).
Inscripción: Nº 28, folios 79|81, libro 17.
Cedente: Aurora Miraballes.
Cesionarios: Blanca Miraballes y Rómulo Umpierrez.
22) N$ 128.00 10|pub. 16053 Jul.7-v.jul.20.

HECTOR ANIBAL GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 10 junio 1982.
Inscripción: Nº 50, folios 179|182, Colonia.
Socios: HECTOR ANIBAL GONZALEZ MADERO y ELDA CRISTINA VILLANUEVA QUINTANA.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: Distribución productos porcinos y de granja.
Capital: N$ 20.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: cualquier socio.
22) N$ 192.00 10|pub. 16045 Jul.7-v.jul.20.

TRANSPORTES LITORAL S.R.L.
Contrato: 14|6|82.
Registro: Nº 564, folio 2168, libro 2.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socias: MARGARITA RAMOS GUTIERREZ y SHIRLEY JUDITH CARRO RAMOS.
Administración: Margarita Ramos Gutiérrez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Trasportes.
22) N$ 128.00 10|pub. 16038 Jul.7-v.jul.20.

DIPA S.R.L.
Constitución: 1|7|82.
Registro: Nº 526, folio 1869, libro 3.
Socios: JESUS BOGLIACINO, ADOLFO AMEN y JUAN KOSTOFF.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Indistinta y conjuntamente 2 socios.
Plazo: 3 años prorrogable por período de 2 años.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, distribución, en general toda clase de operaciones con toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16022 Jul.7-v.jul.20.

FERRETERIA DEL CENTRO S. R. L.
I) El 5|2|1981 falleció el integrante Raúl Sorraco Guiarte, herederos: RAUL FERNANDO SORRACO LOPEZ, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Martha Zelmira Díaz.
II) Por documento privado suscrito el 17|11|1981 e inscripto en el R. P. y G. de C. número 1210, Fº 4516, Lº 1, Martha Zelmira Díaz Quintela, cede su cuota social a MIGUEL ANGEL NIGRO HERNANDEZ.
III)Por documento privado suscrito el 1|12|1981 e inscripto Nº 1272, Fº 4591, Lº 2, Adriana Libertad López, cedió su cuota social a MIGUEL ANGEL NIGRO HERNANDEZ.
IV)Por documento privado suscrito el 1|6|1982, Miguel Angel Nigro Hernández y Raquel Eugenia Rosso cedieron 1|20 de su cuota social a GUSTAVO GARY VALIENTE CAZENAVE y 1|20 a SONIA ESTELA NIGRO ROSSO.
Ferretería del Centro S. R. L. queda constituida actualmente por Miguel Angel Nigro con 13|20; Gustavo Gary Valiente y Sonia Nigro con 1|20 cada uno y Fernando Sorraco con 5|20 del capital social.
22) N$ 512.00 10|pub. 15744 Jul.1º-v.jul.14.

BEYMAR S.R.L.
Contrato: 18 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 431, Folio 1535, Libro 3º.
Socios: DENIS HERICH DAMIGO QUINTEROS y MARIO WALTER MINETTI MOREIRA.
Objeto: Reparaciones, restauraciones y|o renovaciones en general de Automotores y afines.
Domicilio: Fray Bentos Nº 4157 (Montevideo).
Plazo: 2 años, prorrogables, por períodos de 1 año.
Capital: N$ 24.000,00.
Administración: Conjunta o individualmente.
22) N$ 192.00 10|pub. 15512 Jun.28-v.jul.9.

ESCUELA AERONAUTICA PIKE LTDA
Contrato: 17 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1237, Fº 4470, Lº 2.
Socios: PETER CHARLES LYFORD PIKE PEIRANO, ANTONIO LUCIANO SCAVONE BRANDA y ALEJANDRO ERNESTO BURCI GUERINI.
Objeto: Enseñanza Aeronáutica. Instrucción de vuelo. Entrenamiento de Pilotos. Pruebas de Suficiencia, habilitación. Selección de personal aeronáutico, chequeos y controles de tripulación. Venta de material bibliográfico y de material aeronáutico en general, arrendamiento de aeronaves, comprendiendo servicios anexos, afines, complementarios con estos cometidos y en general toda actividad referida a la materia aeronáutica.
Domicilio: Aeródromo Angel S. Adami (Melilla).
Plazo: 10 años, con prórrogas automáticas de 3 años.
Administradores: Los tres socios; representación: dos de los administradores cualesquiera.
Capital: N$ 40.000.00.
22) N$ 384.00 10|pub. 15658 Jun.30-v.jul.13.

PRIMER CENTRO GERIATRICO DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 18 de junio, 1982.
Registro: Nº 518 Fº 1993, Lº 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO GARGAGLIONE ALESSIA, RUBEN PORFIRIO VILLALBA QUEVEDO, LILLIAN MARY MARTINEZ BARRIOS.
Objeto: Asistencia médica integral de preancianidad y ancianidad creación, organización, asesoramiento de asociaciones de ancianos, instituciones, casas de salud y sanatorios para ancianos.
Capital: N$ 21.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 256.00 10|pub. 15625 Jun.30-v.jul.13.

HARTORI LTDA.
Contrato: 14 de junio de 1982.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 533, folio 2056, libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA GOMEZ HARO y MARIO HEBERT GARCIA TORIBIO.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, fabricación, distribución, comercialización, representación de todas clase de bienes, compra venta, prenda, caución, depósito, transporte, administración, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos del país, sales minerales, productos elaborados o semielaborados, semovientes, valores, acciones, títulos, productos, subproductos del país y|o del extranjero por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José María Gómez Haro y Mario Hebert García Toribio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 16016 Jul.7-v.jul.20.

HERRIMPORT S. R. L.

CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 21|4|81, inscripto en Reg. Pub. Comercio Nº 553, Fº 2023, Lº 1, Martha Inés San Martín Núñez y Humberto Raúl Pomi Fernández, cedieron a JORGE ATILIO POMI MIRACLE la cuota que les correspondía en esta sociedad.

Por documento de fecha 21|4|81, inscripto Reg. Pub. Comercio con Nº 554, Fº 2225, Lº 1, Jorge Atilio Pomi Miracle y Luz del Alba Guridi, cedieron a DANIEL GILBERTO PIGNATA PESCE, la cuota social referida en el documento anterior.

22) N$ 320.00 10|pub. 15533 Jun.29-v.jul.12.

PINTURERIA CORAL LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del 10 de junio de 1982, se resolvió modificar el artículo 2º del contrato, estableciendo que el plazo de duración será de cinco años prorrogable automáticamente por períodos de un año. Asimismo, se modificó el artículo 21 en los siguientes términos: "En caso de retiro de uno de los socios, el pago será en dos cuotas iguales, pagaderas a los 60 y 150 días del balance". Las demás cláusulas del contrato original, se mantienen vigentes.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 503, Fº 1943, Lº Nº 2 de Contratos, el 18 de junio de 1982.

22) N$ 384.00 10|pub. 15657 Jun.30-v.jul.13.

GUERRA Y SANTURIAN LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 28 de mayo de 1982.
Inscripción: 17 de junio de 1982. Nº 565. Folio 2.068, Libro 1.
Cesión: Totalidad cuotas de Melkon Santurián Sevadjián y Nadia Nazelie Keusseyán a Carmen Sara Nión Castro. (200 cuotas).
Modificación: Administración: Cualquiera, socio indistintamente.
Razón Social: "Soca Ltda.".

22) N$ 192.00 10|pub. 15485 Jun.30-v.jul.13.

MILANO S. R. L.

Contrato: 26 de mayo, 1982.
Socios: DANIEL JOSE MUTIO CERDEIRAS, DARWIN GERONES MASI, ELIDIO PEREYRA MIRAZO y LUIS IGNACIO UBILLA SCHAURICHT.
Objeto: Taller mecánico y afines, pintar, reparar, transformar y adquirir cualquier clase de vehículos, comercializarlos, importar y exportar etc.
Domicilio: Alberico Passadore 1925 y 1927. Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: 16 de junio, 1982, Nº 543, Fº 1986, Lº 1 del Registro Público y General de Comercio.

22) N$ 256.00 10|pub. 15655 Jun.30-v.jul.13.

DYSTRICOM INTERNACIONAL S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 7 de junio de 1982.
Registro: Nº 509, Fº 1961, Lº 2 de Contratos.
Modificación: Cambió de denominación de Distrycom Sociedad de Responsabilidad Limitada a Dystricom Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada.

22) N$ 128.00 10|pub. 15743 Jul.1º-v.jul.14.

LACHI S.R.L.

Por contrato del 20|5|82, inscripto en Registro P. de Comercio el 24|6|32 con Nº 515, folio 1.833, libro 3 de Contratos el señor Eduardo Plazze cedió 250 cuotas sociales a Christian Simón Costa.

22) N$ 128.00 10|pub. 15837 Jul.2-v.jul.15.

BAUTISTA FERNANDEZ Y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

4|6|973.
Insc.: Nº 205, Fº 699, Lº No. 1.
Cedentes: Manuel Narciso Rama Ferreiro, María Castro Iglesias, José Villamarín Rama, Carmen Longueira, José Souto Rama, Purificación González, Antonio Souto Rama y Celsa Trigo.
Cesionarios: RICARDO MARTINEZ MATO, BAUTISTA FERNANDEZ MATO y ANTONIO D'AMORIN.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

22) N$ 192.00 10|pub. 15746 Jul.1º-v.jul.14.

SERVICE BIMOTO LTDA.

CESION DE CUOTA

Por documento del 5 de marzo de 1982, el Sr. TOVIA COHN COHN y la Sra. ROSA GIMENEZ cedieron al Sr. Walter Potasnik, la totalidad de capital que les correspondía en la sociedad.

Inscripción R. P. G. C.: Nº 388 al folio 1488 del libro Nº 2 de Contratos, el 19 de mayo de 1982.

22) N$ 192.00 10|pub. 15731 Jun.30-v.jul.13.

OBRIGADO S R. L.

Contrato: 12 marzo de 1982.
Inscripto: Nº 4, Fº 15 a 18, Registro Comercio de Rivera.
Socios: HORACIO BONIFACIO CASTRO TRIAS y OROSMAN NICOLAS TRIAS GONZALEZ.
Objeto: Confecciones zapatería, tienda ramos generales, importación y exportación, y la comercialización en todas sus formas.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 20.000.00, aportados: N$ 19.500.00 por Horacio Bonifacio Castro Trías; y nuevos pesos 500.00 por Orosmán Nicolás Trías González.
Administración: Horacio Bonifacio Castro Trías.

22) N$ 256.00 10|pub. 15660 Jun.30-v.jul.13.

ARWEST LTDA.

Contrato: 7|6|82.
Inscripción: Nº 529, Fº 1932, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: BEATRIZ KARDJIANA KAZABIAN, AVEDIS SALA AHARONIAN, HARUTYUN SALA DEMIRCIOGLU.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller de confecciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 128,00 10|pub. 15711 Jun.30-v.jul.13.

AUTOMOTORA PILAR S.R.L.

Contrato: 30|4|1982.
Inscripción: Nº 516, Fº 1735.
Socios: ARTIDORO ILDEFONDO GONZALEZ PERERA, JUAN CARLOS ARENA ECHEVERRIA, ENRIQUE MARIO ARENA ECHEVERRIA, JUAN JOSE GELPI POEY.
Capital: N$ 25.000,00.
Plazo: 2 años, a partir 1|5|82 prorrogable automáticamente períodos iguales.
Administración: Artidoro González, Juan Carlos Arena y Juan José Gelpi, debiendo actuar dos en forma conjunta.
Objeto: Compra-venta vehículos en general, repuestos, representaciones, y en general, comercialización y distribución en rama automotriz.
Domicilio: Dr. Emilio Penza Nº 867.

22) N$ 320,00 10|pub. 15709 Jun.30-v.jul.13.

TOMAS MANRIQUE LTDA.

Contrato: 17 de febrero de 1982.
Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones Nº 158, Fº 423|425 1982.
Socios: TOMAS DOMINGO MANRIQUE TRIAS y MARTA SUSANA GONZALEZ.
Objeto: Estación de Servicio, Taller Mecánico, venta de repuestos y accesorios, venta de máquinas agrícolas, automotores y anexos.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Santa Rosa, 13a. Sección Jud. Canelones.

22) N$ 192,00 10|pub. 15692 Jun.30-v.jul.13.

SERVICE BIMOTO LTDA.

CESION DE CUOTA

Por documento del 5 de marzo de 1982, el Sr. JOSE ICKOWICZ SANDMAN, cedió al Sr. Walter Potasnik, la totalidad del capital que le correspondía en la sociedad.

Inscripción R. P. G. C.: Nº 379 al folio 1389 del libro Nº 1 de Contratos, el 7 de mayo de 1982.

22) N$ 192,00 10|pub. 15732 Jun.30-v.jul.13.

---

3 ESQUINAS S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Montevideo, 21|5|82.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 465, Fº 1796, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ANA ROEL, MARIA CAMP, JUAN MOREIRA, HECTOR LABADIE y MARGARITA MAGISTRALI.
Cesionarios: José Burgo Costa e Isaura González Pérez.
Actuales socios: ANA ROEL, JOSE BURGO e ISAURA GONZALEZ.
Administradores: José Burgo e Isaura González, indistintamente.

22) N$ 192,00 10|pub. 15626 Jun.30-v.jul.13.

NICOLFEDE S.R.L.

Contrato: 6 de mayo de 1982.
Inscripción: 14 de mayo de 1982, Registro Público y General de Comercio, Nº 361, Folio 1388, Libro 2 de Contratos.
Socios: GRACIELA ZULMA GLISON CERNADA y STELLA MARIS LARTIGAU ARIANO.
Capital: N$ 15.000.00.
Intervención: Graciela Glison el 66,66 por ciento y Stella Maris Lartigau el 33,33 por ciento.
Plazo: 80 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administración y venta de propiedades, gestora pública, comercialización de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 256.00 10|pub. 15473 Jun.30-v.jul.13.

ARTEL LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1982.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 203 al folio 707 del Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FRANCISCO VADILLO MARTINEZ, SANTIAGO CORRAL, ELIDA MELLA de TRISKA.
Capital: N$ 20.000.00 aportados así: Juan Francisco Vadillo, N$ 16.000.00 y N$ 2.000.00 c|u. Santiago Corral y Elida Mella de Triska.
Objeto: Importación, armado y comercialización de artefactos de iluminación.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.

22) N$ 256.00 10|pub. 15654 Jun.30-v.jul.13.

KENIA LTDA.

Contrato: 1º|3|82.
Inscripción: Nº 162 Folio 660, Libro 2 de Contratos.
Socios: HERVEY EDGAR FRANCIA SANTANA, TERESA ROSA BURSZTEIN GURFINKEL.
Domicilio: José Llupes Nº 4805.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de Confecciones, compra, importación, exportación y venta al por mayor y al detalle de todo tipo de productos.

22) N$ 192.00 10|pub. 15653 Jun.30-v.jul.13.

CARS S.R.L.

Contrato: 7|6|82.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio Nº 564, Fº 2064, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE GUSTAVO LUJAMBIO GOMEZ y ANTONIO CARBONE LOMBARDO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Garaje de vehículos automotores, lavados y engrases.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Paraguay 1469 Montevideo.

22) N$ 192,00 10|pub. 15740 Jun.30-v.jul.13.

LA AMISTAD LIMITADA

Contrato: 11 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 544 Fº 1989, Lº 1 (Contratos).
Socios: JOSE DA SILVA FERREIRA y JOSE DOMINGO OLIVERA LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Taller de compostura de calzados, compra y fabricación de todo tipo de calzado, artículos de cuero, carteras, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Oficial 1 Nº 7417 - Pajas Blancas - Montevideo.

22) N$ 256.00 10|pub. 15638 Jun.30-v.jul.13.

ING. MANUEL BERGER Y CIA. S.R.L.

Modificación de contrato y cesión de cuotas.
Contrato: 7|6|82.
Inscripción: Nº 463, Fº 1649, Lº 3.
Modificación: 1) Aumenta capital a 30.000.00 nuevos pesos; 1500 cuotas cada uno; 2) Administración y dirección: cualquier socio indistintamente.
Cedente: MANUEL BERGER y MIRKA SPIVAK.
Cesionario: Alejandro Berger Spivak.
Cuotas cedidas: 500 cada cedente.

22) N$ 192.00 10|pub. 15637 Jun.30-v.jul.13.

LA BOTICA PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 15|6|82.
Inscripción: Nº 545 al folio 1992 del Lº 1.
Socios: JUAN OSVALDO SOLER ESPOSTO, WALTER PEDRO GONZALEZ SANCHEZ, CESAR GENARO SARTI CORDERO.
Capital: N$ 1.500.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Servicios técnicos, profesionales y administrativos en publicidad y promociones publicitarias por los distintos medios de comunicación.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 192,00 10|pub. 15629 Jun.30-v.jul.13.

NELSON E ARCOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del quince de junio de 1982, los socios JUAN RENE DELGER DELGER, y MARIA ELINA VELAZQUEZ TEMPONE, ceden a Yolanda Velázquez Tempone, quien adquiere, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 570, Fº 2083, Lº Nº 1 de Contratos, el diecisiete de junio de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 15957 Jul.6-v.jul.19.

CANI LIMITADA

Contrato: 7|6|1982.
Inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 498, Fº 1920 del Lº 2 de Contratos.
Domicilio: Andes 1257, Montevideo.
Socios: IGNACIO ARON GANZ ALTMAN y HEDA CRISTINA TERRA CAPPUCCIO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 256.00 10|pub. 15956 Jul.6-v.jul.19.

LAS MALVINAS LTDA.

Contrato: junio 14 de 1982.
Inscripción: Nº 541, folio 1979, Libro 1.
Socios: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN, GLADYS MENDEZ LOJO, VICTOR OMAR GALASCHI GRIECO y SERGIO OMAR GALASCHI BAJSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Manuel Erpi Guillén y Víctor Omar Galaschi Grieco, conjuntamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de todos los productos relacionados con el giro de panadería, confitería, fiambrería, productos lácteos, bebidas, golosinas, etcétera.
22) N$ 256.00 10|pub. 15954 Jul.6-v.jul.19.

DELAN LIMITADA

Contrato: 10 de mayo de 1982.
Insc. Nº 467 Fº 1693 Lº 1.
Socios: DELIA CRISTINA SEEBER SEEBER y ANA MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ BELTRAN.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotación del comercio y la industria, exportación e importación de telas, prendas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Domicilio: Mercedes 873|2.
22) N$ 192.00 10|pub. 15953 Jul.6-v.jul.19.

ALGAR S.R.L.

Contrato: 5 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 433, Fº 1662, Libro Nº 2 el 2 de junio de 1982.
Socios: ALBA GARCIA RIERA y FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALES.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios de todo tipo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 5.000.00 nuevos pesos.
22) N$ 192.00 10|pub. 15950 Jul.6.v.jul.19.

EDITORES DEL PLATA LIMITADA

Contrato: 2 febrero 1982.
Inscripción: Nº 381, Fº 1462, Lº 2.
Socios: ALFREDO OLIVAN, MARTA LILIA ALBERTINI PAGOLA, GUILLERMO ALBERTINI PAGOLA, NORA BEATRIZ TOGNAZZOLO AGUILERA.
Administración: Guillermo Albertini y Nora Tognazzolo, indistintamente.
Objeto: Venta de libros, papelería, juguetería, fotografía, comestibles, golosinas, cotillón, imprenta, diapositivas, mercería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo; Unidad 101, Block A, Conjunto Habitacional Malvín Alto.
Capital: N$ 3.000 dólares estadounidenses.
22) N$ 256,00 10|pub. 16008 Jul.6.v.jul.19.

DEL REY S.R.L.

Contrato: 26|5|82.
Inscripción: Nº 435, Fº 1672, Lº 2.
Socios: JOSE ARTIGAS MONTAÑEZ BARBITTA, LORENZO ANTONIO SAAVEDRA LEVRATTO.
Capital: N$ 5.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Envasado de especias, similares y afines, industrialización, comercialización.
22) N$ 192,00 10|pub. 16005 Jul.6-v.jul.19.

AGIL FLET LIMITADA

Contrato: 3|6|82.
Inscripción: Nº 532, Fº 1945, Lº 1.
Socios: NORMA MABEL SCAPUSIO GUADALUPE, LILIANA SILVIA DI MATTEO MACCHI.
Capital: N$ 5.000,00 (35 cuotas y 15 cuotas, respectivamente).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Norma Mabel Scapusio Guadalupe.
Objeto: Oficina receptora de llamadas de pedidos de fletes. Peluquería de damas, boutique, afines.
22) N$ 192,00 10|pub. 16004 Jul.6-v.jul.19.

BARRACA MERCEDES LIMITADA

Contrato: 10 de junio de 1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 26, folios 89 a 90 del Libro de Contratos.
Objeto: Compra, venta o intermediación de cualquier otro tipo respecto de lanas, cueros, cerdas y demás frutos del país, así como cereales, oleaginosos y toda clase de granos. Además compra, fabricación, reparación, instalación, representación, etc. de vehículos, lubricantes, maquinaria agrícola, neumáticos, Arts. de ferretería, carpintería, bazar, etc.
Socios: GASTON SYMONDS LEONARD y SUSANA ANGELA NEME CAMIRUAGA.
Capital: N$ 20.000,00 (veinte mil nuevos pesos m/n.).
Administración: Por ambos socios, indistinta, conjunta, separada o alternativamente.
Plazo: Dos años, prorrogados por períodos sucesivos de un año cada uno.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
22) N$ 384,00 10|pub. 15999 Jul.6-v.jul.19.

MARJO S.R.L.

Contrato: 8|2|82.
Inscripción: Nº 129, Fº 459, Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIO DOROTEO AVELINO TRUJILLO RUA y JORGE HEBER CABRERA PEREZ.
Objeto: Elaboración y comercialización de vinos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente cada cinco años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 15990 Jul.6-v.jul.19.

TU DE CAYA S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 559, folio 2044, Libro Nº 1, diecisiete de junio de 1982.
Socios: LEONARDO AMARO GARCIA, HECTOR ANTONIO PEREIRA, CARLOS BRUN MIERES, FRANCISCO ESPALA FERRER, WALTER FIGUERA, HUGO MACEDA, ANGEL ESPALA, LUISITO HERON DIAZ, IVO NUÑEZ, CARLOS BAZZANO, CELESTINO DE PRATE y CESAR ROSA.
Domicilio: Camino Cibils 4148.
Capital: N$ 6.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Ivo Núñez, Angel Espala, Walter Figuera, Luisito Herón Díaz y Celestino De Prate, actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Carga, descarga, transporte, estiba, desestiba, envasado, embolsado y empaquetado de mercaderías, productos u objetos de la industria frigorífica y actividad agropecuaria.
22) N$ 384,00 10|pub. 15984 Jul.6-v.jul.19.

B.R.C. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 abril 1982
Inscripción: Nº 524 Fº 1860 Lº 3.
Cedente: NELLY ELVIRA COSTANZO.
Cesionario: Alvaro Ademar Ramírez.
22) N$ 64.00 10|pub. 15965 Jul.6-v.jul.19.

JABUTI S.R.L.

Contrato: junio 24 de 1982.
Inscripción: Nº 529 Fº 1881 Lº 3.
Socios: JAIME GRAU CASAÑAS, DIEGO COMPANY SALA y ADELAIDA ESCOZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios, propios o de terceros, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, casa de cambio.
Administración: Jaime Grau y Diego Company conjuntamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 15968 Jul.6.v.jul.19.

IMPORTADORA INDUSTRIAL S.R.L.

Otorgamiento: 2|6|1982.
Socios integrantes: JOSE LUIS FALDUTI IRAGUEN PAGATE y LUIS OMAR FALDUTI GARCIA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías.
Registro: 16|6|82 Nº 536 Fº 1962 Lº 1.
22) N$ 128.00 10|pub. 15891 Jul.5-v.jul.16.

SURREY S.R.L.

Contrato: 10|6|82.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 522, Folio 2007, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales y agencias o cualquier género de representación en la República o en el extranjero.
Plazo: 5 años.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización en general de bienes muebles, útiles, enseres y mercaderías de todo tipo.
Socios: GASPAR CANCELA SOTO y CRISTINA CABRERA LANZANI.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por los socios por mitades dividido en 20 cuotas iguales.
22) N$ 256.00 10|pub. 15902 Jul.5-v.jul.16.

CESIONES DE CUOTAS

ANABEL JOSEFINA BASSIGNANA BORRIERO y MARIA PETRONA BACCHI BRAMBILLA cedieron todas sus cuotas en la sociedad "Bassignana y Bacci Limitada" a Raúl De Maestri Varela y Myriam Mabel Remedio Giordano, el 30 de marzo de 1979, inscripto Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 588, Fº 2185 del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 15897 Jul.5-v.jul.16.

DISTRIBUIDORA TABARE LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1982, inscripto Registro Público de Comercio con el Nº 530, Fº 1887, Libro 3.
Socios: MARIA CLARA PIEDRABUENA de VIANA y SIRAGAN DUMANIAN.
Razón social: "Distribuidora Tabaré Limitada".
Domicilio: Calle Soriano Nº 1340, Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de impresos y publicaciones; representación, importación, exportación y distribución de bienes.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años, a contar del 1º de junio de 1982, con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Siragan Dumanian.
22) N$ 256,00 10|pub. 15926 Jul.5-v.jul.16.

PITAGRI S.R.L.

Contrato: 17 junio 1982.
Inscripción: Nº 553, Fº 2122, Libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA, MARTHA LUCY PUIG PICCONE y JORGE CARLOS DACASTO PUIG.
Capital: N$ 50.000,00; aportado: Los esposos Mahia - Puig, el 47,5 % cada uno; Dacasto Puig, el 5 %.
Plazo: 5 años, renovándose automáticamente.
Administración: Roberto Alfredo Mahia García y Martha Lucy Puig Piccone.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y/o venta de artículos para niños, jóvenes, hombres y damas; exportación e importación.
22) N$ 256,00 10|pub. 15925 Jul.5-v.jul.16.

BARATILLO TEXAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Servando Real Fernández, Cedió el 12|5|1982, 5 cuotas sociales a ANAHIR POSE REAL.
Registro: Nº 497; Fº 1767; Lº 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 15528 Jun.29-v.jul.12.

VIDRESP LTDA.

Contrato: 4 junio 1982.
Inscripción: Nº 528, folio 1.926, libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: Vidriería, fabricación de espejos.
Socios: ROSA VIRGINIA GONZALEZ TALLARICO y ANA MARIA GONZALEZ TALLARICO.
Capital: N$ 10.000 00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 15869 Jul.2-v.jul.15.

DISER LIMITADA

El 1|6|1982 Raúl H. González Rosende cedió dos cuotas sociales (10% capital social) a Ricardo R. González Galindos.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 542, folio 1.981, libro 1).
22) N$ 128.00 10|pub. 15855 Jul.2-v.jul.15.

D.U.P.A.L. LTDA.

Fecha 11|6|82.
Inscripción: Nº 510, Folio 1.814, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO ARIZA CURRAS y SILVESTRE JORGE AGUIRRE BALLESTEROS.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes yy noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;
C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 1 año a partir del 31 de mayo de 1982, prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Havre 2012, Montevideo.
22) N$ 640.00 10|pub. 15551 Jun.29-v.jul.12.

SERVICE BIMOTO LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento del 5 de marzo de 1982, el Sr. CARLOS GUIDO CERES MARTINEZ cedió al Sr. Walter Potasnik la totalidad del capital que le correspondía en la sociedad.
Inscripción R. P. G. C.: Nº 378 al folio 1387 del libro Nº 1 de Contratos, el 7 de mayo de 1982.
22) N$ 192,00 10|pub. 15733 Jun.30-v.jul.13.

DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 15 de junio de 1982.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio con Nº 512, Fº 1972, del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: Arturo Alvaro del Castillo Wainstein.
Cesionario: NICASIO MILTON del CASTILLO WAINSTEIN.
22) N$ 128.00 10|pub. 15531 Jun.29-v.jul.12.

BRINDIS BAR S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 25|2|82.
Vigencia: 1|3|82.
Registro de Comercio de Lavalleja: Nº 26, Fº 74|76, Lº 17.
Mario Ramos Silvera y Magali Silvera Lindlman, cedieron la totalidad de sus cuotas a CECILIO AROCENA NUÑEZ y LILIA AMANDA GOROSO ACOSTA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 14928 Jun.29-v.jul.12.

THOMAS J. SCHANDY LIMITADA
Contrato: 20 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 561, Folio 2.052, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ERLING ROLF SCHANDY GABARDA y REIDAR FRANK SCHANDY GABARDA.
Objeto: Realizar tareas de agentes marítimos y despachantes de Aduana, representaciones y comisiones en general, contratar toda clase de negocios relacionados con la navegación marítima o aérea y realizar tareas de agencias de viajes.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Administración: Cualquiera de los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 356.00 10|pub. 15569 Jul.1º-v.jul.14.

LA ESMERALDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Agosto 1º 1978. — José Estévez, Genoveva Calandria, Antonio Juncal, Mónica Calandria, cedieron todas sus cuotas sociales de La Esmeralda S. R. Ltda. a MANUEL BARREIRO y FERNANDO GARCIA.
Insc. Reg. de Comercio: Nº 144. Fº 591, Lº 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 15804 Jul.2-v.jul.15.

FABIO PUENTES CHIESA Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|1982.
Inscripción: 10|6|1982; Nº 20; Fos. 71 al 73.
Cedente: Celia Ortiz Calcagno.
Cesionario: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
22) N$ 128.00 10|pub. 15820 Jul.2-v.jul.15.

I. C. A. LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1982.
Registro: Nº 527, Fº 2023, Lº 2.
Socios: DANTE ANTONIO ICASURIAGA LAVEZZO y SILVIA HELEN FILPO FRENKEL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00, por mitades.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Ferretería, vidriería, cerrajería, tienda o bazar y fletes.
22) N$ 192.00 10|pub. 15812 Jul.2-v.jul.15.

SECADERO CALIFORNIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 516, Fº 1987, Lº 2 de Contratos.
Heber Incoronato Curto, cedió todas sus cuotas sociales a HECTOR MARCELO FRANCO COLLA
22) N$ 128.00 10|pub. 15811 Jul.2-v.jul.15.

BELGRANO PLAST LTDA.
Nombre: "Belgrano Plast Ltda.".
Socios: DANIEL ALFREDO CARLUCCIO BUCH (80 %), MARIA LORELEY DIVENUTO CACERES (20 %).
Objeto: Fabricación de artículos de plástico y afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Administr.: Ambos socios indistintamente.
Balance: 31 de diciembre.
Registro: 18|5|82, Nº 373, Fº 1426, Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 192,00 10|pub. 15983 Jul.6-v.jul.19.

JUAN M. GONZALEZ REPRESENTACIONES LIMITADA
DISOLUCION PARCIAL Y MODIFICACON
Contrato: 12 de febrero de 1982.
Inscripción: Nº 442, Fº 1703, Lº 2 de Contratos.
Disolución por retiro respecto a JOSE HUGO MACCIO COLOMBO.
Modificación: Art. 3º se redistribuye capital social fijado en N$ 100.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 15826 Jul.2-v.jul.15.

GRAFICA REAL S. R. L.
Contrato: 15 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 534, Folio 2059, Libro 2.
Socios: JOSE ANTONIO DIAZ ARMADA, LUIS FERNANDO DIAZ ARMADA, YOLANDA ESTHER CERNADAS y LUCIANO GILI BARBERO.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta, papelería y afines.
22) N$ 192.00 10|pub. 15807 Jul.2-v.jul.15.

ROKALE LIMITADA
Contrato: 15 de junio de 1982.
Inscripto: Nº 551, Folio 2115 Libro 2.
Socios EVA MERCEDES ARNAIZ ACOSTA, y EDUARDO DANIEL CAPUTI QUINTANA.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de cerdas.
22) N$ 128.00 10|pub. 15805 Jul.2-v.jul.15.

CANVER LIMITADA
Contrato: 13 de mayo de 1982.
Registro Público y General de Comercio: número 42º, folio 1.526, libro 3 de Contratos.
Otorgantes: Rubén Alberto Canedo Delisa y Francisco Ariel Vergara Roca.
Domicilio: Cerro Largo Nº 1250.
Capital: N$ 10.000,00 integrado por partes iguales en efectivo.
Administración: indistinta.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 192.00 10|pub. 15830 Jul.2-v.jul.15.

WATERFOORD SUD AMERICA LTDA.
Contrato: 28|8|80.
Inscripción: 17|9|80 con el Nº 188 del Folio 798 al 800 del Tomo Nº 19 de Contrato del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: MICHAEL POWER y DYMPNA POWER.
Administración: Michael Power.
Capital: N$ 40.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Importación, exportación y hotelería, etc.
22) N$ 192.00 10|pub. 15918 Jul.5-v.jul.16.

JOSE SOUTO MARTINEZ LTDA.
Contrato: 1º|3|982. Inscripto: Reg. P. de Comercio 11|6|982. Nº 491 Fº 1750, Lº 3.
Socios: JOSE SOUTO MARTINEZ y FRANCISCO SOUTO RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de Panaderías.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
22) N$ 192.00 10|pub. 15911 Jul.5-v.jul.16.

IVONNE LIMITADA
Contrato privado de junio 21 de 1982.
Registro de Comercio Nº 536, Fº 2066, Lº 2 de Contratos el 21|6|1982.
Socios: ALBERTO HASARD, 90 % y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 10 %.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Supermercado de Belleza y Tocador.
Administración y uso de la firma social: señor Alberto Hasard.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 15934 Jul.5-v.jul.16.

TALLER FORTE LIMITADA
Contrato privado de junio 25 de 1982.
Registro de Comercio Nº 555, Fº 1976 Libro Nº 3 de Contratos el 29|6|1982.
Socios: MARIA CARMELA PALUMBO, 90 % y EMILIA DOLORES FORTE, 10 %.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Administración y uso de la firma social: María Carmela Palumbo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 15933 Jul.5-v.jul.16.

BRASILBANA LIMITADA
Contrato privado de junio 23 de 1982.
Registro de Comercio Nº 565, Fº 2014, Libro 3 de Contratos el 29|6|1982.
Socios: DONATO BAGNULO 40 %, NICOLAS DRAGONE 40 % y HUGO PODESTA 10 %.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importación.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 15932 Jul.5-v.jul.16.

TRANSPORTES BAYPON LTDA.
Contrato: 3|6|82.
Inscrip.: Nº 520, Fº 1850, Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN MANUEL PONCE DE LEON MOOR DAVIE y PABLO NESTOR BACCI SOCA.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Manuel Ponce de León Moor Davie.
Objeto: Transporte de hacienda y cargas en general.
Domicilio: Avda. Rondeau Nº 1801.
22) N$ 192,00 10|pub. 15923 Jul.5-v.jul.16.

A.C.E. LTDA.
Contrato: 18|6|82.
Inscrip.: Nº 521 Fº 1854, Lº 3 de Contratos.
Socios: EFRAIN GUIDO LUGARO ARRIAGA y CARLOS ALBERTO BROGLIA FERRAZZI.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Asesoramiento Comercio Exterior; exportaciones e importaciones.
Domicilio: Treinta y Tres 1373 Apto. 503.
22) N$ 192,00 10|pub. 15922 Jul.5-v.jul.16.

EMPRESA OLIVER LTDA.
Contrato: 24|6|82.
Inscripción: Nº 559, Fº 1989, Lº 3.
Socios: MARIANO OLIVER INDA, 44 %; JOSEFA ARGOMANIZ LOPEZ, 44 %; DANIEL OLIVER ARGOMANEZ, 12 %.
Objeto: Empresa de transporte, cargas, fletes y/o personas, encomiendas dentro del territorio nacional y/o extranjero.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Mariano Oliver Inda.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 15910 Jul.5-v.jul.16.

ALTAIZ SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura ante Dr. Isaac Oks de 5 de abril de 1973 inscripta en el Registro Público y General de Comercio Nº 30, Folio 101, Libro 1 de Contratos, León Ajzen cedió la totalidad de sus cuotas (50 por ciento) a Mira Zand.
Administración: Chuna Altmark. Por contrato de 31 de octubre de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 84 al Folio 292 del Libro Nº 1 de Contratos, por fallecimiento del socio Chuna Altmark se solemniza la situación de hecho motivada por el alejamiento del heredero Gerardo Altmark quedando integrada la sociedad por Mira Zand y David Altmark.
Administración: David Altmark.
22) N$ 384.00 10.pub. 15571 Jun.29-v.jul.12.

RULEMANES IMPORT LTDA.

Contrato: 4 mayo 1982. Registro Comercio número 407, Folio 1.494, Libro 1.
Socios: CARMELO ALCALA RODRIGUEZ RIOS, MIGUEL ANGEL BARRIOS LOZOV, ALVARO ABDON de SANTIAGO BERRUETA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N $12.000.00 partes iguales
Plazo: Dos años, prorrogables, automáticamente.
Administración: Alvaro Abdón de Santiago Berrueta, conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.
Objeto: Venta de rulemanes, importación, exportación.
22) N$ 192.00 10|pub. 14321 Jn.17-v.jn.30.

LOS AMIGOS S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1980.
Socios: RUBEN RENEE RODRIGUEZ CARDARELO y WASHINGTON CARLOS ROJAS MARTINI.
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta Manuel Oribe.
Registro: Nº 24, folio 75, Tomo X.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: a) Explotación de almacén, bar y ramos generales; b) Compra venta de muebles, inmuebles, mercaderías, como mayorista o minorista; c) Importación y exportación de cualquier clase de bienes; d) Prestación de servicios.
Administración: por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 16018 Jul.7-v.jul.20.

S.A.G.A.R. S.R.L.

Contrato: 1|6|982.
Inscripción: Nº 29, Folios 82|84, Libro 17.
Socios: MARIA DEL CARMEN GARCIA y CRISTINA BEATRIZ SAVAGLIA SOSA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización de discos, cassettes y sobres de discos y afines y artículos para el hogar.
Plazo: 2 años prorrogables, automáticamente.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Minas.
22) N$ 192.00 10|pub. 15560 Jun.29-v.jul.12.

LOURDES S. R. L.

Contrato: 1º junio, 1982.
Inscripción: Nº 450; Fº 1604, Lº 3.
Socios: JOSE MANUEL TRABADELO GARCIA y NEDDA EULALIA FIGUERON.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 49.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente José Beloni Nº 6126.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería, almacén, fiambrería, carnicería y lo que sea anexo o afín al mismo.
22) N$ 192.00 10|pub. 15806 Jul.2-v.jul.15.

YANA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28 setiembre 1979 RPGC Nº 970 Fº 3538 Lº Nº 3 Contratos.
Cedentes: ALBERT YAFE COHEN y RACHEL ROUSSO de YAFE.
Adquirente: Raúl Nelson Yafe Rousso.
La totalidad de las cuotas que a aquéllos pertenecían.
Modificación: Unico administrador señor Raúl Nelson Yafe Rousso.
22) N$ 192.00 10|pub. 15628 Jun.30-v.jul.13.

DE LEON LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1982.
Inscripción: 25 de mayo de 1982, Nº 407, folio 1.142, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$3.000.00, aportado por partes iguales
Socias: LUCIA y MAGDALENA de LEON FERREIRA.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotar el ramo de alimentación.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 12943 Jul.1º-v.jul.14.

ABRIL LTDA.

Contrato del día 1º junio 1982, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia el día 24 siguiente bajo Nº 52, Folios 186 al 190, Tomo 1.
Objeto: En especial, la explotación Comercial en el ramo de Boutique de Ropa de Damas y Antigüedades.
Socios: MARIA INES PEREZ CORTIZO y OLGA AMANDINA CORTIZO BENTANCOR.
Capital: N$ 20.000.00, aportado: N$ 19.000.00 por Pérez Cortizo y N$ 1:000.00 por Cortizo Bentancor.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: María Inés Pérez Cortizo.
Domicilio: General Flores Nº 525 (Colonia).
22) N$ 320.00 10|pub. 16105 Jul.8-v.jul.21.

CARLOS BENTANCOR S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 173, folio 468|470, año 1982.
Socios: CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO, NORMA GLADYS CALVETE TRASANDE, MARIA LILIANA y MARIELA PILAR BENTANCOR CALVETE.
Administración: indistinta por los tres primeros.
Objeto: Barraca, pinturería, ferretería, artículos para el hogar, services y anexos.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
22) N$ 256.00 10|pub. 16131 Jul.8-v.jul.21.

MABAL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 agosto 1980.
Registro: Nº 112 Fº 449 Lº 51.
Cesión: 200 cuotas.
Cedente: ELBIO BELTRAN BIANCHI ZEBALLOS.
Cesionario: Claro Mascazini Guichón, Luis Ange: Ardolfi Schappapietra y Juan Alberto Lanterna Pérez.
22) N$ 128.00 10|pub. 16098 Jul.8-v.jul.21.

INTI S. R. L.

Contrato de fecha 7|5|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 438 al Fº 1561 del Lº 3 de Contratos.
Socios: RICARDO ANTONIO LATTARO GONZALEZ, ELIAS JULIAN TURUBICH DE LEON y ESTHER MATILDE LAMPARIELLO DE POOLE.
Capital: N$ 10.500.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café - concert.
22) N$ 192.00 10|pub. 15827 Jul.8-v.jul.21.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL NORTE S. R. L.

Contrato de fecha: 14 de junio de 1982.
Inscripción: Registro de Comercio Salto: Nº 33, Fos. 132|135, Lº 1982.
Razón Social: Inquinor.
Socios: WALTER PEYRO NUÑEZ; IRMA BONILLA PAZ y JOSE CLOTILDE CUNHA.
Domicilio: Salto, actualmente en calle Uruguay Nº 1613.
Objeto: Venta de agroquímicos; química farmacéutica, veterinaria, doméstica; venta y fabricación de productos de limpieza; y cualquier otro que directamente se relacione con dicho objeto, pudiendo también explotar el Comercio en el ramo de Almacenes en general, sea por mayor o menor, como así también adquirir inmuebles para desarrollar el objeto social.
Plazo: 2 años, prorrogable, por períodos de 1 año cada uno.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Walter Peyro Núñez.
22) N$ 384.00 10|pub. 16093 Jul.8-v.jul.21.

ALTIUS LTDA.

Contrato: 14 junio, 1982.
Registro: Nº 563, folio 2163, Libro 2 Contratos.
Socios: MARGARITA ISABEL MARIA SAA NOPITSCH y JOSE ANTONIO PIÑERO MARRERO.
Capital: N$ 5.000.00, aportados: N$ 3.000.00 por Margarita Isabel María Saá Nopitsch y nuevos pesos 2.000.00 por José Antonio Piñero Marrero.
Administración y representación: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años prorrogable cada dos años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, imprenta, librería, compraventa, fabricación, exportación e importación de materiales didácticos.
22) N$ 256.00 10|pub. 16089 Jul.8-v.jul.21.

ALQUISA LTDA.

Contrato: 24|5|82.
Inscripción: Nº 489, Fº 1745, Lº 3 Contratos.
Socios: AIDA OLGA ACOSTA SCHULTZE y LUIS ALBERTO FRANCO TECHERA.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: representaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16088 Jul.8-v.jul.21.

SUREÑA LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1982.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Canelones, el 29 de junio de 1982, Nº 182, Fos. 496|502, Año 1982.
Socios: MIRTA FERMINA REYES ROBAINA de TEJERA, OSCAR EDUARDO TEJERA REYES y MARIA SUSANA HERNANDEZ ALVAREZ.
Objeto: Realización de actos de comercio en los giros de Panadería y Elaboración de productos farináceos.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: San Antonio. Canelones.
22) N$ 256.00 10|pub. 16086 Jul.8-v.jul.21.

PIRIZ HNOS. LIMITADA

Contrato: 10|6|982.
Denominación: Tapicería Style Ltda.
Inscripción: Nº 555, Fº 2.128, Lº 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR PIRIZ ABEIRO, PRUDENCIO PIRIZ ABEIRO y NEY PIRIZ ABEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00, aportes: Julio César Píriz, N$ 6.900.00; Prudencio Píriz, N$ 6.700.00 y Ney Píriz, N$ 6.400.00, integrado totalmente en efectivo.
Administración: Indistinta.
Uso de firma social: Dos socios, indistintamente.
Objeto: I) Industrialización y comercialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios; II) Importación y exportación.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 320.00 10|pub. 16082 Jul.8-v.jul.21.

SELMAN LIMITADA

Contrato: 15|6|82.
Inscripción: Nº 569, folio 2081 libro 1 el 17 de junio de 1982.
Socias: SELVA CAZENEUVE MEDEIRO y ESTHER AIDA MEDEIRO SANCHEZ.
Objeto: Explotación y administración de comercios.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Selva Cazeneuve.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 16110 Jul.8-v.jul.21.

PENTOR PLAST LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 23 de junio de 1982.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 175 al folio 475|477 año 1982 libro de Contratos.
Cesión: los esposos Luis Eduardo Torterolo Gulpio e Iris Haydée Genta Caraballo cedieron la totalidad de sus cuotas a Alberto Alderter Peña Rodríguez.
22) N$ 192.00 10|pub. 16130 Jul.8-v.jul.21.

GARDU S.R.L.

Denominación: "Gardú Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Contrato: 21|5|1982. Registro Comercio: número 516, folio 1837, libro Nº 3 de Contratos el 24|6|1982.
Socios: JUAN CARLOS DUVAL ANCHUBIDART; GRACIELA LEONOR GARCIA MENENDEZ y MARGARITA MENENDEZ MENENDEZ.
Capital: N$ 1.500,00; N$ 700,00 el señor Juan Carlos Duval Anchubidart; N$ 700,00 Graciela Leonor García Menéndez y N$ 100,00 Margarita Menéndez Menéndez.
Administración: cualquiera indistintamente.
Disposición y designación administrador: Mayoría de votos.
Objeto: Las siguientes operaciones: comerciales: importación, exportación, compra venta de bienes, actividades agropecuarias en toda forma, etc. Industriales: Producción, elaboración y transformación de plásticos, metales, maderas, textiles, automotores, etc. Explotaciones: Hotelera, agrícolas, ganaderas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 384.00 10pub. 16113 Jul.8-v.jul.21.

LA ESMERALDA S. R. L.

CESION DE CUOTAS

El 12 diciembre, 1980, Manuel Barreiro, Amparo Pereiro, Fernando García, María D. Canabal, cedieron cuotas sociales en La Esmeralda Soc. Resp. Ltda. a PAULINO PEREZ y ESTRELLA PEREZ.
Inscrip. Reg. Comercio: Nº 145, Fº 594, Lº Nº 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 15803 Jul.7-v.jul.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

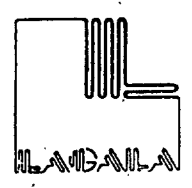
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 186.120. — Montevideo, julio 1º de 1982. — Lorenzo A. Saavedra, por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 16101 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 186.122. — Montevideo, julio 2 de 1982. — Lorenzo A. Saavedra, por Lagala S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase 19. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 16100 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 185.759. — Montevideo, junio 15|1982. — Dubourg por DMG Dental-Material Gesellschaft & Co. (Alemania), solicita marca:

DMG DENTAL-MATERIAL GESELLSCHAFT MBH & CO.

clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 15550 Jun.29-v.jul.12.

ACTA Nº 185.959. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A., de España, solicita el registro de la marca SINTECILINA de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15678 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 186.121. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Lorenzo A. Saavedra, por Rinsomar S. A. (Uruguay), solicita marca: POLLEN, clase 10. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16009 Jul.6-v.jul.19.

ACTA 186.033. — Montevideo, junio 30, 1982. — Oscar Bacot, por Rorer International (Overseas) Inc. (USA), solicita marca: LIDARAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15987 Jul.6-v.jul.19.

ACTA 186.077. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca: BINGO, clases 1, 6, 9 - 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15988 Jul.6.v.jul.19.

ACTA Nº 185.870. — Montevideo, junio 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones S.A.R.P.E. (España), solicita marca A PUNTO SARPE - FICHERO PRACTICO DEL AUTOMOVIL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15491 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.932. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Erna Siegmund por Morelia S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320,00 10|pub. 15699 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 5.192. — Montevideo, 23 junio 1982. — Eduardo Medina Ylla, por Ernesto F. Focco (Uruguay), solicita marca:

METALIZADORA
ARENADORA URUGUAYA

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 15671 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 185.954. — Montevideo, junio 25 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéuticos Lakeside, S. A. de C. V. (México), solicita marca: LAKIAMPI, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15719 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 185.952. — Montevideo, junio 25 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéuticos Lakeside S. A. de C. V. (México), solicita marca: LAKITINICA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15717 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 185.929. — Montevideo, junio 24, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Sorfil S. A. (Montevideo), solicita marca: SORFIL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15716 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.928. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: PENAUREUS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15715 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 185.927. — Montevideo, junio 24, 1982. — Norman Fox por Hausmann Laboratories Ltd. (Suiza), solicita marca: KALIUM HAUSMANN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15714 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 186.000. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Corbatex S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: JOYA, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15702 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.958. — Montevideo, junio 25 de 1982. — Billy Fox, por Westinghouse Electric Corporation (USA), solicita marca: WESTINGHOUSE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15723 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 185.957. — Montevideo, junio 25, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéuticos Lakeside, S. A. de C. V. (México), solicita marca: LAKITRO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15722 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 185.956. — Montevideo, junio 25, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéuticos Lakeside, S. A. de C. V. (México), solicita marca: LAKIMICIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15721 Jun.30.v.jul.13.

ACTA Nº 185.969. — Montevideo, junio 25 de 1982. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: INSOMNIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15700 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.871. — Montevideo, junio 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revista, Periódicos y Ediciones S.A.R.P.E. (España) solicita marca MIL LABORES SARPE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15492 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.872. — Montevideo, junio 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones S.A.R.P.E. (España) solicita marca: FICHERO SARPE DE LA BUENA COCINA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15493 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.873. — Montevideo, junio 22 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revista, Periódicos y Ediciones S.A.R.P.E. (España) solicita marca SUPERFACIL - FICHERO PRACTICO DEL BRICOLAGE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15494 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.968. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A. de España, solicita el registro de la marca PENIDURAL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15687 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.967. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A., de España, solicita el registro de la marca GENTICINA de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15686 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.966. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A., de España, solicita el registro de la marca ESTREPTOMICINA de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15685 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.965. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A., de España, solicita el registro de la marca CLOROFENICINA de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15684 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.964. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A., de España, solicita el registro de la marca CARICEF de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15683 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.963. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A. de España, solicita el registro de la marca ARDINE de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15682 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.962. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A. de España, solicita el registro de la marca ANTIBIOPEN de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15681 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.961. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A., de España, solicita el registro de la marca ANACLOSIL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15680 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 185.960. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Adolfo Aguirre Bayley, de Montevideo, Uruguay, para Antibióticos S. A. de España, solicita el registro de la marsa UNICILINA de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15679 Jun.30-v jul.13

ACTA Nº 5.193. — Montevideo, junio 23 1982 — Automotora El Pinar S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 16065 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 5.194. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Imprenta Estampa S.R.L., (Uruguay) solicita la marca

IE imprenta estampa

de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 16068 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 186.093. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Jones & Cía. S. A., por La Papelera del Plata S. A. (Buenos Aires), solicita marca: FAMILIARES, clase 15 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15978 Jul.6-v.jul.19.

ACTA 186.092. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Jones & Cía. S. A., por La Papelera del Plata S. A. (Buenos Aires), solicita marca: LUNCH, clase 15 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15977 Jul.6-v.jul.19.

ACTA 186.091. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Rodolfo Molles, Diane Von Furstenberg Studio (E. U. América), solicita marca: PRINCE EGON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15976 Jul.6.v.jul.19.

ACTA Nº 186.030. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Producciones Emeka S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: APETITTO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15929 Jul.5.v.jul.16.

ACTA Nº 185.853. — Montevideo, junio 21, 1982. — Roberto Giménez, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SUN, clase: 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15903 Jul.5-v.jul.16.

ACTA Nº 186.029. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Producciones Emeka S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: DULCECHE, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15828 Jul.5.v.jul.16.

ACTA Nº 186.028. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Producciones Emeka S.R.L. solicita la marca: CAPICUA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15927 Jul.5-v.jul.16.

ACTA Nº 186.031. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Producciones Emeka S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: DAS BIER, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15930 Jul.5-v.jul.16.

ACTA Nº 185.923. — Montevideo, junio 23 1982 — Incuer S. A. (Montevideo) solicita marca KOROTAN, clases 4, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16066 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 185.880. — Montevideo, junio 22, 1982. — Yaffé S. A. (Montevideo), solicita marca FELIPE YAFFE, clases 4, 5, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16067 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 186.027. — Montevideo, junio 29, 1982. — Gonzalo Fernández Secco, por Facimaq Ltda. (Uruguay) solicita marca: ROD.BEL, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15794 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 185.852. — Montevideo, junio 21, 1982. — Manfredo Cikato, por Mapir S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ASOCIACION DE FARMACIAS (A. de FA.), clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15776 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 185.856. — Montevideo, junio 22 1982. — Manfredo Cikato, por Gail Guarulhos S. A. Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384,00 10|pub. 15777 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 185.988. — Montevideo, junio 28 de 1982. — Erna Siegmund, por Houbigant, Inc. (EUA), solicita marca: CIAO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15799 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 185.989. — Montevideo, junio 28 de 1982. — Erna Siegmund, por Descamps Demeestere Société Anonyme (Francia), solicita marca: DESCAMPS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15798 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 185.955. — Montevideo, junio 25 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéuticos Lakeside, S. A. de C. V. (México), solicita marca: LAKIPENPRO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15720 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 185.953. — Montevideo, junio 25 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéuticos Lakeside, S. A. de C. V. (México), solicita marca: LAKIPEN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15718 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 5.195. — Montevideo, junio 24, 1982. — Rodolfo Molles, por Amari S. A. (Montevideo); solicita marca "LIBRO EXITOS", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15542 Jun.29.v.jul.12.

ACTA 186.089. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Rodolfo Molles, por Diane Von Furstenberg Studio (E. U. América), solicita marca: TATIANA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15974 Jul.6.v.jul.19.

ACTA Nº 186.071. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Orlando D. Suárez Franco (Uruguay), solicita la marca: BIBIANA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15989 Jul.6-v.jul.19.

ACTA Nº 5.197. — Montevideo, junio 25, 1982. — Manfredo Cikato por Foto Martin S. A. (Montevideo), solicita marca FREEFILM, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15906 Jul.5-v.jul.16.

ACTA 185.926. — Montevideo, junio 23, 1982. — González Ruiz, por TAD Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca:



clase 9 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 15850 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 186.065. — Montevideo, julio 30 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Leomac Limitada (Uruguay) solicita marca

Tecnicart®

clase 15. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 15886 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 5.166. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Con esta fecha, se presenta la señora Silvia Alicia Muñiz Pucurullo, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca:

Pelo's

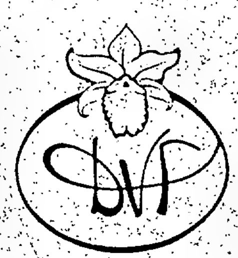
de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 15839 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 186.090. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Rodolfo Molles, por Diane Von Furstenberg Studio (E. U. América), solicita marca:



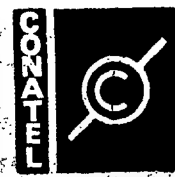
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 15975 Jul.6-v.jul.19.

ACTA 186.088. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Rodolfo Molles, por Diane Von Furstenberg Studio (E. U. América), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352,00 10|pub. 15973 Jul.6.v.jul.19.

ACTA Nº 186.041. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 15920 Jul.5.v.jul.16.

ACTA Nº 185.949. — Montevideo, junio 24, 1982. — Manfredo Cikato por Controles Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 15907 Jul.5.v.jul.16.

ACTA Nº 5.198. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Real Uruguaya de Seguros S. A. (Uruguay) solicita la marca LA URUGUAYA - PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS, de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15878 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 185.887. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Imporex Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita la marca KI-DOCE, de la clase 1, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15858 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 185.998. — Montevideo, junio 28, 1982. — Guzmán González Ruíz por Aicón Pharmaceuticals Ltd., (Suiza) solicita marca PILOGEL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15845 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 185.924. — Montevideo, junio 23, 1982. — González Ruíz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania) solicita marca CHLOROVIT, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15846 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 185.925. — Montevideo junio 23, 1982. — González Ruíz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania) solicita marca TAD, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15847 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 185.948. — Montevideo, junio 24, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Montevideo), solicita marca TERMOLIEN, clase 9a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15848 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 185.947. — Montevideo, junio 24, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Montevideo), solicita marca: BUCOSAN, clase 9a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15849 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 185.977. — Montevideo, junio 28, 1982. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: VEPESID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15841 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 186.011. — Montevideo, junio 29, 1982. — Oscar Bacot, por Cervecería Polar Compañía Anónima (Venezuela), solicita marca: VENEZA, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15842 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 186.012. — Montevideo, junio 29, 1982. — Oscar Bacot, por Cervecería Polar Compañía Anónima (Venezuela), solicita marca: MALTIN.VENEZA, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15843 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 186.015. — Montevideo, junio 29, 1982. — Rodolfo Molles, por José Hugo Molaguero S. A. (Montevideo), solicita marca: CARESSA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15835 Jul.2-v.jul.15.

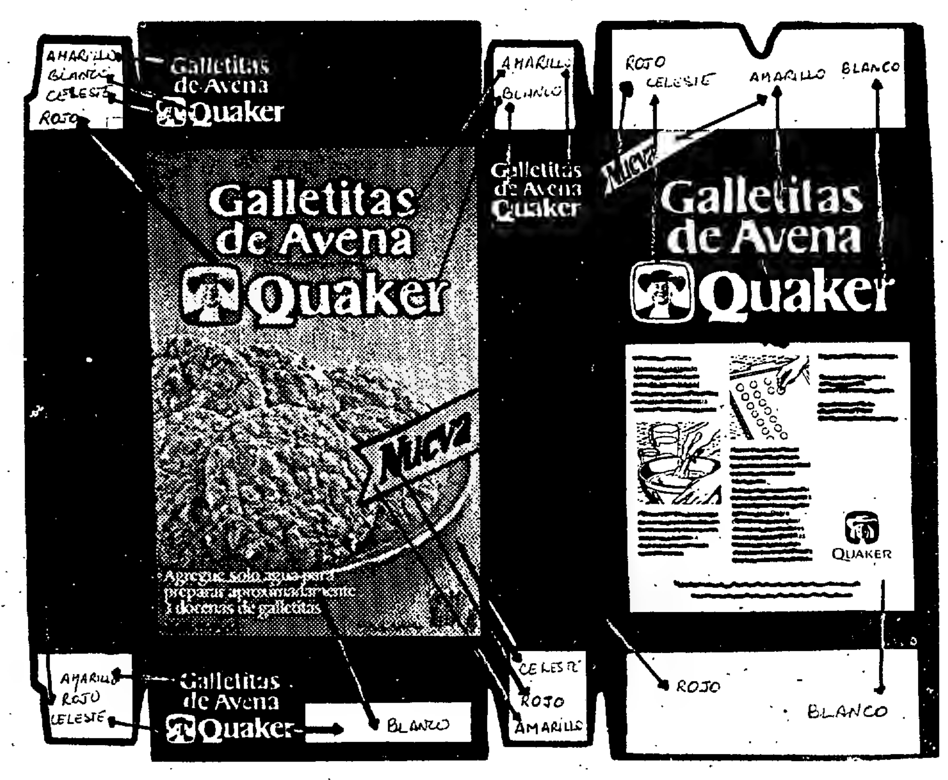
ACTA 186.014. — Montevideo, junio 29, 1982. — Rodolfo Molles, por Tokyo Denki Kabushiki Kaisha (Tokyo Electric Co., Ltd.), Japón, solicita marca: TEC, clases 6, 12, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15834 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 185.987. — Montevideo, junio 28, 1982. — Rodolfo Molles, por Sanofi (Francia), solicita marca: SEGLAMINE, clase 9 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15833 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 185.986. — Montevideo, junio 28, 1982. — Rodolfo Molles, por Automobiles Citroën (Francia), solicita marca: CITROEN BX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15832 Jul.2-v.jul.15.

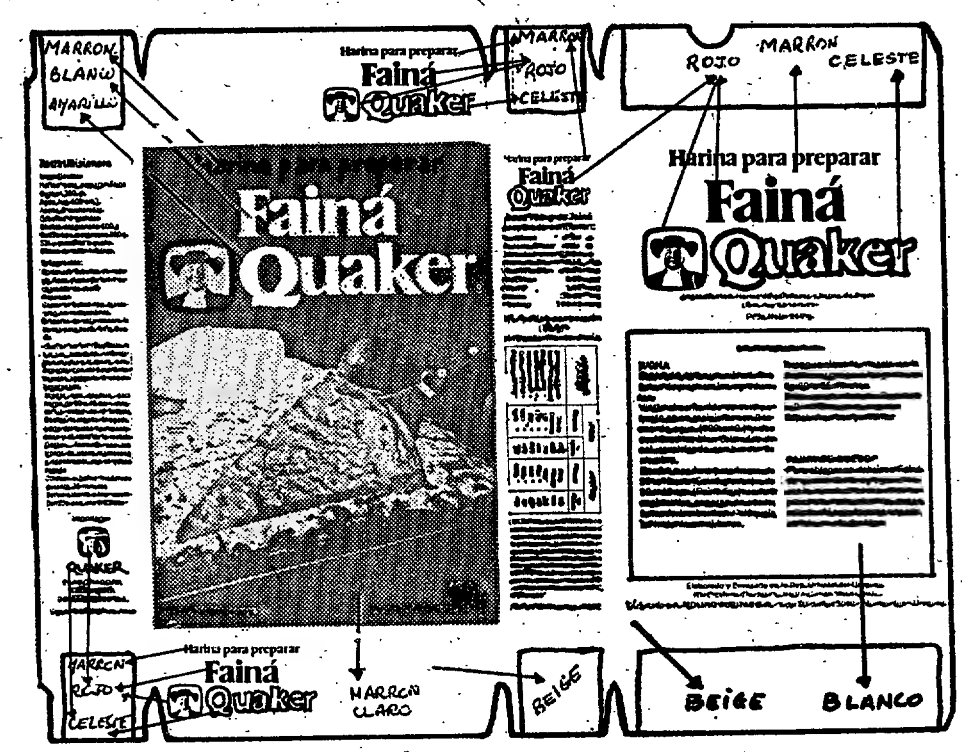
ACTA 185.985. — Montevideo, junio 28, 1982. — Rodolfo Molles, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco A.C.R.A.F. S.p.A. (Italia), solicita marca: BENDALINA, clase 9 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 15831 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 186.073. — Montevideo, junio 30, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por The Quaker Oats Co. (U.S.A.), solicita marca:



clase: 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.536.00 10|pub. 16085 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 186.072. — Montevideo, junio 30, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por The Quaker Oats Co. (U.S.A.), solicita marca:



clase: 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.536.00 10|pub. 16084 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 186.178. — Montevideo, 6 julio 1982. — Eduardo Medina Ylla, por Arin Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: ARIN, clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16119 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 186.095. — Montevideo, julio 1º de 1982. — Erna Siegmund, por St. Regis Tobacco Corporation Limited (Liechtenstein), solicita renovar marca: SORBON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 16118 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 186.094. — Montevideo, julio 1º, 1982. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: ZEBRA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16116 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 186.135. — Montevideo, julio 5, 1982. — Rodolfo Molles, por Landbouwbond "St. Isidorus" (Holanda), solicita marca: "ISILAC", clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16094 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 5.206. — Montevideo, julio 6 de 1982. — Norman Fox, por Andrés I. Petronco (Montevideo), solicita marca:

FONDO CELESTE INTENSO

Friocal

FONDO NARANJA

LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 16166 Jul.9-v.jul.22.

ACTA Nº 186.150. — Montevideo, julio 6 de 1982. — Norman Fox, por Esab Aktiebolag (Suecia), solicita marca:



clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 16164 Jul.9-v.jul.22.

ACTA Nº 186.149. — Montevideo, julio 6 de 1982. — Norman Fox, por Intermatic Incorporated (USA), solicita marca:

INTERMATIC

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 16162 Jul.9-v.jul.22.

ACTA 186.125. — Montevideo, julio 5 de 1982. — Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: DINAMAP, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16161 Jul.9-v.jul.22.

ACTA 186.148. — Montevideo, julio 6, 1982. — Rodolfo Molles, Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha - Japón, solicita marca: ATC, clases 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16182 Jul.9-v.jul.22.

ACTA U. 1.468. — Montevideo, 23 junio 1982. — Eduardo Medina Ylla, por Vicente Calatayud (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Baskebolito". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 15670 Jun.30-v.jul.13.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.715. — Montevideo, junio 28 de 1982. — Erna Siegmund, por Dulux Australia Ltd. (Australia), solicita patente de invención para: "Dispersiones acuosas estables formadoras de películas", denunciando prioridad solicitudes australianas Acta Nº PE 9496 y PF 2074, de fecha junio 29-1981 y diciembre 23-1981, respectivamente. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 15870 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 21.546. — Montevideo, octubre 9 de 1981. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de acilo y procedimiento para su elaboración, denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 7583|80 y 5335|81, de fechas Oct. 10|80 y agosto 18|81, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256,00 10|pub. 15944 Jul.5-v.jul.16.

ACTA U. 1.471. — Montevideo, junio 28 de 1982. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Regadera o similar", denunciando prioridad Acta norteamericana Nº 181.606, del 27|8|1980 y Acta uruguaya Nº 13695 del 25|2|1981. — De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 15844 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 21.541. — Montevideo, octubre 6 de 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telecomunicazioni S. p. A. (Italia), solicita patente de invención para: "Dispositivo para el control de la continuidad, espacio - temporal de las conexiones dinámicas de una red de tránsito para sistemas de telecomunicaciones por división de tiempo, denunciando prioridad solicitud italiana Acta 3.532 A/80, de fecha octubre 7, 1980 — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256.00 10|pub. 15726 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 21.540. — Montevideo, octubre 6, 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telemunicazioni S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Red de tránsito perfeccionada para sistemas de telecomunicaciones por división detiempo", denunciando prioridad solicitud italiana Acta 3.533 A/80, de fecha octubre 7/80. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 15725 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 21.539. — Montevideo, octubre 6 de 1981. — Billy Fox, por Italtel Società Italiana Telecomunicazioni S.P.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Equipo para la gestión de las informaciones, relativas a señalaciones de alarmas y|o de respuesta a mensajes de control y|o autocontrol, que interesan a una red de tránsito para sistemas de telecomunicaciones por división de tiempo denunciando prioridad solicitud italiana Acta 3534 A|80, de fecha octubre 7/80. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 320.00 10|pub. 15724 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 21.714. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de ácidos heteroarilbenzoxepinalcanoicos o ácidos dibenzoxepinalcanoicos" denunciando prioridad solicitud alemana Acta Nº P 31 25 374.1 de fecha junio 27, 1981. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 15701 Jun.30-v.jul.13.

ACTA U-1470. — Montevideo, junio 24, 1982. — Oscar Bacot por Leonardo Szyfer (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Conjunto modular para el armado de estructuras piliédricas". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 15727 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 21.709. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Lorenzo Saavedra, Astrol S. A. (Uruguay), solicita patente invención: "Sistema Adelgazante". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 15742 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº U.1.475. — Montevideo, julio 5 de 1982. — Erna Siegmund, por CONATEL S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo integral de conexión eléctrica". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 16117 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 21.554. — Montevideo, octubre 27 de 1981. — Billy Fox, por The Dover Engineering Works Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Bastidores para Tapas de Registro", denunciando prioridad solicitud británica Acta 8034487, de fecha octubre 27|80. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 16163 Jul.9-v.jul.22.

ACTA 21.555. — Montevideo, octubre 28, 1981. — Billy Fox, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita patente para: "Nuevos 7-(2,6-Dibromo-4-Metil-Fenil)-2,3-Dihidroimidazo| 1,2ª| Imidazol, sales por adición de los mismos, preparaciones farmacéuticas que los contienen y proceso para la elaboración de los mismos", reivindicando prioridad solicitud alemana P 30 42 636.9, de fecha 12|11|80. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256.00 10|pub. 16165 Jul.9-v.jul.22.

ACTA 21.717. — Montevideo, julio 6, 1982. — Rodolfo Molles, por Carlos María Molina - Cordoba, Rep. Argentina, solicita patente de invención: "Equipo de intercambio de información entre un procesador de datos y soportes portables de memoria no volatil", reinvindicando prioridad patente Arg. Acta 288.597, ptda. 26|2|982. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 16183 Jul.9-v.jul.22.

ACTA U - 1.474. — Montevideo, julio 2 de 1982. — Lorenzo A. Saavedra, por Lagala S. R. L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Juego de sillón cama y sofá cama". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 16099 Jul.8-v.jul.21.

25–Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — MIGUEL-LUIS ABDALA FRECERO cedió el 15|7|1981 a Sara Patricia Etchemendi su cuota en la Sociedad de Hecho "Castiglioni - Abdala", con locales en Gabriel Pereyra 3202 y San José 1166. Acreedores: en Sarandí 261 bis.
25) N$ 256.00 20|pub. 15955 Jul.6-v.ago.2.

Prometí vender a Miguel Angel Hernández Sierra comercio en el giro de máquinas electrónicas y bar "Flipper's" en Pan de Azúcar, Félix de Lizrrza S|N. — Acreedores al mismo. — OSCAR GUSTAVO GARCIA ALONSO.
25) N$ 256.00 20|pub. 15825 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio. — Washington Beltrán 1718. Acreedores al comercio. — JOSEFA FERNANDEZ MOLDES. — PAULINO LORENZO CAMBRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 15899 Jul.5-v.jul.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Dalmiro Costa 4399. Acreedores al comercio. — JOSE MANUEL CACHAN MERA. — NIEVES VILLAVERDE MAURIÑO.
25) N$ 128.00 20|pub. 15898 Jul.5-v.jul.30.

Sylmar Limitada prometió vender a Lasre Limitada, comercio en Pte. Gral. Oscar D. Gestido 2630, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la dirección mencionada.
25) N$ 128.00 20|pub. 14076 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26|904. — Juan Francisco Miño y Sra. Cedimos a Gaetano Scavarelli compromiso almacén de Washington Beltrán 1750. Acreedores, al mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 15880 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Cristina Candiota Bustamante, peluquería "Hair Center", sito en Joaquín Requena 1646, acreedores en el mismo. — Nair Alvarez de Canessa y Luis Enrique Canessa Zucco.
25) N$ 256.00 20|pub. 15884 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Aurelio Costoya Neira, Edison Waldemar Affonso Martínez promesa de compra venta del café y bar sito en Miguelete 2200, Montevideo. Acreedores: Presentarse Ejido 1415 Esc. 205. — EDUARDO LASTRA BAUZO. — RAQUEL CHIALVO de LASTRA. — CARMEN COSTAS de TATO.
25) N$ 128.00 20|pub. 11485 Jun.30-v.jul.27.

Prometimos vender a Ernesto Astore Imersa almacén de comestibles sito en el Mercado Agrícola. Puesto Nº 27. Acreedores al mismo. DOMINGO PIETRAFESA BAGNOTO. — MARIA LUISA BOLAÑA.
25) N$ 128.00 20|pub. 15881 Jul.8-v.ago.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos almacén sito en Gil Nº 1092. Acreedores al mismo. — RAMON COTELO ACEVEDO. — GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELLA.
25) N$ 128.00 20|pub. 16160 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos de promesa de venta a Buenaventura Fernández de los Santos, de establecimiento sito en Granaderos 4297. — JACINTO IRINEO ADAMO.
25) N$ 128.00 20|pub. 16134 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ROSA ANA SIERRA POLERO de CARMONA, comercio de vaquería "Bonanza" sito en E. Giménez 737, Mercedes. Acreedores en el mismo. — ELENA R. POLERO de SIERRA — JUAN C. SIERRA.
25) N$ 256.00 20|pub. 16168 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rodolfo Omar García Pérez y Mabel Angélica Barilani Loriente, el comercio de gomería y anexos (Gomería Victoria), sita en Chiavari 3141. Acreedores: En Carlos Mª Ramírez 1035. — Montevideo, junio 1º, 1982. — RIVER MOGE y EDGAR JORGE MEYER.
25) N$ 384.00 20|pub. 16158 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Br. Artigas 656. Ramo almacén comestibles, frutas, verduras, etc. Acreedores: 25 de Mayo 707, Apto. 201 de 14 a 17 horas. — BERTA RENE CENSIO ALVAREZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 16136 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio. Enrique Estrázulas 1552. Acreedores al comercio. — JOSE ANTONIO ABATE PECORELLI. — ELIA ASTORE SICA.
25) N$ 128.00 20|pub. 15900 Jul.5.v.jul.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí cuota social en Sociedad Coduri & Stella. Hoy Enrique Stella & Cía. a DANIEL ENRIQUE STELLA JOUBETT y ROBERTO ARIEL STELLA JOUBETT.
Acreedores: Artigas 926 (Estudio Dr. Carlos M. Rodríguez Iribarne). — Salto, 28 de junio de 1982.
25) N$ 256.00 20|pub. 15770 Jul.1º-v.jul.28.

CAMBADU. — Ley 26 de setiembre 1904. Rescisión. Promesa comercio Luis M. Lafinur 1869 entre Susana Aída Copatti Vencel, Héctor Elías Gil Savino, Ana María Ramírez Domini y Jorge Elbio Gil Savino con Blanca Inés Molina Molina. Acreedores Magallanes 1412.
25) N$ 256.00 20|pub. 14119 Jn.15-v.jl.12.

Prometimos vender a Susana Pouy, comercio en Santiago Gadea 3504, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: en Santiago Gadea 3504. — GRACIELA VAQUERO MARQUEZ. — MARIA ROSA BEADE CERBAN.
25) N$ 128.00 20|pub. 14075 Jn.15.v.jl.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a favor de ROBERTO CASAL el establecimiento de la Avda. Italia 4304. — Acreedores: 18 de Julio 841 Esc. 501 Esc. J. Righetti. — Conan S.R.L.
25) N$ 256.00 20|pub. 15656 Jun.30.v.jul.27.

Cedimos a Néstor Almada, promesa de compraventa de comercio en Garzón 1223.
Acreedores al mismo. — IRMA RODRIGUEZ y JORGELINA MONTEVERDE.
25) N$ 128,00 20|pub. 14293 Jun.16.v.jul.13.

Ley 26|9|904. — ISASMENDI, CARLOS FELIX y NOUCHE MOBILIO, MARIA ISABEL, citan a los acreedores del comercio sito en Fray Bentos Nº 4194, por venta del mismo, ramo almacén, con los justificativos de sus créditos. Presentarse en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 15713 Jun.30.v.jul.27.

JUAN JOSE PATRON AICARDI, MARIA GRACIELA PETRAGLIA CAGGIANO y RODOLFO OCTAVIANO MACHADO, vendieron a Olga Violeta Pérez, el comercio sito Echevarriarza 3381. — Ley 26|9|1904. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 15532 Jun.29.v.jul.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta a "Couselo y Zubirí Limitada" carnicería Pocitos, sita en 26 de marzo 1318. — MANUEL NOVOA. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 15530 Jun.29.v.jul.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta a Juan J. Polito, comercio "Salón Polito", sito en Treinta y Tres 1473. Acreedores: Mariscala 1870. — OTELLO ROBERTO.
25) N$ 128.00 20|pub. 14636 Jun.21.v.jul.16.

Ley 26|9|1904. — Alba Rosa Vidarte Mansilla, cedió el 31|5|82, a Rolando Guardia Blanco, los derechos de promitente compradora, que le correspondían en el quiosco, sito en la calle Guayabo 1507. Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 13883 Jun.14-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — Washington José Baubeta y Griselda Gutiérrez; Washington Lemesio Romero y Ana María García, prometieron vender a José Barreiro, Almacén, Fiambrería y otros sito en Martín García Nº 1501.
José Barreiro y Manuela Canosa, cedieron a Violeta Kamaid.
Acreedores al mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 14773 Jun.22.v.jul.19.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos a Tomás Manrique Ltda., el comercio que gira en el ramo de Estación de Servicio y venta de bebidas ANCAP, ubicado en Santa Rosa, 13ª Sección Judicial de Canelones. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando, Canelones.
25) N$ 384.00 20|pub. 15693 Jun.30-v.jul.27.

Prometimos vender Walter Chopitea, Rafael Capote comercio Oficial 2 3375. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — BLANCA RUMUALDA ENACHE DE LEON. — JUAN ALBERTO PINTOS HIPOGROSSO.
25) N$ 128,00 20|pub. 15464 Jun.28.v.jul.23.

Ley 26|9|904. — Martín Chomikián Telikián, Jatun Kevorkián y Vartivar Chomikián Kevorkián, prometieron en venta a "Jugará Limitada" la carnicería sita en Grecia 3852. Acreedores en el negocio.
25) N$ 256.00 20|pub. 14329 Jun.17-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — El 14|4|982 Ruben Spignola Sogliano y Gladys M. Rocha De Castro prometieron vender a Liria Zeballos Clavijo, María E. Zeballos Clavijo y Raúl Bosso Dutra, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en esta ciudad en la calle Santiago Siera Nº 3418. — Acreedores: presentarse en el mismo
25) N$ 384.00 20|pub. 14335 Jun.17-v.jul.14

CAMBADU. — Prometimos vender a Susana Olivera comercio en Defensa 2113. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — HORTENSIA FERREIRA FERNANDEZ. — OSCAR ROBERTO RECARTE HERNANDEZ.
25) N$ 128,00 20|pub. 15465 Jun.28-v.jul.23.

CAMBADU. — Prometimos vender a Marianela Farías comercio en José Possolo 3937 bis. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — VALENTINA LOPEZ.
25) N$ 128,00 20|pub. 15466 Jun.28-v.jul.23.

Ley 26|9|904. — LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO, prometió vender a "Edumar Limitada", comercio almacén, de Avenida Rivera Nº 4761. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 14488 Jun.18-v.jul.15

Ley 26|9|1904. — OLGA ARAUJO PEREZ prometió vender a Aldo Zoppo salón venta cigarrillos, golosinas, artículos escolares, afines; ubicado Colonia 1473. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 15636 Jun.30-v.jul.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender carnicería "Don José" a Rubén Lorenzo Olivera Linale, en Fray Bentos, Avda. Rincón Nº 1470. Acreedores: en la misma dirección. — VENANCIO VAZQUEZ FERREIRA.
25) N$ 256.00 20|pub. 15647 Jun.30-v.jul.27.

Prometí veder Carnicería Yaguarón Nº 1644 a Héctor M. Soto.
Ley setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — JAIME FIGUEROA HERMIDA.
25) N$ 128,00 20|pub. 15245 Jun.25-v.jul.22.

Clausuré comercio San Martín 2401.
Ley 26|9|1904. — Acreedores: Venezuela 1444. — JUAN ALBERTO TELECHEA ESPERBEN. — MARIA SUSANA MANCEBO TARALLO.
25) N$ 128,00 20|pub. 14768 Jun.22.v.jul.19.

Vendimos a José Siola, Pablo y Abraham Kardjian, totalidad paquete accionario "Sula S. A.", dueña estación servicios ubicada Garzón 1990-92, Montevideo.
Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904. Esc. Tancredi, Gaboto 1390. — Montevideo, 28 mayo 1982. — (Fdo.): JUAN GRUNDEL. — ALBERTO BERGERET.
25) N$ 256,00 20|pub. 15120 Jun.24.v.jul.21.

ANA GARABEDIAN MANUGIAN y HUGO RODRIGUEZ TRENTINI, propietarios, venden a Gabriel Eusebio Di Mercurio Di Choco y Belarina Fabro Martínez, el comercio sito en Marcelino Sosa 3056. — Ley 26|9|1904. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 2595 Jun.24.v.jul.21.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Omar Ignacio Sentena Márquez, panadería "Fermar" en Pan de Azúcar, Lavalleja esquina Fco. Bonilla. — Acreedores: a la misma. — FERNANDO AUGUSTO PELOCHE PELOCHE y SUSANA GRACIELA MARTINEZ BUENAHORA.
25) N$ 256.00 20|pub. 14464 Jun.17.v.jul.14.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Juan Carlos Machado Bonifacio, farmacia "Juan Carlos" en Pan de Azúcar Rivera Nº 649. — Acreedores: al mismo. — MARIA NELIDA LUCIANI COLOMBO y EUGENIO CAMILO UMPIERREZ BEIRO.
25) N$ 256.00 20|pub. 14465 Jun.17-v.jul.14.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos de promitente-comprador de "Farmacia Santa Lucía", sita en calle Rivera 321, Santa Lucía - Canelones, a Luis Morena. Acreedores presentarse en Uruguay 1760 -Montevideo. — EDUARDO SABAT.
25) N$ 256.00 20|pub. 14395 Jn.17-v.jl.14.

Prometí vender carnicería de Siria Nº 6139 a Antonio González Martínez. Ley de 1.904. Acreedores en la misma. Asunción Peraza Pérez.
25) N$ 128.00 20|pub. 14021 Jn.15-v.jl.12.

Vendí a Bernardo Abel Brightman, quiosco "Alicia", sito en Eduardo Acevedo y Guayabo. Acreedores: en el mismo. — ALICIA MARGARITA SALDIVIA BERMUDEZ.
25) N$ 128,00 20|pub. 14767 Jun.22-v.jul.19.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

No hacer lugar al planteamiento formulado por la firma Uruguayan Marine Safety Ltd, mediante nota presentada el 27 de abril de 1982 en el sentido de que se le reincorpore al Registro de Proveedores del Organismo.
27) (C.C.) 3|pub. 41698 Jul.8-v.jul.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
VENTA DE AUTOS - CONCURSO DE PRECIOS SIN BASE

— Camioneta Indio Furgón, modelo 1970.
— Coche VW, modelo 1963.
Exhibición: Avenida Rondeau y Gral. Freire, de 9 a 18 horas.
Condiciones de venta: En Proveeduría, Casa Central.
Recepción de ofertas: Hasta las 14 horas del día 20|7|82.
Apertura: 15 horas del mismo día.
27) N$ 57.60 3|pub. 16196 Jul.9-v.jul.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital Departamental de Salud Pública de Rivera
CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al funcionario RAFAEL AQUINES, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Rivera, 3 de julio de 1982.
27) N$ 76,80 3|pub. 16150 Jul.9-v.jul.13.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943, decreto 651|80, de 10 de diciembre de 1980, que lo reglamenta y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Subestación de Trasmisión Gabriel Terra, Sarandí del Yí, Valentines, Treinta y Tres, de 150 KV, así como lo que disponen los artículos 2º a 5º del decreto Nº 174|969, de 10 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por R. 82-1234 de 13 de abril de 1982, designó a los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resultan necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general, y para la especial de las obras y cables aéreos.
A tales efectos se establezca una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del artículo 1º del decreto-ley citado y que tendrá un ancho de 60 (sesenta) metros.
Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto pueda afectar en cualquier forma la seguridad y el buen funcionamiento de la mencionada línea de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que U.T.E. estime necesario disponer en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a la indemnización que pueda corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto-ley relacionado.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en el plano parcelario que, junto con las copias de las disposiciones mencionadas, se encuentra de manifiesto, por el término legal, en el Departamento de Topografía de U.T.E., Paraguay 2431, séptimo piso. (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Tercera, Cuarta, Quinta, Décima, Novena, Secciones Judiciales del departamento de Durazno; Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida; Sexta, Séptima, Secciones Judiciales del departamento de Treinta y Tres, y corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE TRANSMISION DE 150 kV GABRIEL TERRA - VALENTINES - TREINTA Y TRES

3ª Sección Judicial de Durazno —

Padrones	Propietarios
1457	Beatriz Piñeirúa
9955	Pedro B. del Pino Baraibar
9954	Pedro B. del Pino Baraibar
1458	Carolina Schuk de Oyenart
4778	José L. Ignacio Horacio Flores Piñeyrúa
4695	Andrés G. Folle
1456	Andrés G. Folle
1466	Edison Marcos Giménez Curbelo
1461	Fundación Beisso Fleurquin
1467	Blanca Rego de Amespil Ulisis (h.)
4085	Gervasio A. de Posadas Belgrano
3889	Federico Antonio de Posadas Siensa
8135	Domingo C. Bordaberry
9961	Oscar y Silvio C. Amespil Rocca
5115	Carlos M. Amespil Granjales
5117	Elina Amespil de Belatli
1470	Domingo Bordaberry Arocena
3157	Eustaquio E. Vera
6728	María E. Vera P. de Antoniaccio

5ª Sección Judicial de Durazno —

Padrones	Propietarios
1768	Rosa N. Vera Pérez de Rachetti
1507	Carmelo A. Vianoli Maggioli y Hnos.
3390	Rosa N. Vera Pérez de Rachetti
7695	Juan P. Vera Pérez
3779	Rosa N. Vera Pérez de Rachetti
4351	Zulma Villarrueta Reyes
1803	Usnilda M. Almada Rodríguez

4ª Sección Judicial de Durazno —

Padrones	Propietarios
5042	Lucas R. Olivera
1000	Las Taperas Sociedad en Comandita
1006	Costa de Cuadra Soc. en Comandita
1016	Luis Capurro
1024	Sauce de Cuadra Soc. Anónima
1357	Sauce de Cuadra Soc. Anónima
1025	Domingo Abella García
1027	Carlos, José y Jorge Firpo Andrade
3152	Conrado Martiniano Iriarte
1130	Conrado Martiniano Iriarte
3205	Carmelo A. Vignoly Curbelo y María A. Rodríguez y otros
1263	Carmelo A. Vignoly Curbelo y María A. Rodríguez y otros

10 Sección Judicial de Durazno

Padrones	Propietarios
1256	Miguel Bertalmío Cardozo
5409	Edmundo F. Luzardo
1258	Sucesión Felipe Ramos
3767	Edmundo F. Luzardo
3768	Sucesión Felipe Ramos
1240	Pedro Capurro Ameglio y Raquel A. de Souza
1194	Tomasa Paredes de Mérola
1189	Tomasa Paredes Moreira de Burguez
1825	Tomasa Paredes Moreira de Burguez
1232	Basilio Cedrez López
1191	Elbio F. Francia Espinel
7139	Hugo Paredes Fernández
1190	Fernanda B. Paredes Moreira
5954	Margarita Cabrera González
5458	Fernanda Paredes de Burdette
4715	Hortencia Rodríguez de Labat
9418	Juan Pedro Rodríguez Iturbide
4731	Luis Alberto Percovich Garicano
1329	Juan Carlos Rodríguez
5821	Nelson A. Rodríguez Paredes
8543	Francisco Paredes Moreira
1823	Francisco A. Paredes Moreira
3991	Roberto Paladino Day
1183	Raúl Fernández Suc.
8750	Laura Brunet de Quagliatte
4681	Río Bamba S. A.

9ª Sección Judicial de Durazno —

Padrones	Propietarios
4834	José R. Garmendia
8696	Alba E. Itzaina Pérez de Pérez
7135	Lucio G. Pérez Hernández
5244	Lucio G. Pérez Hernández
7498	Lucio G. Pérez Hernández
1941	Lucio G. Pérez Hernández
9262	Josefina C. Ruiz, María N. María, María C. Fernando y Elías Regules Ruiz
1942	Josefina C. Ruiz, María N. María, María C. Fernando y Elías Regules Ruiz

Padrones	Propietarios
4936	Remigio Ovidio Goday
4906	Domingo H. Goday y Raúl E. Cubes
4934	Pablo Cazaux
2012	Ofelia M. Mederos de García
2066	Héctor Tritten Martínez
5222	Banco de Crédito
2056	Arturo D. Abella Abella
2065	Omar R. Domingo e Irma, Josefa Fagian Petraglia y otros
2064	Banco de Crédito
9950	José Bernardo Coto Rodríguez
2062	Edmundo Dante Mautone Rodríguez
2061	Horacio Paullier Puig y otra
2060	Horacio Paullier Puig, Arturo, Raúl Silveira
6431	Alfredo Vidal Rivero
4927	Martín Leonardo Cabrera
6432	Martín Leonardo Cabrera Robaina
2084	Casimiro L. González de Alvarez
8068	Quintín Antonio Pérez Carrasco
5507	Quintín Antonio Pérez Carrasco
5512	María Vidal
2087	Frigorífico Modelo S. A.
2089	José María Rodríguez Sosa S. A.
6435	Martín L. Cabrera
5703	José Vidal

4ª Sección Judicial de Florida

Padrones	Propietarios
1702	Frigorífico Modelo S. A.
6871	María A. Mora Magariño e hijos
6894	Ricardo Irureta
7457	Bernardina y Doranina Irureta
6893	Bernardina A. de Irureta e hijos y otra.
7458	Torena hermanos y otros
1856	Clara A. Peluffo de Dell'Acuña
1922	Leonides J. Moreira de Ungo
1858	Domingo Abella Viñoli hermanos y otra
5693	Pablo Seballo Respeiro
13130	Raúl y Juan C. Carrasco
5855	Anita Ortiz de Rosell y Riuz
5856	Sucesión Domingo Ortiz
5854	Raúl Carrasco y Marta Helguera
8404	Victor Dotti Nuech y otros
5679	Alejandro Silvera González y otros
5858	Raúl Carrasco y Juan Carrasco y Sra.
12703	Sira Cruz Larosa Aguirre
5686	Hijos de Francisco Dotti Sociedad Comercial
1867	Hilda Ortiz Larosa
12486	Hugo Santiago Parma Fornero
1864	Santiago Parma Firpo
1863	Toribi L. Sosa de Menchaca
1887	Reneé Seballo Saravia de Artola
9667	Santiago Isabelino Parma Firpo
1890	Juaquín R. Artola
8665	Angel Imparato

6ª Sección Judicial Treinta y Tres —

Padrones	Propietarios
3899	Balbina de Sosa de Araújo
4111	Luciano Severino Díaz Fernández
3507	Esmeralda I. López de Cantera y María L. López de Berrutti
1908	Manuel Talarit
1921	Juan Francisco Lacuesta
1925	Pedro Rosauro Alvariza
2693	Luis Bernardo y Héctor V. Berrutti Méndez
1922	Serafín Méndez
3949	Juan Francisco Lacuesta
2179	Zulma Alvariza de Pereira
2191	Juan José Alvariza
3379	Urano Cleto González
2393	Urano Cleto González
3396	Urano Cleto González
4893	Juan Ignacio y Alberto D. Silveira Artola
4892	Manuel Abella Dotti
4187	Jaime M. Núñez Echenique y Hnos.
2096	María L. Echenique Núñez
3896	Pedro Jorge Núñez
Sin número	Pedro Rosauro Alvariza
2537	Strauch y Cía. S. A.
1933	Strauch y Cía. S. A.
2081	Suc. Juan Casenave
3467	Nicanor E. Román
4400	José Moreira
1926	Enepomuceno Eduardo Prego
1919	Claro I. Echevarría.
1928	Eugenia S. Román
1906	Fernando Mateo Iturralde
6559	Horacio Alberto Iturralde
3319	Juan Salaverry y Ordoqui
1904	José Gervasio Artigas Ladereche
2610	María Josefa Beldarrain
4673	María Josefa Beldarrain
2064	Nicomendes Francisco Torme Hernández
3727	María Josefa Beldarrain
1889	José F. Laguardia y otros.
3601	Francisco Laguardia
1875	Miguel Vicentino
1873	Juan Evangelista Vicentino

Padrones	Propietarios
1874	Juan Angel Vicentino
1870	Juan Evangelista Vicentino
1869	Julia Margarita Quintela
1868	Agustin Urtubey
1867	Marcelo Gigena de los Santos
1864	Isidoro J. Izmendi y otro

7ª Sección Judicial de Treinta y Tres —

Padrones	Propietarios
2945	Marta del Rosario Quintela de Nordemann
1423	Juan Carlos y Héctor Alfredo de León
5355	Blas Féliz Martínez
5973	María Elena Lavallen de Gordillo
1313	Rodolfo Palacio Lete
1314	Blas C. Tanco
1427	Blas C. Tanco
5584	Miguel Angel Barboza Suárez
6582	Juan Abraham Amaro de Avila
5585	Carlos Galo Saravia
1442	Clotilde Reina Gorosito
6404	Ebricelda Cuadrado Silvera
6154	Heber Saravia del Puerto

Asimismo, tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración, y cuyos propietarios, poseedores, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las servidumbres de estudios, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, conforme a lo dispuesto por el artículo 1º, literal C) del decreto-ley número 10.383.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto-ley número 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores, los titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios, y ocupantes a cualquier título de los mismos.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, sea directamente ante el Departamento de Topografía de U.T.E., o por intermedio, del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, si éste se hallare radicado en el inmueble afectado por la servidumbre o en la misma Sección Judicial, de donde se remitirán a la Administración. — Departamento de Topografía, Gerencia División Servicios Auxiliares, —Séptimo Piso—.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 41619 Jul.5-v.jul.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 2 de julio de 1982.

A V I S O S

La Sección Concursos notifica a los interesados de las respectivas resoluciones del Sr. Decano Interventor, que se detallan a continuación:

Res. Decano Interventor de fecha 11|6|82 - Exp. Nº 821.246:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. José Luis Peña Fernández, para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Pediatría del Dpto. de Medicina (Esc. Be 2, Gdo. 4, 10 hs.) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 822.512:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Emil Kamaid, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Cirujano de la Clínica Semiológica (Nº 1223, Esc. Be 3, Gdo. 3, 24 hs.) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 821.506:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. María Ida Ro-

driguez Machado, para ocupar el cargo de Jefe de Sección de la Repartición Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1319, Esc. Be 2, Gdo. 3, 24 hs.) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 822.507:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Alvaro Pérez Fontana, para ocupar el cargo de Docente Honorario para la Clínica Psiquiátrica (a nivel de Gdo. 3, 12 hs.), con carácter honorario, a partir de la fecha y no más allá del 31|12|82.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 821.508:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Mabel Burger Fernández y Alberto Jorge Galasso, para ocupar dos cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Toxicología (P.G. 50 y 51, Esc. Be 2, Gdo. 3, 24 hs.), a financiar con rubros del Hospital de Clínicas, con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31|12|82.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 822.506:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Ricardo Adolfo Roca Roffo, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Fisiopatología (Esc. Be 2, Gdo. 3, 17 hs.), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31|12|82, a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 822.090:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Doris Zulma Granato de Vila, para ocupar el cargo de Asistente Honorario de Geriatría-Gerontología de la Escuela de Graduados (a nivel de Gdo. 2), con carácter honorario, a partir de la fecha y no más allá del 31|12|82.
Resol. Decano Interventor de fecha 1|6|82 - Exp. Nº 821.670:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Joaquín Diego Rabelino Roca, para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "A" (Nº 1249, Esc. Be 2, Gdo. 2, 24 hs.) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.
Resol. Decano Interventor de fecha 11|6|82 - Exp. N: 816.991:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Guzmán Martínez Pesquera, para ocupar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Psiquiátrica (Esc. Be 2, Gdo. 4, 12 hs.) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 822.091:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Carlos Federico Krul Lazo, para ocupar el cargo de Asistente Especializado en Inmunología Parasitaria del Depto. de Laboratorio Clínico (P.G. 30, Esc. Be 2, 24 hs.) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Resol. Decano Interventor de fecha 4|6|82 - Exp. Nº 820.723:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Milka Velázquez Bermúdez, para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1326, Esc. Be 2, Gdo. 1, 24 hs.), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82 (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas).

Resol. Decano Interventor de fecha 8|6|82 - Exp. Nº 822.097:
Visto: Las aspiraciones presentadas al llamado para la provisión interina del cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía (P.G. 14, Esc. Be 2, Gdo. 1, 10 hs.);
Considerando: Los méritos y antecedentes presentados por los interesados;
Se resuelve: Designar al Br. Jorge Spatakis para desempeñar el cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía (P.G. 14, Esc. Be 2, Gdo. 1, 10 hs.), con carácter interino y hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, a partir del 1º de julio de 1982, y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Resol. Decano Interventor de fecha 14|6|82 - Exp. Nº 822.002:
Reestructurar el Tribunal oportunamente designado para entender en el Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica de Traumatología y Ortopedia (Nº 247, Esc. Be 2, Gdo. 5, 24 hs.), el cual quedará integrado de la siguiente manera: Prof. Dr. Oscar Guglielmone (Pte.); Profs. Ems. Dres. Walter Suiffet y Ricardo Yanicelli; y Dres. Guido Torres y Esteban Nin Vivó.
27) C.C.) 3|pub. 41706 Jul.9-v.jul.13.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Comisión Fomento Médanos de Solymar. Sábado 10 de julio, hora 18 - 2º llamado, hora 19.
27) N$ 19.20 3|pub. 16132 Jul.9-v.jul.13.

COOPERATIVA DEL CORDON DE AHORRO Y CREDITO

Acto Eleccionario

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Cordón, para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el próximo 15 de julio de 1982, según el siguiente detalle:
Local: Avda. 18 de Julio 2041 (Sede social).
Horario: De 13 a 20 horas.
Por la Comisión Electoral: Beatriz Hermo, Presidente. — Rosario Sammarco, Secretario.
27) N$ 96,00 5|pub. 15996 Jul.6-v.jul.12.

SETTER CLUB DEL URUGUAY

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a Asamblea anual ordinaria a los efectos siguientes:
a) Presentación de la Memoria anual.
b) Presentación del Balance Anual.
c) Convocatoria de Comisión Electoral.
La asamblea se realizará el día 22 de julio de 1982.
Primera Convocatoria a las 18 hs., segunda Convocatoria, 18 hs. 30'. Local: Sede Asociación Rural del Uruguay, Av. Uruguay 864. — Ana María Bozzolo Gorli, Presidente. — Carlos Moredo, Secretario.

27) N$ 76.80 3|pub. 16087 Jul.8-v.jul.12.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Occidental S. A. c|CASARREAL FERNANDEZ JOSE ANTONIO y otros, "Escrituración de Oficio' (Ficha 2165|81), se cita, llama y emplaza e intima por el término de noventa días a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CAMPA DE CASARREAL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le intima la presentación dentro de los treinta días siguientes al emplazamiento de los Certificados legales exigidos para la escrituración del Bar Metro, sito en la calle San José 1200 de esta ciudad, y el otorgamiento de la escrituración de Compra Venta, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Se habilitó la Feria Judicial. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 546.00 30|pub. 15889 Jul.5-v.ago.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Deverselino Silva y Eva Da Silva, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García María y Míguez Jesús contra SILVA DEVERSELINO Y DA SILVA, EVA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha D. 24|82), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 1º de julio de 1982. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
Por decreto Nº 3.550, de fecha 28 de junio de 1982 se habilita la feria judicial menor a los solos efectos de la publicación. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41681 Jul.7-v.ag.17.

LAVALLEJA

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos PEREIRA IBARGOYEN CARLOS. "Concurso Voluntario" (Fª 132|982), se hace saber al público que por providencia de fecha 28 de abril próximo pasado y señalamiento de fecha 10 de junio y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario del señor Carlos Pereira Ibargoyen, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 27 de julio próximo a las 14 horas en el local de este Juzgado (calle J. E. Rodó 632), citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. Habilítase la Feria Menor. — Minas, 18 junio 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 416.00 20|pub. 15563 Jun.29-v.jul.26.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

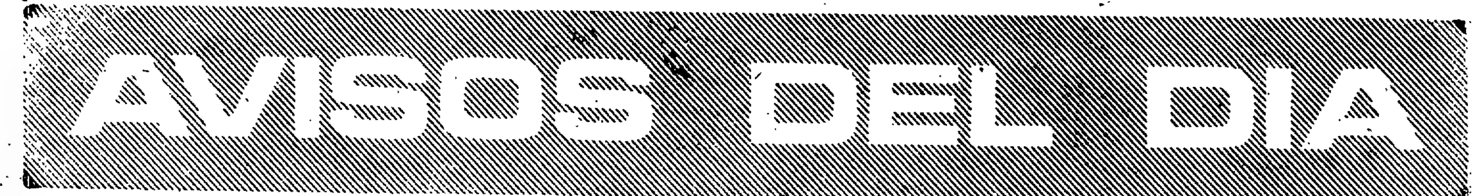
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARIEL ELHORDOY ESPONDA y MIRTA RODRIGUEZ de ELHORDOY - Concurso Voluntario" (Ficha A. 4|1982), se hace saber al público que por auto Nº 1633 del 7 de junio de 1982, se decretó el Concurso Voluntario de Ariel Elhordoy Esponda y Mirta Rodríguez de Elhordoy, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 23 de julio de 1982, a las 14 y 30 horas, en el local de este Juzgado, 18 de Julio 1186, citándose a los acreedores con la prevención que establece el Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Habilítese a la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 8 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 520,00 25|pub. 13970 Jun.14-v.jul.16.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Elena y Susana Gmurenko c/HEREDEROS DE NILO o NIL GMURENKO o GMURENCO o SMURENKO - Posesión Notoria de hijas naturales" (Ficha Letra A. Nº 78|982), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena y Susana Gmurenko, iniciando acción de posesión notoria como hijas naturales de Nilo o Nil Gmurenko o Gmurenco o Smurenko.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y a los herederos del Sr. Nilo o Nil Gmurenko ó Gmurenco o Smurenko, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 624,00 30|pub. 14297 Jun.16-v.jul.27.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 6 de julio de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,99750	N$ 5,01500	2,50100
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,70950	" 0,71210	17,61000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,26140	" 0,26230	47,80000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,68250	" 9,71000	1,29170
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,45000	" 1,46000	8,60000
España	Pesetas	2100	" 0,11160	" 0,11190	112,00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 12,51000	" 12,54100	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,79750	" 1,80750	6,94750
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,52750	" 4,54250	2,76100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,42250	" 21,49000	U$S 1,71350
Italia	Liras	3500	" 0,00890	" 0,00894	1.402,00000
Japón	Yens	3600	" 0,04846	" 0,04860	258,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,96000	" 1,97250	6,36000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,14760	" 0,14880	84,25000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,03250	" 2,04250	6,14400
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,86250	" 5,88500	2,13100
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,08725
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	26.800,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,98410
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	172,33000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,35120
Sudáfrica	Rand Sudáfricano	1620	———	———	1,15410
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29250
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00046	N$ 0,00048	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,05800	" 0,05850	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 12,53600	" 12,54100	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 12,53600	" 12,54100	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 12,56500	" 12,57000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 30|7|82	N$ 12,70200	N$ 12,73400	Al 31|8|82	N$ 12,94200	N$ 12,97400
Al 30|9|82	" 13,22700	" 13,25900	Al 29|10|82	" 13,51800	" 13,55000
Al 30|11|82	" 13,81500	" 13,85000	Al 31|12|82	" 14,12200	" 14,15700

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	15 15/16
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 308,7500

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	14 1/2

r otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41718 Jul.12-v.jul.12.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 7 de julio de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,00000	N$ 5,02000	2,50100
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,70900	" 0,71150	17,64000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,26160	" 0,26280	47,75000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,65000	" 9,68250	1,29650
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,44250	" 1,45000	8,66000
España	Pesetas	2100	" 0,11070	" 0,11120	112,80000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 12,52100	" 12,55200	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,80250	" 1,81250	6,93000
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,54750	" 4,56500	2,75000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,48500	" 21,56500	U$S 1,71800
Italia	Liras	3500	" 0,00890	" 0,00894	1.404,00000
Japón	Yens	3600	" 0,04841	" 0,04857	258,40000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,95500	" 1,96500	6,39000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,14730	" 0,14940	84,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,02250	" 2,03250	6,18000
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,84750	" 5,87250	2,13800
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,08170
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	33.000,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,98740
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	175,40000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,35810
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	1,15770
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29250
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00040	N$ 0,00042	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,05650	" 0,05700	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 12,52100	" 12,52600	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 12,53000	" 12,53500	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 12,56500	" 12,57000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 30|7|82	N$ 12,70200	N$ 12,73400	Al 31|8|82	N$ 12,94200	N$ 12,97400
Al 30|9|82	" 13,22700	" 13,25900	Al 29|10|82	" 13,51800	" 13,55000
Al 30|11|82	" 13,81500	" 13,85000	Al 31|12|82	" 14,12200	" 14,15700

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	16 1/8
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 308,2500

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41719 Jul.12-v.jul.12.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 21.264 del día 2 de julio de 1982 en la página número 74—C se publicó el aviso Nº 15515 de Estatutos de DALAR S. A. padeciéndose los siguientes errores:

En el Art. 2 C) donde dice: administr ación de inmuebles públicas y privadas debe decir: **administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas.**

En el Art. 5, donde dice: Quedando a un solo Director debe decir: **Quedando un solo Director**.

En el Art. 7 D) donde dice: Generales y expeciales debe decir: **Generales y especiales**.

En la página 75—C 1º columna renglón 7; donde dice: aviso en "Diario Oficial" debe decir: **Aviso en el "Diario Oficial".**

En el renglón 51; donde dice: Casada en únicas con Jaime Abraham Kugelmass Torchinska, debe decir: **Casada en únicas nupcias con Jaime Abraham Kugelmass Torchinska.**

En el renglón 74; donde dice: Inscipta el 11 de junio de 1982 debe decir: **Inscripta el 11 de junio de 1982.**

Errores imputables al taller impresor.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA PILAR FERREIRA GIORDANO (F.B. 814|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16224 Jul.12-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SMEJOFF GALOVICH o GALCOVICH (Ficha S|315|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 5 de julio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16240 Jul.12-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER MORELL de DIEZ (Ficha B. - 397|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16225 Jul.12-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD HERNANDEZ de SANCHEZ (Ficha S|273|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de julio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16241 Jul.12-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE MAXIMO AYALA VALERIO (F. - 817|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16209 Jul.12-v.jul.23.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, artículo 10 de la Ley 9.099 y artículo 49 de la Ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo".

a) Según plano del Agrimensor Rogelio M. Villarino, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1005 Padrón 7680 mayor área.
Roberto Traibel Larroque; solar 12 manzana 22.

b) Según plano del Agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el Nº 826 Padrón 7680 mayor área.
Walter J. Veiga: solar 77, manzana 2. Juan Luis Sanguinetti, solar 79, manzana 2.

c) Según plano del Agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el Nº 902 Padrón 7680 mayor área.
Lorenza Sara Basile y María Luisa Basile; solar 3 manzana 1 "B". Elías Podestá; solar 88 manzana 2. Armando Casás Macció: solar 89 manzana 2. Federico Battaglino: solar 11 manzana 2. Santiago Benedetto y|o María Cuore; solar 22 manzana 3. Antonio Beretta Celtone; solar 51 manzana 15. María Angélica De Dios de Igune; solar 19 manzana 16.

d) Plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1005.
Padrón 11496 m|á Blanca Papo Saporta; solar 19 manzana 39. Padrón 11525 m|á Julián Lapitz y Olga Benítez; solar 6 manzana 36. Padrón 11491 m|á Ada Polonia Camps García; solar 22 manzana 21. Padrón 11493 m|á Raúl Escolástico Grecco Saldivia; solar 36 manzana 22. Padrón 7680 m|á Julio Ricci y Juan Ricci solar 9 manzana 37 y Moisés Trossmann solar 35 manzana 21.

e) Plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1006.
Padrón 11504 m|á; Mireya Canavé Hernández de Rocca y|o Alfonso Quaglia Federico: solar 3 manzana 45. Padrón 11519 m|á Adán Severo Lamas: solar 20 manzana 51. Padrón 11521 m|á Luquecia Batista París de Pascual: solar 12 manzana 52. Padrón 11523 m|á Walter Icasuriaga Chango: solar 2 manzana 49. Padrón 11505 m|á Alvaro y Daniel Acevedo De Feo: solar 65 manzana 44. Padrón 11505 m|á; solar 64 manzana 44. Padrón 7680 m|á Margarita Lampariello: solar 3 manzana 48. Padrón 7680 m|á Elba Machín: solar 18 manzana 49. Padrón 7680 m|á Inés Viera de Trujillo y Ana Franco de Trujillo: solar 23 manzana 55.

f) Según plano del Agrimensor Ing. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el Nº 1331 Padrón 7680 mayor área.
Alba Rosa Rodríguez de Carbone: solar 8 manzana 83. Oscar y Miguel Crovetto Rodríguez: solar 14 manzana 82. Aldo Nedo Scapino Lescoumes: solar 11 manzana 82. Florencio González: solar 12 manzana 69. Jesús Magadan y Magadán y|o Rogelio Alvarez Lastra: solar 8 manzana 75. Francisco De León Cáceres y Nila de León Cáceres: solar 9, manzana 70. José Molla Sanchis: solar 4, manzana 118. Violeta Blanca Ricau Foyo de Pereyra: solar 10, manzana 117. José Uravich Jakominich: solar 9, manzana 115

g) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en Catastro con el Nº 2871 Padrón 7680 mayor área.
Lucio Navarro: solar 24, manzana 77. Luis Eduardo Cardozo: solar 29 manzana 102. José Pedro Luzardo: solar 7 manzana 81. Padrón 11589 mayor área Federico Lercari Baltrons: solar 8 manzana 81. Padrón 11562 m|á Celia Nelly Andrade Souto: solar 7 manzana 68. Padrón 11569 m|á Ricardo Agustín Brites Camarada: solar 22 manzana 73. Padrón 10885 m|á Edgardo Martín Stipanicich Ibargoyen: solar 6 manzana 85 "A" Padrón 11567 m|á Alfredo Ruiz Luengas: solar 4 manzana 75. — Montevideo, julio 2 de 1982.
2) N$ 2.976.00 15|pub. 16006 Jul.12-v.jul.30.

3—Convocatorias Comerciales

PLAZA COLON AUTOMOTORES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 19 de julio de 1982 a la hora 8 y 30 en el local de la Avenida del Libertador Nº 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31|3|1982.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 32.00 1|pub. 16238 Jul.12-v.jul.12.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó JULIO CESAR VIOLA PELUFFO solicitando un certificado que le habilite el uso del Panteón Nº 77 y 79 del Cementerio Norte cuyo primitivo titular era Catalina y Angel Peluffo Tassano, Ana Peluffo Tassano de Viola, Eugenia Luisa Viola de Peluffo, María Isabel Peluffo, Rosa y Delia Marina Peluffo Carbone. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Parejas Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 76.80 3|pub. 16256 Jul.12-v.jul.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO TENENBAUM WEKSLER y ESTHER MAGID SOCOLVSKY (Ficha "C" Nº 601|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habiéndose habilitado la feria ju-

dicial menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 16255 Jul.12-v.ag.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Emplazamiento telefónico
91 09 89

Señor Wilson Edgar Paz. Con relación a la situación del servicio telefónico Nº 91 09 89 se le cita y emplaza a comparecer ante el Departamento Jurídico de ANTEL, calle Paraguay Nº 2431, cuarto piso, Ventanilla 424 en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Departamento Jurídico Antel.
8) (C. C.) 5|pub. 41621 Jul.12-v.jul.16.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GOMEZ, HECTOR RAUL - Incapacidad" (F|B. 1571|1981) se hace saber que por resolución Nº 2.651, del 27 de mayo del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Héctor Raúl Gómez Giménez, a su madre Micaela Antonia Giménez. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437, C. Civil). — Florida, junio 22 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) (20|4|55) 10|pub. 41715 Jul.21-v.ag.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA

Construcción del Conjunto Habitacional EC-7 en la ciudad de Río Branco

Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional EC-7 en la ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, a erigirse en el predio padrón Nº 302 (parte), con frente a las calles Andrés Pariente y Joaquín Gundín. El programa que se licita se realizará con la Dirección de las Obras y la Administración de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

CANTIDAD Y TIPO DE VIVIENDAS: 16 de la categoría II.

RETIRO DE RECAUDOS: Los recaudos podrán ser retirados por los interesados, en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, primer piso, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores planta baja.

APERTURA DE PROPUESTAS

FECHA: Lunes 13 de setiembre de 1982.

HORA: 14 para el primer llamado. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado en el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 15, cualquiera sea el número de proponentes.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTAS: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales. — Montevideo, julio de 1982. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 41721 Jul.12-v.jul.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

DIVISION TECNICA EN ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 924
1er. y 2do. Llamado

El Banco de Seguros del Estado, llama a Licitación Pública para la adquisición de una Central Telefónica para la Central de Servicios Médicos de la Institución.

Los interesados podrán retirar los recaudos por la suma de N$ 150,00 (nuevos pesos ciento cincuenta), en la División Técnica en Arquitectura —Avda. Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1464, 1er. piso— de 12 a 18 hs.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1982 a las 16 y 16 y 30 hs. en primer y segundo llamado respectivamente.
12) N$ 130,00 5|pub. 16248 Jul.12-v.jul.16.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACON RESTRINGIDA Nº 2670
1er. Llamado
PLAZA

"Elaboración de Caño de Plomo". Los Pliegos de Condiciones Particulares están a su disposición en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, P. 3 al precio de nuevos pesos 35.00.

La recepción y apertura se realizará el día 12|8|82 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

Recepcion de documentación hasta la hora anmencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
tes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 41717 Jul.12-v.jul.14.

Licitación Restringida Nº 2661
Primer Llamado
PLAZA

— Construcción de Tres Cámaras de Hormigón Armado en Aguas Corrientes.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3, al precio de N$ 75,00.

Recepción y apertura el día 4|8|82 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 50,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41716 Jul.12-v.jul.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 6/982

OBJETO: Adquisición de caños de hormigón.

APERTURA:

Primer Llamado: 11 de agosto a las 14 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo Llamado: 11 de agosto a las 15 horas en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones (Tomás Berreta Nº 370), previo pago de la suma de N$ 150,00 (nuevos pesos ciento cincuenta). Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, julio de 1982

12) (C. C.) 1 pub. 41720 Jul.12-v.jul.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de julio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EUGENIO FRANCISCO DORREY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caravelas 3238 y MARIA ELCIDIA EMED, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 6231.

UMBERTO DELLA MEA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1470, Apto. 301 y BETTINA MILKA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 1688.

OFICINA Nº 2

ROBERTO BALLESTRINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1230 y MARY RAQUEL SELLANES, 25 años, soltera, manicura, oriental, domiciliado Ibicuy 1022.

DANIEL BENTANCOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 Nº 3760 (Cerro) y SONIA ELIZABETH MALS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1826.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1470, Apto. 2 y ROCIO LUJAN SOLANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 8160.

JOSE AMILCAR CAETANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2372 y SONIA BEATRIZ CABRAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1436, Apto. 14.

PABLO CABO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1334 bis y ALICIA MARIA CORDOBA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibicuy 1022.

OFICINA Nº 4

JORGE FRANCOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apolo 11 Nº 6371 y MARISA ELSA PERASSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6407.

OFICINA Nº 5

JOSE EDUARDO GRIMATO, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Berna 2158 y NELIDA ISABEL BONE, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Berna 2158.

JAVALIE ANTONIO GONZALEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 359 apartamento 2 y MARIA de los ANGELES de FUENTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 715 Apto. 801.

LUIS ALBERTO GARCIA, 39 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4570 y MARTHA TERESA ROMANO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1930 Apto. 102.

RAUL ALBERTO GARCIA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3365 y VIVIANNE ANGELICA SALVO, 24 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada Perú 1709.

WALTER HUGO GRAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1515 y MYRIAM LYLIAN DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1515.

RAMON ANIBAL ITURRIA, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Juan C. Blanco 3418 Apto. 2 y MARIA SOLEDAD FONTAINE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 3734.

OFICINA Nº 6

MARIO MARTINEZ, 53 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Julio César 1155 Apto. 201 y MARIA CRISTINA PINGARO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio César Nº 1155 Apto. 201.

JUAN JOSE MIRANDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1273 y GRACIELA CESALPINA MICHELINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1273.

ALVARO ANDRES MIGUEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2355 Apto. 14 y MARIA CRISTINA GORRASI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5181.

SANTIAGO RAMON MAGANINI, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Del Cid 462 y ESTRELLA TERESITA RIVERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Del Cid 482.

OFICINA Nº 7

ALBERTO PEREIRA, 22 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5084 y ELENA SHIRLEY LAZO, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1194 apartamento 5.

MARIO JORGE PEREIRA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 6969 (Bº Forteza) y MABEL DORA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 6932.

FERNANDO AMERICO PUENTES, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cuzco 4318 y BEATRIZ ELIA SOSA, 26 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1067 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

WILSON DARDO RIVAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3908 Apto. 2 y OLGA DIANA ZOURELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1507.

OFICINA Nº 9

CARLOS ENRIQUE SOTO, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1297 Apto. 801 y ELEONORA COMAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 860.

JORGE FREDY SCHENCK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3120 Apto. 3 y CLAUDIA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burucayupí 3229.

OFICINA Nº 10

PIERRE RICHARD VIACAVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3374 y MARIA ELENA DIEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3374.

EDGARDO ROLANDO VARELA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Inclusa 877 y KATTI SOLEDAD CORRALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 690.

14) N$ 10.00 3|pub. v.jul.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTHA ILLA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Nutrición para la familia y la comunidad", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 16262 Jul.12-v.jul.23.

NESTOR ULISES CAREAGA ALFONSO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Antártida, tendencias evolutivas de su actual situación política-jurídica", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 16259 Jul.12-v.jul.23.

ELBA BARRIOS de CARLOS y CARLOS BUSTAMANTE por sí y por Elcar Ltda., solicitan la inscripción de "El Libro de Oro de Nacional - Tomo V", del cual se declaran autores y editora respectivamente. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 16040 Jul.12-v.jul.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 537|82), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ANTONIO ROSARIO TAMBASCO RISSO, pues en la misma donde el inscripto figura como de: sexo femenino, debe decir: MASCULINO y donde el nombre figura como: Rosario Antonia, debe decir: ANTONIO ROSARIO. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, julio 7 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 16227 Jul.12-v.jul.30.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "BELLO SANZ, ANGEL LUCAS - Exp. 2das. Copias" (Ficha C. 1115|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Lucas Bello Sanz, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: Compraventa autorizada en la ciudad de Montevideo, el día 23 de diciembre de 1958 por el Esc. Ernesto Guerrini, por la cual Angel Lucas Bello Sanz compró a Alfa Segunda María Gelmi Milán, el inmueble ubicado en la 12ª Sección de Montevideo, padrón 82.962, señalado con el Nº 15 de la manzana 818 del plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de mayo de 1895, con 295 m2 15 dms2, de superficie, de frente al Norte de Bvar. Gral. Artigas 3609, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 27, Fº 24, Lº 520.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de julio de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

21) N$ 286,00 10|pub. 16247 Jul.12-v.jul.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AREM LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 18|6|1982.
Registro: Nº 602. Fº 2195. Lº 1 de Contratos.
JUAN ANTONIO VIÑOTE MARTIN y NELBA BEATRIZ ALFONSO JEBENEZ y JORGE EUGENIO SOBRAL PEREIRA y MARIA MERCEDES LYDIA VELO CONDE, cedieron todas sus cuotas a Ariel Tourné De Campo, Ariel Eduardo Tourné Sarabun y María del Rosario Tourné Sarabun, que adquieren 48 cuotas, 1 y 1 cuotas respectivamente.
Administración: Ariel Tourné De Campo.

22) N$ 256,00 10|pub. 16246 Jul.12-v.jul.23.

G. C. LIMITADA

Consttiución: 17 junio 1982.
Inscripción: Nº 615, Fº 2241, Lº 1.
Objeto: Abasto, compra-venta y distribución de carnes.
Socios: ESTELA MARY BANEGA MARURI y DIEGO MACHADO MENDOZA.
Capital: N$ 10.000,00, integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.

22) N$ 192,00 10|pub. 16244 Jul.12-v.jul.23.

EDGARDO Y ALFREDO DE PALLEJA LIMITADA

Modificación contrato: 12|4|1982 Registro Nº 102, Fos. 457|458, Lº 10 Florida; único administrador Alfredo de Palleja.

Cesión cuota social: 10|6|1982, Edgardo de Palleja, cedió a ALFREDO DE PALLEJA y MONICA TARANTO.

Registro Nº 117, Fos. 502|504, Lº 10 Florida. Unico administrador Alfredo de Palleja.

22) N$ 192.00 10|pub. 16216 Jul.12-v.jul.23.

RILA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento de fecha 14|6|82, inscripto en el Reg. Pub. de Comercio con el Nº 540 al Fº 2077 del Lº 2 de Contratos, se modificó la cláusula 6a. del contrato social, que queda redactada de la siguiente forma:

"Sexta: La administración y uso de la razón social la tendrá el señor Jacobo Edelsztejn Pesina, quien podrá realizar todos los actos, contratos y gestiones para el giro ordinario de la sociedad, quedando establecido en el contrato todas las operaciones que puede realizar con dicho fin".

22) N$ 320.00 10|pub. 16229 Jul.12-v.jul.23.

PANADERIA HOLANDA S. R. L.

Contrato: 10|5|1982.
Inscripción: 9|6|82; Nº 444, Fº 1582, Lº 3.
Socios: LEVON SEFERIAN y ROSA ADJEMIAN de SEFERIAN.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización productos alimenticios; representaciones, importaciones, exportaciones, inversión y adquisición empresas que operen en dichos ramos.

22) N$ 192.00 10|pub. 16226 Jul.12-v.jul.23.

RIAL Y COPPOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE S. R. L.

Documento privado de: 8|6|82 en Pando.
Juan Horacio Coppola Castro, cedió su cuota social a JUAN COPPOLA DARIANO.
Modificación: En el mismo documento de la cláusula 10 del contrato: "La sociedad será administrada por cualquiera de los socios que la constituyan, los que podrán actuar en forma indistinta e independientemente".
En lo demás se mantienen vigentes las disposiciones del contrato original.
Inscripción del Contrato original: Reg. P. de Com. Canelones Nº 31, Fos. 98|101 el 22|4|71.
Inscripción de Cesión de Cuota y Modificación: Nº 170; Fos. 456|459; año 1982; en el Lº de Contratos del día 18|6|82.

22) N$ 384.00 10|pub. 16223 Jul.12-v.jul.23.

DEL CASTILLO, TRENCO Y LAMAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedentes: Mario Aníbal Lamas (o Larroca) y María del Carmen Tejera de Larroca.
Cesionarios: JOSE ABEL del CASTILLO CABRERA y ANDRES CARLOS TRENCO OTERO, por partes iguales.
Retroactividad: 28 de febrero de 1982.
Modificación: Razón social y firma social: Del Castillo y Trenco Limitada.
Inscripción: Reg. P. de Comercio, Florida; 16|6|82, Nº 118, Fos. 505|506 , Legajo Nº 10 del Lº de Contratos.

22) N$ 256.00 10|pub. 16217 Jul.12-v.jul.23.

ELECTRO LEO.DAN LTDA.

Contrato: 29|6|1982.
Registro: Canelones, 30|6|82, Nº 184, Fº 507-509, año 1982, Lº de Contratos.
Socios: WALTER DANIEL MENDEZ RODRIGUEZ y WALTER LEONARDO ROBLES DELGADO.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables cada 2 años.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto principal: compraventa y distribución de artículos de electricidad, adhesivos, electrónica, electrodomésticos, accesorios del hogar, discos, cassettes.
Domicilio: Las Piedras.

22) N$ 256.00 10|pub. 16213 Jul.12-v.jul.23.

AMAZONAS LTDA.

Contrato: Montevideo, 14|6|82.
Insc.: Nº 538 Fº 2073 Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ALBERTO GARCIA COLLAZO y WALTER TRINCABELLI D'OLIVO.
Objeto: Distribución de arts. para bebés.
Plazo: 10 años a partir del 1º|7|82 prorrogables automáticamente.
Administración: José Alberto García Collazo.
Domicilio: Amazonas 1404 Apto. 102.

22) N$ 192.00 10|pub. 16211 Jul.12-v.jul.23.

FERRER URUGUAYA S.R.L.

Razón social: "Ferrer Uruguaya S.R.L.".
Integrantes: HORACIO ERNESTO SRUR y JORGE FERNANDO SRUR.
Giro: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Del 28 de mayo de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 533 al Fº 1950 del Libro Nº 1 de Contratos el 15 de junio de 1982.

22) N$ 256,00 10|pub. 15738 Jul.12-v.jul.23.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento: 1º abril 1982.
Registro: Nº 608, Folio 2217, Libro 1.
Cedente: RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI.
Cesionario: Osvaldo Gago Valles.
Cuotas cedidas: 5.825 (la totalidad).

22) N$ 128,00 10|pub. 16242 Jul.12-v.jul.23.

CENTRO CITROEN LTDA.

Contrato: 24 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 456 al Fº 1627 del libro 3 de contratos.
Socios: DIEGO ANTONIELLO TABEIRA y MARIO ROMULO CHIESA BORRAT.
Capital: N$ 50.000.00.
Denominación: Centro Citroen Ltda.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Reparación y mantenimiento de automotores en general y venta de repuestos para los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.

22) N$ 192.00 10|pub. 16210 Jul.12-v.jul.23.

ROCAM LTDA.

Contrato: 25 junio 1982.
Inscripción: Nº 563 Fº 2005 Lº 3.
Socios: MANUEL VICENTE RODRIGUEZ ACOSTA y HECTOR RUBEN CAMPOMANES TELLECHEA.
Objeto: Venta y reparación de artículos eléctricos y service de instalaciones eléctricas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 192.00 10|pub. 16212 Jul.12-v.jul.23.

ELEGANCE BOUTIQUE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 10 de junio de 1982.
Registro de Comercio Nº 534, Lº 1898, Nº 3 de Contratos el 28|6|1982.
LUCIA LERENA LUSSICH cede la totalidad de su cuota a María Adelina Etchegoimberry.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 128,00 10|pub. 16239 Jul.12-v.jul.23.

GOÑI Y PEREZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 469, Fº 1668, Lº 3 de Contratos.
Cedente: WILLMAN ROSEL GOÑI BAUZAN.
Cesionario: Gustavo Goñi Pigni.

22) N$ 128,00 10|pub. 16243 Jul.12-v.jul.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 186.198. — Montevideo, julio 7 de 1982. — Erna Siegmund, por Purex Corporation (EUA), solicita marca "CUTICURA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 16230 Jul.12-v.jul.23.

ACTA Nº 186.199. — Montevideo, julio 7 de 1982. — Erna Siegmund, por Purex Corporation (EUA), solicita marca "AYDS", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 16231 Jul.12-v.jul.23.

ACTA Nº 186.196. — Montevideo, julio 7 de 1982. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca "VENTROPINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 16232 Jul.12-v.jul.23.

ACTA Nº 186.197. — Montevideo, julio 7 de 1982. — Erna Siegmund, por R2E - Realisations Etudes Electroniques (Francia), solicita marca "MICRAL", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 16233 Jul.12-v.jul.23.

ACTA Nº 186.195. — Montevideo, julio 7 de 1982. — Erna Siegmund, por Cattivelli Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca "REPPERONI", clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 16234 Jul.12-v.jul.23.

ACTA Nº 5.211. — Montevideo, 7 julio de 1982. — Miguel Freira, en representación de Orcoex Ltda. (Uruguay), solicita la marca "TRIDENT", clase 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 16235 Jul.12-v.jul.23.

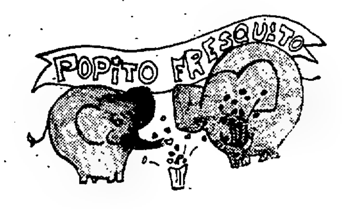
ACTAS Nos. 186.230 - 5.210. — Montevideo, 7 julio de 1982. — Miguel Freira, en representación de la Editorial Próceres S. R. L. (Uruguay), solicita la marca



clase 15, 27 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 320.00 10|pub. 16236 Jul.12-v.jul.23.

ACTA Nº 186.235. — Montevideo, 7 de julio de 1982. — Agatasol S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de las clases 1, 3, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 352,00 10|pub. 16258 Jul.12-v.jul.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 1.472. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Con esta fecha, Agatasol S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Vitrina para la exhibición y venta de maíz acaramelado". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 128,00 10|pub. 16257 Jul.12-v.jul.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Promesa de compraventa, 28|8|81.
IDERMILVA MARIA GOMEZ ESTELA, prometió vender a Dysa S. A. casa de comidas y almacén sita en la Pedrera, Rocha. — Acreedores: Buenos Aires 416, piso 1º.

25) N$ 256.00 20|pub. 16228 Jul.12-v.ago.6.

Ley 26|9|1904. — WALTER EIRAS GUTIERREZ y LILIAN LASTRA EIRAS, prometieron vender, el 2|7|1982, a Clare S.R.L., salón venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares y quinielas de Br. Artigas 1059. Acreedores al mismo.

25) N$ 256,00 20|pub. 16245 Jul.12-v.ag.6.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Circular Nº 102|82.
Exp. Nº 10527|81|EUB.
Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, se transcribe a continuación el Programa de Cur

sos de Postgrado para el año 1982, elevado por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro", aprobado por la señora Ministra de Educación y Cultura, en fecha 7 de junio de 1982:

— Francés Funcional

Nivel 1: Centrado en la comprensión escrita de textos específicos del campo de la profesión bibliotecológica (4 hs. por semana, marzo-junio 1982, total: 68 hs.) Profa. Thisbet Ivonne Cantonnet Subera.

Nivel 2: Análisis de textos y expresión oral. Referido a: la comprensión y expresión oral; la reducción de distintos tipos de resúmenes de francés (3 hs. semanales agosto|octubre 1982, total: 50 hs.) Profa. Thisbet Ivonne Cantonnet Subera.

La característica de los cargos para la Profa. Cantonnet es: Grado 3, Esc. II, 4 hs. semanales (marzo|junio 1982); Grado 3, Esc. II, 3 hs. semanales (agosto|octubre 1982).

Los cuales serán afectados al renglón 018|1 "Retribuciones docentes del ítem 1.06".

Montevideo, 7 de junio de 1982.

Visto: Lo solicitado por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro".

Considerando: Lo informado por la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Atento: A lo dispuesto en el decreto 921|73, de fecha 28 de octubre de 1973,

La Ministra de Educación y Cultura

RESUELVE

1) Aprobar el Programa de Cursos del Postgrado de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro", para el año 1982, de acuerdo al planteamiento formulado a fs. 1.

2) Pase al Servicio de Regulación de Trámite.

Fdo: Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza, Ministra de Educación y Cultura.

Saludo a Ud. atentamente, Antonieta Ayora, Directora Gral. de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 41696 Jul.12-v.jul.12.

BOXER CLUB DEL URUGUAY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los asociados del Boxer Club del Uruguay, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de julio de 1982, en la sede de ARU, Avda. Uruguay Nº 864 a las 19 y 30 horas.

Orden del Día

1º) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
2º) Memoria y Balance del Ejercicio.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta respectiva.

NOTA: Se destaca la obligatoriedad de los asociados, de estar al día en sus cuotas con la Institución, para poder ejercer sus derechos en la Asamblea. — La Comisión Directiva.

27) N$ 32.00 1|pub. 16208 Jul.12-v.jul.12.

MALDONADO

C.A.C.F.I.M.M.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General de fecha 21 de mayo de 1982, y con las facultades otorgadas a la Comisión Electoral en esa fecha y de acuerdo a lo establecido por la Ley 12.179, se convoca a los asociados de C.A.C.F.I.M.M., para la elección general de autoridades en la forma que lo establecen los Estatutos Sociales vigentes, aprobados con fecha 4 de noviembre de 1981, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 2727|81 para el día 23 de julio de 1982, en el horario de 8 a 16, y en la forma que fue reglamentado.

Se hace notar que quedó establecido la elección para la renovación total del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal, al entrar en vigencia el nuevo estatuto, por sustitución de la Comisión Directiva, que fuera designada por Asamblea de Asociados del mes de setiembre de 1973.

Por la Comisión Electoral: José Ma. Vázquez, Presidente. — Mateo R. Berrueta, Secretario. — Ramón Cajiga, Vocal.

Por el Consejo Directivo: Wolney O. Urrutia, Presidente. — Oscar Dante Moreno, Secretario.

27) N$ 288,00 5|pub. 16261 Jul.12-v.jul.16.

28—Balances de Sociedades Anónimas

PREVISORA MARTINELLI S. A. (PREMARTI S. A.

(R.U.C. 210794670016)

Canelones 1444 (Apto. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982

Activo —

Disponibilidades	542.465.09
Créditos por Ventas	342.934.49
Otros Créditos	1:778.055.60
Inversiones a Largo Plazo	33.441.68
Bienes de Uso	60.378.09
Total de Activo	2:757.274.95

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:276.759.67
Deudas Diversas	75.993.66
Previsiones	24.084.17
Capital Social	10.000.00
Ajustes Patrimonio	7.869.72
Reservas	324.382.77
Resultados Acumulados	38.184.96
Total de Pasivo y Patrimonio	2:757.274.95

Estados de Resultados

Ingresos Operativos	6:193.370.86
Gtos. de Administ. y Ventas	(6:129.502.99)
Resultados Financieros	(17.124.30)
Resultado Neto. Se mantienen en Cuenta	46.743.57

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 25 del Libro Inventario certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 26 de julio de 1979.

N$ 245.00 — 16200 — 1 pub.

BASF URUGUAYA S. A.

Venezuela 1211

(R.U.C. 210000520012)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:930.819.94
Inversiones temporarias	158.98
Créditos por ventas	14:581.143.23
Otros créditos	765.904.60
Bienes de cambio	6:632.186.29
Inversiones a largo plazo	259.17
Bienes de uso	10:977.184.11
Total del Activo	34:887.656.32

Pasivo —

Deudas comerciales	4:322.923.25
Deudas financieras	18:619.532.58
Deudas diversas	1:981.917.43
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	10:380.230.00
Reservas	839.099.41
Resultados acumulados	1:306.046.35
Total del Pasivo y Patrimonio	34:887.656.32

Estados de Resultados del ejercicio 1981

	N$
Ingresos operativos netos	35:940.103.95
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:729.632.69)
Gastos de administración y ventas	(15:317.380.82)
Resultados diversos	451.689.90
Resultados financieros	(5:677.688.59)
Resultados extraordinarios	14.198.38
Impuesto a la renta	12.663.52
Resultado neto	1:306.046.35

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 31 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventarios fs. 318 a fs. 321 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1979 y anotado con el Nº 7900 al Fo. 263 del libro Nro. 28.

N$ 280.00 — 16201 — 1 pub.

DRILOR S. A.

(R.U.C. 211104090012)

Misiones 1560

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1981

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	15.240.00
Otros Créditos	15.000.00
Total del Activo	30.240.00

Pasivo —

Deudas Diversas	5.240.00
Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	30.240.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de enero de 1981

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(1.00)
Resultados Diversos	1.00
Resultado Neto	—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 4 del Libro Inventario, certificado el 27 de noviembre de 1980.

N$ 215.00 — 16176 — 1/pub.

DRILOR S. A.

(R.U.C. 211104090012)

Misiones 1560

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.461.15
Créditos por Ventas	3.515.86
Otros Créditos	59.109.65
Bienes de Uso	808.589.68
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	879.676.34
Cuentas de Orden y Contingencias; Valores de Terceros Depositados en Garantía	32.899.92

Pasivo —

Deudas Comerciales	198.622.97
Deudas Diversas	429.673.75
Deudas a Largo Plazo	209.022.29
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(7.682.67)
Total del Pasivo y Patrimonio	879.676.34
Cuentas de Orden y Contingencias; Depositantes de Valores	32.899.92

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de enero de 1982

	N$
Ingresos Operativos	3.515.86
Resultado Bruto	3.515.86
Gastos de Administración y Ventas	(4.747.99)
Resultados Financieros	(6.450.54)
Resultado Neto	(7.682.67)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 al 7 del Libro Inventario, certificado el 27 de noviembre de 1980.

N$ 270.00 — 16177 — 1/pub.

HILANDERIA SUDAMERICANA S. A.

(R.U.C. 210193260018)

Soriano 791 (5º Piso)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	724.226.87
Créditos por Ventas	19:018.125.00
Otros Créditos	3:406.848.27
Bienes de Cambio	32:541.539.93
Bienes de Uso	43:979.797.41
Intangibles	4.00
Total del Activo	99:670.541.48
Cuentas de Orden y Contingencias	10:315.034.46

Pasivo —

Deudas Comerciales	10:790.821.51
Deudas Financieras	36:816.369.45
Deudas Diversas	9:767.736.17
Deudas a Largo Plazo	13:307.336.71
Capital Social	1:000.000.00
Aportes no Capitalizados	7:995.625.00
Ajustes al Patrimonio	15:532.586.99
Reservas	2:640.477.66
Resultados Acumulados	1:819.587.99
Total de Pasivo y Patrimonio	99:670.541.48
Cuentas de Orden y Contingencias	10:315.034.46

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1981

	N$
Ingresos Operativos	60:924.200.44
Bonificaciones	(81.259.77)
Ingresos Operativos Netos	60:842.940.67
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	35:077.082.36
Resultado Bruto	25:765.858.31
Gastos de Administración y Ventas	(8:613.792.65)
Resultados Diversos	383.476.22
Resultados Financieros	(16:240.516.46)
Resultados Extraordinarios	524.562.57
Resultado Neto	1:819.587.99

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	1:819.587.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 71 y 72 del Libro Copiador de Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1982, al folio 154 del Libro Nº 33.

N$ 325.00 — 16181 — 1/pub.

BERNINA S. A.

(R.U.C. 210267630018)

Misiones 1295

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Pasivo —

Disponibilidades	2.157.90
Otros Créditos	2:536.286.24
Total del Activo	2:538.444.14
Cuentas de Orden y Contingencias	0.00

Pasivo —

Deudas Diversas	23.371.26
Capital Social	250.00
Reservas	3.043.80
Resultados Acumulados	2:511.779.08
Total del Pasivo y Patrimonio	2:538.444.14
Cuentas de Orden y Contingencias	0.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1981

Ingresos Operativos	515.956.19
	515.956.19
Resultado Bruto	515.956.19
Gastos de Administración y Ventas	(372.406.58)
	143.549.61
Resultados Extraordinarios	2:399.424.60
	2:542.974.21
Impuesto a la Renta	(31.317.59)
Resultado Neto	2:511.656.62

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1981

A Reservas:

Legales y Estatutarias ..	50.233.13

A Propietarios:

En Efectivo (984.500 % del Capital)	2:461.250.00

A Otros Destinos:

A Resultados Acumulados	295.95
	2:511.779.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 103 del Libro Inventario, rubricado de la sociedad, Nº 2487, al Fº 73 del Libro Nº 9.

N$ 280.00 — 16185 — 1/pub.

NEUTER S. A.

Rincón 728

(R.U.C. 211007200011)

Balance general al 30 de noviembre de 1981

Activo —

	U$S
Caja	844.75
Documentos a cobrar	1:949.508.54
I.V.A.	3.263.28
Suscritores de acciones	2.000.00
	1:955.616.57

Pasivo —

Documentos a pagar	648.823.06
Acreedores varios	1:219.222.57
Intereses a pagar	9.081.31
Impuestos a pagar	5.434.52
Utilidad ejerc. anteriores	7.231.74
Utilidad del ejercicio	62.823.35
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	2.000.00
	1:955.616.57

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1981

	U$S
Intereses ganados	281.668.40
Ingresos varios	39.17
Intereses pagados	(210.144.09)
Gastos Generales	(3.305.61)
Impto. Ley 11.073	(5.434.52)
Utilidad neta	62.823.35

Las Utilidades pasan a reservas.

N$ 250.00 — 16204 — 1 pub.

ORVAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211085400015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de agosto de 1981

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	18.463.04
Gastos de constitución	1.400.00
Pérdidas y ganancias ...	136.96
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
	20.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	136.96
	136.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro respectivo.

N$ 175.00 — 15600 — 1 pub.

ALTAIR INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210179860011)

Rincón 468 (P. 3º)

Activo —

	U$S
Disponibilidades	1.000.00
Cuentas corrientes	4.167.05
Pérdidas y ganancias ...	1.832.95
	7.000.00

Pasivo —

Capital integrado	7.000.00
	7.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias—

	U$S
Intereses	597.41
	597.41

Pérdidas

Gastos comerciales	409.44
Impuestos	15.00
Utilidad del ejercicio	172.97
	597.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se copiados a fs. 27 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15608 — 1 pub.

PEGASUS INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210180320017)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance general al 31 de enero de 1982

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.573.92
Pérdidas y ganancias ...	2.426.08
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas

	U$S
Gastos generales	630.21
Impuesto	8.00
	638.21

Ganancias

Intereses	330.61
Pérdidas del ejercicio ...	307.60
	638.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15610 — 1 pub.

KINSAY S.A.

(R.U.C. 211045760010)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.776.50
Bienes de uso	571.428.00
Gastos de constitución	1.760.00
Pérdidas y ganancias	463.50
	576.428.00

Pasivo —

Deudas financieras	476.428.00
Capital social	100.000.00
	576.428.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	23.50
Gastos de constitución	440.00
	463.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el día 4 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro respectivo.

N$ 185.00 — 15596 — 1 pub.

INTERNATIONAL RIO PLATA S.A.

(R.U.C. 211010560015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1981

Activo —

	U$S
Disponible	47.832.00
Gastos de constitución	1.200.00
Pérdidas y ganancias	968.00
	50.000.00

Sfrs.

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	Sfrs.
Gastos generales	110.00
Impuestos	105.00
Honorarios	400.00
Amortización gastos const.	300.00
	915.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro respectivo.

N$ 185.00 — 15597 — 1 pub.

COFINVER S. A.

(R.U.C. 210180370014)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance general al 30 de noviembre de 1981

Activo —

	U$S
Bancos	134.989.54
Títulos y acciones	671.533.35
	806.542.89

Pasivo —

Capital integrado	400.000.00
Fondo de reserva	1.319.41
Resultados acumulados	405.223.48
	806.542.89

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias—

	U$S
Resultados diferidos	171.004.20
Dividendos cobrados	22.479.57
Intereses	20.481.30
Dif. valor acciones	193.294.49
	407.259.56

Pérdidas—

Gastos generales	498.29
Impuestos	1.911.00
Utilidades del ejercicio	404.850.27
	407.259.56

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades del ejercicio	404.850.27
Saldo utilidades anteriores	373.21
	405.223.48
Dividendos a pagar	405.000.00
Cuenta nueva	223.48
	405.223.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de febrero de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro respectivo.

N$ 250.00 — 15612 — 1 pub.

COTTAGE INTERNATIONAL S.A.

(R.U.C. 211010410013)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1981

Activo —

	U$S
Disponibilidades	47.834.00
Gastos constitución	1.200.00
Pérdidas y ganancias	966.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	110.00
Impuestos	105.00
Honorarios	400.00
Amortización gastos const.	300.00
	915.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el 27 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro respectivo.

N$ 185.00 — 15595 — 1 pub.

ANDINA TRUST S. A.

(R.U.C. 210180180010)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance general al 31 de enero de 1982

Activo —

	U$S
Disponibilidades	4.541.00
Pérdidas y ganancias	459.00
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas

	U$S
Gastos generales	367.93
Impuestos	15.00
	382.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro respectivo.

N$ 175.00 — 15609 — 1 pub.

TOBA S. A.

(R.U.C. 210756530016)

Rincón 468 (P. 3º)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.397.90
Inversiones a largo plazo	401.500.00
Bienes de uso	4.240.00
	410.137.90

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	1.500.00
Deudas a largo plazo	401.517.76
Capital social	10.000.00
Resultados acumulados	(2.879.86)
	410.137.90

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(252.10)
Resultados diversos	1.060.00)
Resultados extraordinarios	(1.500.00)
Resultado neto	(2.812.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

N$ 200.00 — 15613 — 1 pub.

PANHAG INTERNATIONAL S.A.

(R.U.C. 211156610017)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de octubre de 1980

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	49.430.00
Gastos de constitución	1.500.00
	50.930.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	88.00
Capital integrado	50.000.00
Resultados	842.00
	50.930.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Comisiones	930.00

Pérdidas —

Gastos generales	88.00
Utilidades del ejercicio	842.00
	930.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de setiembre de 1981.

Las utilidades quedan en cuenta.

N$ 200.00 — 15601 — 1 pub.

CIA. DE INVERSIONES STEELTON S. A

(R.U.C. 210180110012)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance general al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	U$S
Disponibilidades	677.00
Deudores varios	8.205.00
Inmuebles	1:441.666.24
Pérdidas y ganancias	1.900.54
	1:452.448.78

Pasivo —

Bancos	800.000.00
Cuentas corrientes	574.706.24
Impuesto a pagar	300.00
Cuentas a pagar	2.442.54
Capital integrado	75.000.00
	1:452.448.78

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias

	U$S
Alquileres	609.00
Pérdidas del ejercicio	633.54
	1.242.54

Pérdidas

Gastos generales	1.242.54
	1.242.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el 4 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro respectivo.

N$ 215.00 — 15593 — 1 pub.

CORFEX S. A.

(R.U.C. 210180350013)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance general al 28 de febrero de 1982

Activo —

	U$S
Disponibilidades	963.14
Acciones y valores	39.591.93
	40.555.07

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	555.07
	40.555.07

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias—

	U$S
Dividendos cobrados	1.561.34
	1.561.34

Pérdidas—

Gastos generales	985.13
Impuestos	142.00
Utilidad del ejercicio	434.21
	1.561.34

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15611 — 1 pub.

INTERNACIONAL S. A. FINANCIERA (INTERSA)

(R.U.C. 210179850016)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance general al 31 de enero de 1982

Activo —

	U$S
Disponibilidades	3.095.34
Títulos y acciones	42.525.00
	45.620.34

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	5.620.34
	45.620.34

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias—

	U$S
Intereses	6.263.80
	6.263.80

Pérdidas

Gastos generales	605.71
Impuestos	163.00
Utilidad del ejercicio	5.495.09
	6.263.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15607 — 1 pub.

COMERCIAL INTERAMERICANA S.A. DE INVERSIONES

(R.U.C. 210408880015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	Sfrs.
Disponible	23.687.22
	23.687.22

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Pérdidas y ganancias	18.687.22
	23.687.22

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	Sfrs.
Gastos de constitución	378.95
Honorarios	2.163.60
Impuestos	123.03
	2.665.58

Ganancias —

Intereses	2.122.95
Pérdidas del ejercicio	542.63
	2.665.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el 4 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15599 — 1 pub.

EURASIAN HOLDING S.A.

(R.U.C. 211011170016)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 31 de octubre de 1981

Activo —

	U$S
Disponibilidades	47.790.00
Gastos constitución	1.200.00
Pérdidas	1.010.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	110.00
Impuestos	150.00
Honorarios	400.00
Amortización gastos const.	300.00
	960.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el 27 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro respectivo.

N$ 185.00 — 15598 — 1 pub.

LICTOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210358760011)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	569.12
Otros créditos	13.721.20
Bienes de uso	3.229.34
Total del activo	17.519.66

Pasivo —

Deudas comerciales	10.000.00
Capital social	700.00
Resultados acumulados	6.819.66
Total del pasivo y patrimonio	17.519.66

Estado de resultados

Ingresos operativos	26.525.12
Ingresos operativos netos	26525.12
Resultado bruto	26.525.12
Gastos de administración y ventas	(29.765.53)
Impuesto a la renta	(1.479.18)
Resultado neto	(4.719.69)

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15603 — 1 pub.

MONTCLAIR INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210180170015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de marzo de 1982

Activo —

	U$S
Banco	55.72
Cuentas corrientes	29.813.15
Títulos y acciones	240.000.00
	269.868.87

Pasivo —

Capital integrado	90.000.00
Fondo de reserva	1.412.41
Resultados diferidos	165.748.25
Pérdidas y ganancias	12.708.21
	269.868.87

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	4.475.84
Dividendos cobrados	9.551.71
	14.027.55

Pérdidas —

Gastos generales	772.19
Impuestos	819.00
Utilidades del ejerc.	12.436.36
	14.027.55

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades al 31.3.82 ...	12.708.21
A dividendos a pagar ...	12.500.00
A cuenta nueva	208.21
	12.708.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 7 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro respectivo.

N$ 250.00 — 15602 — 1 pub.

LA POSTA S.A.

(R.U.C. 210298840014)

La Barra s/n - Maldonado

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	16:785.53
Otros créditos	28.140.20
Bienes de cambio	48.579.00
Bienes de uso	541.507.08
Intangibles	273.75
Total del activo	635.285.56

Pasivo —

Deudas comerciales	248.204.13
Deudas financieras	30.000.00
Deudas diversas	248.098.72
Capital social	15.000.00
Ajustes al patrimonio ...	192.129.68
Resultados acumulados ...	(98.285.56)
Total del pasivo y patrimonio	635.285.56

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de dicimbre de 1977

	N$
Ingresos operativos	388.983.76
Ingresos operativos netos	388.983.76
Costo de los bienes vend.	(217.585.37)
Resultado bruto	171.398.39
Gastos de administración y ventas	(285.646.77)
Resultados financieros ..	622.55
Resultado neto	(113.625.83)

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 19 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fijas 7 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972 y anotado con el Nº 5912 al Fº 159 del libro Nº 23.

N$ 235.00 — 15285 — 1 pub.

MILLTOWN S.A.

(R.U.C. 210700810013)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	U$S
Disponible	66.977.15
Deudores	1:318.000.00
Cuentas corrientes	19.000.00
Inversiones	1:682.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
Pérdidas y ganancias ...	1.951.00
	3:088.928.15

Pasivo —

Cuentas corrientes	3:066.977.15
Acreedores	1.951.00
Capital integrado	20.000.00
	3:088.928.15

Estados de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	1.200.00
	1.200.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15591 — 1 pub.

MILLTOWN S.A.

(R.U.C. 210700810013)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	U$S
Disponible	1.806.55
Cuentas corrientes	19.000.00
Inversiones	1:767.500.00
Gastos de constitución ...	1.000.00
Pérdidas y ganancias ...	851.00
	1:790.157.55

Pasivo —

Cuentas corrientes	1:766.806.55
Acreedores	3.351.00
Capital integrado	20.000.00
	1:790.157.55

Estado de pérdidas y ganacias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	1.400.00
Intereses	49.988.73
Impuestos exterior	33.011.27
Utilidad del ejercicio ...	1.100.00
	85.000.00

Ganancias —

Dividendos cobrados ...	85.500.00
	85.500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 4 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro respectivo.

N$ 225.00 — 15592 — 1 pub.

AGROPECUARIA DE LOS ANDES S.A.

(R.U.C. 210935240012)

Rincón 468 (P.3)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Otros créditos	44.134.00
Intangibles	4.692.80
	48.826.80

Pasivo —

Deudas diversas	1.660.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(2.833.20)
	48.826.80

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.500.00)
Resultados diversos	(1.173.20)
Resultado neto	(2.673.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro respectivo.

N$ 180.00 — 15583 — 1 pub.

EL TIGRE S.A.

(R.U.C. 210616210019)

Galicia 1154

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	19.300.43
Otros créditos	92.222.60
Bienes de uso	1:270.190.84
	1:381.713.87
Pasivo —	
Deudas diversas	12.361.80
Capital social	600.00
Ajustes al patrimonio	1:273.757.30
Reservas	28.859.01
Resultados acumulados	66.135.76
	1:381.713.87

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

Ingresos operativos	179.361.60
Gastos de administración y ventas	(138.619.77)
Otros Ingresos	25.393.93
	66.135.76

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1981

	N$
Utilidad del ejercicio	66.135.76
A Fondo de Reserva	66.135.76

Los presentes estados y distribución de utilidades han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 46 y 47 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 225.00 — 15274 — 1 pub.

ACCIONES Y VALORES S.A.

(R.U.C. 210180450010)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 31 de enero de 1982.

	U$S
Activo —	
Disponibilidades	1.573.06
Títulos y acciones	47.203.75
	48.776.81
Pasivo —	
Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	8.776.81
	48.776.81

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias —	
Intereses	6.002.38
	6.002.38
Pérdidas —	
Gastos generales	614.10
Impuestos	130.00
Utilidad del ejercicio	5.258.28
	6.002.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15588 — 1 pub.

TABYR S.A.

(R.U.C. 210874600014)

Rincón 468 (P.3)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	85.409.96
Bienes de cambio no corrientes	982.536.11
Intangibles	9.000.00
	1:076.946.07
Pasivo —	
Deudas comerciales	58.855.30
Deudas financieras	993.474.14
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(383.37)
	1:076.946.07

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(720.00)
Resultados financieros	336.63
	(383.37)

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro respctivo.

N$ 200.00 — 15589 — 1 pub.

TABYR S.A.

(R.U.C. 210874600014)

Rincón 468 (P.3)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	4.374.35
Otros créditos	4.334.24
Bienes de cambio no corrientes	3:071.165.41
Bienes de uso	1.640.00
Intangibles	6.000.00
	3:087.514.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	716.161.19
Deudas financieras	2:347.357.44
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.004.63)
	3:087.514.00

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(10.497.00)
Resultados financieros	9.875.74
Resultado neto	(621.26)

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 y 15 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15590 — 1 pub.

CORVUS S.A.

(R.U.C. 210646340018)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación al 31 de octubre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	129.486.70
Créditos	17.759.50
Bienes de uso	3:259.428.47
Intangibles	3.100.00
	3:409.774.67

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	2:165.118.08
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1:484.199.98
Resultados acumulados ...	289.543.39)
	3:409.774.67

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	277.558.00
Gastos de administración y ventas	(66.310.01)
Resultados diversos	(1:552.643.40)
Resultados extraordinarios	1:026.233.50
	(285.161.91)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 30 del libro Inventario certificado el 16 de marzo de 1977.

N$ 225.00 — 15269 — 1 pub.

TEXTIMA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210700450017)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance general al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.514.92
Otros créditos	99.67
Inversiones a largo plazo .	196.790.28
Intangibles	4.000.00
Total del activo	207.404.87

Pasivo —

Deudas financieras	201.282.58
Capital social	10.000.00
Resultados acumulados ..	(3.877.71)
Total del pasivo y patrimonio	207.404.87

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.660.25)
Resultados diversos	2.000.00
Resultado neto	339.75

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 4 de libro respectivo.

N$ 200.00 — 15580 — 1 pub.

ANGELMAR S.A.

(R.U.C. 210316830011)

Rincón 468 (P.3)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	136.96
Otros créditos	176.016.03
Inversiones a largo plazo ..	1:519.466.66
	1:695.619.65

Pasivo —

Deudas diversas	27.89
Deudas a largo plazo ...	1:384.097.76
Capital social	390.00
Ajustes al patrimonio ...	319.109.51
Reservas	524.00
Resultados acumulados ...	(8.529.51)
	1:695.619.65

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(26.895.67)
Resultados diversos	122.539.50
Resultados financieros ..	(97.757.90)
	2.114.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15585 — 1 pub.

ANGELMAR S.A.

(R.U.C. 210316830011)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	136.96
Otros créditos	47.592.20
Inversiones a largo plazo ..	1:420.216.89
	1:467.946.05

Pasivo —

Deudas diversas	619.327.89
Deudas a largo plazo ...	634.259.86
Capital social	390.00
Ajustes al patrimonio ...	219.859.74
Resultados acumulados ...	(6.415.44)
	1:467.946.05

Estado de pérdidas y ganancias

	N$
Gastos de administración y ventas	6.378.93
Resultados diversos	51.677.50
Resultados financieros ..	(53.501.15)
Resultado neto	(8.202.58)

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 7 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a Fs. 49 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15584 — 1 pub.

ACCIONES Y VALORES S.A.

(R.U.C. 210180450010)

Rincón 468 (P.3)

Balance general al 31 de enero de 1981

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	43.518.53

Pasivo —

Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias ...	3.518.53
	43.518.53

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias —	—
Intereses	5.376.13
Pérdidas —	
Impuestos	116.00
Gastos generales	542.37
Pérdidas anteriores	4.717.76
	3.518.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 16 de marzo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro respectivo.

N$ 200.00 — 15587 — 1 pub.

AGROPECUARIA DE LOS ANDES S.A.

(R.U.C. 210935240012)

Rincón 468 (P.3)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979

	N$
Activo —	—
Otros créditos	44.134.00
Intangibles	5.866.00
	50.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	160.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(160.00)
	50.000.00

Estado de resultados

	N$
	—
Gastos de administración y ventas	(160.00)
Resultado neto	(160.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro respectivo.

N$ 175.00 — 15582 — 1 pub.

SYBARAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210207890013)

Río Negro 1563/79

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1982

	N$
Activo —	—
Inversiones temporarias ..	44.796.20
Otros créditos	559.68
Total del activo	45.355.88
Pasivo —	
Deudas diversas	2.288.14
Capital social	4.000.00
Fondos de reserva	24.000.00
Resultados acumulados ...	15.067.74
Total del pasivo y patrimonio	45.355.88

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 198.	
Ingresos operativos netos	15.153.77
	15.153.77
Resultado bruto	
Gastos de administración y ventas	(183.80)
Resultado ej. anteriores ...	(874.51)
Resultado neto	14.095.46

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1982

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres ...	15.000.00
A resultados acumulados	67.74
	15.067.74

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 52 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 3 de agosto de 1965.

N$ 225.00 — 15544 — 1 pub.

ANGELMAR S.A.

(R.U.C. 210316830011)

Rincón 468 (P.3)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1980

	N$
Activo —	—
Disponibilidades	59.139.41
Otros créditos	2:271.685.42
Inversiones a largo plazo ..	1:760.739.19
	4:091.564.02
Pasivo —	
Deudas financieras	2:215.497.00
Deudas diversas	2.626.81
Deudas a largo plazo	1:384.097.76
Capital social	390.00
Ajustes al patrimonio	560.382.04
Reservas	524.00
Resultados acumulados ...	(71.953.59)
	4:091.564.02

Estado de resultados

	N$
	—
Gastos de administración y ventas	(202.071.17)
Resultados diversos	149.644.50
Resultados financieros	(10.997.41)
Resultado neto	(63.424.08)

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a Fs. 51 del libro respectivo.

N$ 205.00 — 15586 — 1 pub.

FINOCEANICA S.A.

(R.U.C. 210933020015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1981

	Sfrs.
Activo —	—
Disponibilidades	47.416.65
Gastos de constitución	1.140.00
Pérdidas y ganancias ...	1.443.35
	50.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	Sfrs.
Pérdidas —	
Gastos generales	122.30
Amortización gastos const.	380.00
Impuestos	514.00
	1.016.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el 4 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. del libro respectivo.

N$ 180.00 — 15594 — 1 pub.

POPPY S.A.

(R.U.C. 210933610017)

Rincón 468 (P.3°)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	12.200.00
	12.200.00
Pasivo —	
Capital social	12.200.00
	12.200.00

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(52.00)
Resul. extraord.	52.00
Resultado neto	—

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 12 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

N$ 175.00 — 15577 — 1 pub.

POPPY S.A.

(R.U.C. 210933610017)

Rincón 468 (P. 3°)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	5.528.03
Otros créditos	44.134.00
Inversiones a largo plazo..	2:875.600.15
Intangibles	4.692.80
	2:929.954.98
Pasivo —	
Deudas financieras	703.750.00
Créditos a largo plazo ...	2:178.378.15
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(2.173.17)
	2:929.954.98

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(999.97)
Resultados diversos	(1.173.20)
Resultado neto	(2.173.17)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 12 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

N$ 200.00 — 15578 — 1 pub.

ABARLIN COMPANY S.A.

(R.U.C. 210945660014)

Rincón 468 (Esc. 47/50)

Balance al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Gastos de constitución ...	12.540.00
Acciones a emitir	800.00
	13.340.00
Pasivo —	
Capital autorizado	800.00
Capital integrado	200.00
Pérdidas y ganancias ...	12.340.00
	13.340.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1979

	N$
Pérdidas —	
Amortizaciones	3.135.00
Ganancia del ejerc.	12.340.00
	15.475.00
Ganancias —	
Comisiones	15.475.00

La ganancia del ejercicio se acredita en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador Actas Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1967 y anotado con el Nº 4084 al folio 73 del libro Nº 18.

N$ 170.00 — 15213 — 1 pub.

LA POSTA S.A.

(R.U.C. 210298840014)

La Barra s/n - Maldonado

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	64.287.09
Créditos por ventas	54.305.64
Bienes de cambio	92.660.00
Bienes de uso	656.356.62
Total del activo	867.609.35
Pasivo —	
Deudas comerciales	573.891.12
Deudas diversas	4.775.60
Capital social	15.000.00
Reservas	7.286.85
Ajustes al patrimonio ...	296.166.66
Resultados acumulados ...	(29.510.88)
Total del pasivo y patrimonio	867.609.35

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	848.358.28
Costo de los bienes vend.	(259.284.34)
Gastos de administración y ventas	(393.161.28)
Resultados diversos	7.286.85)
Resultados financieros ..	(7.761.30
Result. extraord.	127.751.02)
Resultado neto	(68.636.09

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 20 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972 y anotado con el Nº 5912 al Fº 159 del libro Nº 23.

N$ 250.00 — 15286 — 1 pub.